



PERÚ

Ministerio
de la Producción

2023

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SECTORIAL SECTOR CACAO Y DERIVADOS





PERÚ

Ministerio
de la Producción

2023

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SECTORIAL SECTOR CACAO Y DERIVADOS



ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SECTORIAL SECTOR CACAO Y DERIVADOS

Editado por:
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Calle Uno Oeste N° 060 - Urb. Córpac - San Isidro, Lima, Perú
www.produce.gob.pe

1ª edición - 2024

Esta publicación es un producto de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos de la Secretaría General del Ministerio de la Producción

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS - OGEIEE

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS - OEE

Renzo José Figueroa Palomino

EQUIPO TÉCNICO Y DE INVESTIGACIÓN

Marlon Abel Broncano Seminario

María Cecilia Castro Nureña

Susana Juliana Casanova Huiman

Nelly Rivera Quintana

Sergio Enrique Saldaña Tantalean

DIRECCIÓN DE ARTE

Paloma Maturana Palma

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Oficina de Estudios Económicos

Setiembre 2024

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

www.produce.gob.pe

Lima 27 - Perú

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
INFOGRAFÍA	17
CAPÍTULO 1: IMPORTANCIA DEL SECTOR CACAO Y SUS DERIVADOS	19
1.1. El sector en un entorno internacional	19
1.2. El sector en un entorno nacional	24
CAPÍTULO 2: CADENA DE VALOR Y ANALISIS PRODUCTIVO DEL SECTOR	29
2.1. Análisis de la cadena de valor del cacao	30
2.2. Organización en el ámbito agrícola del sector	33
2.3. Análisis productivo del sector cacao y derivados	39
2.3.1. Desempeño agrícola del cacao	39
2.3.2. Desempeño industrial del sector cacao y derivados	44
2.3.2.1. Proceso productivo industrial del cacao y derivados	44
2.3.2.2. Producción industrial del cacao y derivados	46
2.3.2.3. Encadenamientos productivos con otros sectores	49
2.3.2.4. Análisis de la estructura de costos del sector	53
CAPÍTULO 3: DESEMPEÑO Y APOORTE DEL SECTOR	55
3.1. Caracterización empresarial	56
3.2. Dinámica empresarial de las empresas del sector	62
3.3. Aporte del sector a la economía nacional	68
3.4. Acceso al financiamiento en el sector cacao y derivados	75
CAPÍTULO 4: DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR	81
4.1. Exportaciones del sector cacao y derivados	83
4.2. Importaciones del sector de cacao y derivados	85
4.3. Exportaciones e importaciones de cacao en grano	88
4.3.1. Exportaciones de cacao en grano	88
4.3.2. Importaciones de cacao en grano	90

4.4. Exportaciones e importaciones de los derivados de cacao	92
4.4.1. Exportaciones de derivados de cacao	92
4.4.2. Importaciones de los derivados del cacao	97
CAPÍTULO 5: MARCO TRIBUTARIO	103
5.1. Obligaciones y beneficios tributarios	103
5.2. Aporte del sector a los ingresos tributarios	112
CAPÍTULO 6: DEMANDA NACIONAL DE PRODUCTOS DEL SECTOR CACAO Y DERIVADOS	115
6.1. Gasto de hogares en productos del sector cacao y derivados	116
6.2. Participación de los gastos de los hogares según tipo de productos del sector	117
6.3. Gasto promedio anual de hogares en chocolate	119
CAPÍTULO 7: PROBLEMÁTICA Y REGULACIONES EN EL SECTOR	124
7.1. Principales limitaciones en el sector	124
7.2. Normatividad y certificaciones relacionadas con el sector	134
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXO A: Resultados adicionales del capítulo 3	141
ANEXO B: Resultados adicionales del capítulo 5	142
ANEXO C: Resultados adicionales del capítulo 7	148

GRÁFICOS

Gráfico 1.1: Principales países exportadores de cacao y derivados*, 2019-2023 y posición del Perú	21
Gráfico 1.2: Exportación mundial de cacao y derivados según tipo de producto*, 2019 y 2023	22
Gráfico 1.3: Importación mundial de cacao y derivados según tipo de producto*, 2019 y 2023	24
Gráfico 1.4: PBI nacional versus VAB del sector cacao y derivados, 2014-2023	25
Gráfico 1.5: Participación del VAB del sector cacao y derivados en el PBI nacional y manufactura, 2014-2023	26
Gráfico 2.1: Cadena de valor del sector cacao y derivados	32
Gráfico 2.2: Unidades agropecuarias productoras de cacao según dedicación a la producción, 2018-2022	33
Gráfico 2.3: Unidades agropecuarias productoras de cacao según región y dedicación a la producción, 2022	34
Gráfico 2.4: Puestos de trabajo en la producción de cacao según región y dedicación a la producción, 2022	35
Gráfico 2.5: Evolución del número de cooperativas relacionadas al cacao según región, 2019-2023	37
Gráfico 2.6: Evolución del número de asociaciones relacionadas al cacao según región, 2019-2023	38
Gráfico 2.7: Evolución de la producción agrícola del cacao en grano, 2014-2023	40
Gráfico 2.8: Producción de cacao en grano por región, 2023	41
Gráfico 2.9: Evolución de la superficie cosechada de cacao en el Perú, 2019-2023	42
Gráfico 2.10: Evolución del rendimiento de las cosechas de cacao, 2019-2023	42
Gráfico 2.11: Evolución del precio en chacra del cacao, 2019-2023	43
Gráfico 2.12: Cadena de valor del sector cacao y derivados	45
Gráfico 2.13: Evolución de la producción industrial de cacao y sus derivados, 2019-2023	46
Gráfico 2.14: Evolución de la participación de la producción industrial del cacao y sus derivados, según tipo de producto, 2019-2023	48
Gráfico 2.15: Eslabonamiento productivos hacia atrás y delante del sector cacao y derivados 2022	50
Gráfico 3.1: Empresas formales del sector cacao y derivados, 2014-2023	56
Gráfico 3.2: Distribución de las empresas formales del sector cacao y derivados según región, 2014 y 2023	57
Gráfico 3.3: Empresas formales del sector cacao y derivados según régimen tributario, 2014-2023	59
Gráfico 3.4: Permanencia en el mercado de las empresas formales del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023	63
Gráfico 3.5: Tasa de entrada (creación) del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023*	64

Gráfico 3. 6: Tasa de salida del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023*	65
Gráfico 3.7: Distribución de empresas del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014 y 2023	66
Gráfico 3.8: Evolución del IVF de productos cacao, chocolate y productos de confitería, 2014-2023	69
Gráfico 3.9: Evolución de la PEAO del sector cacao y derivados, 2014-2023	71
Gráfico 3.10: Participación de la PEAO en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial y tipo de empleo, 2023	72
Gráfico 3.11: Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según sexo, 2014-2023	72
Gráfico 3.12: Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según sexo y tipo de empleo, 2023	73
Gráfico 3.13: Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según nivel educativo, 2023	74
Gráfico 3.14: Productividad laboral relativa por tamaño de empresa, 2023	75
Gráfico 3.15: Dimensiones de la inclusión financiera	76
Gráfico 3.16: Acceso al crédito en el sistema financiero formal del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2019-2023	78
Gráfico 4.1: Saldo comercial del sector cacao y derivados, 2014-2023	83
Gráfico 4.2: Exportaciones del sector cacao y derivados según tipo, 2014-2023	84
Gráfico 4.3: Exportaciones del sector cacao y derivados, 2014-2023	84
Gráfico 4.4: Exportaciones de productos sector cacao y derivados, según país de destino	85
Gráfico 4.5: Importaciones del sector cacao y derivados, 2014-2023	86
Gráfico 4.6: Importaciones del sector cacao y derivados según tipo, 2014-2023	86
Gráfico 4.7: Importaciones del sector cacao y derivados, según país de origen	87
Gráfico 4.8: Exportaciones de cacao en grano, 2014-2023	88
Gráfico 4.9: Exportaciones de cacao en grano, según tamaño empresarial, 2023	89
Gráfico 4.10: Exportaciones de cacao en grano, según país destino, 2023	89
Gráfico 4.11: Importaciones del cacao en grano, 2014-2023	91
Gráfico 4.12: Importaciones del cacao en grano según país de origen, 2023	91
Gráfico 4.13: Exportaciones de derivados del cacao, 2014-2023	93
Gráfico 4.14: Exportaciones de derivados de cacao según tamaño empresarial, 2023	93
Gráfico 4.15: Exportación por tipo de productos derivados del cacao, 2023	94
Gráfico 4.16: Exportación de derivados del cacao según país destino, 2023	95
Gráfico 4.17: Exportaciones de manteca, grasa y aceite de cacao según país destino, 2023	97
Gráfico 4.18: Exportaciones de chocolate y demás preparaciones alimenticias según país destino, 2023	97
Gráfico 4.19: Importaciones de derivados del cacao, 2014-2023	98
Gráfico 4.20: Importaciones de derivados de cacao según tamaño empresarial, 2023	98
Gráfico 4.21: Importaciones por tipo de productos derivados del cacao, 2023	99
Gráfico 4.22: Importaciones de derivados del cacao según país origen, 2023	100
Gráfico 4.23: Importaciones de chocolate y demás preparaciones alimenticias según país de origen, 2023	102
Gráfico 4.24: Importaciones de cacao en polvo según país de origen, 2023	102

Gráfico 5.1: Empresas que recibieron beneficio y/o facilidades tributarias	111
Gráfico 5.2: Tipo de beneficio y/o facilidades tributarias que recibieron las empresas del sector cacao y derivados	112
Gráfico 5.3: Recaudación total de impuestos del sector cacao y derivados según tipo, 2019-2023	113
Gráfico 5.4: Recaudación del Impuesto a la Renta del sector cacao y derivados, 2019-2023	114
Gráfico 5.5: Recaudación del Impuesto General a las Ventas del sector cacao y derivados, 2019-2023	114
Gráfico 6.1: Gasto total de los hogares en cacao en grano y derivados 2014-2023	116
Gráfico 6.2: Gasto promedio anual por hogar en cacao y derivados 2014 -2023	117
Gráfico 6.3: Evolución del gasto total de hogares en chocolate y demás productos del sector, 2014-2023	119
Gráfico 6.4: Gasto promedio anual por hogar en chocolate, 2014 -2023	120
Gráfico 6.5: Participación del gasto promedio anual por hogar en chocolate, respecto del gasto promedio anual en alimentos, 2014-2023	121
Gráfico 6.6: Gasto promedio anual por hogar en chocolate y otros productos relacionados, 2021-2023	121
Gráfico 6.7: Evolución del gasto promedio anual por hogar en chocolate según canales de distribución, 2021-2023	122
Gráfico 6.8: Gasto promedio anual por hogar en chocolate según NSE, 2023	123

CUADROS

Cuadro 1.1: Producción mundial de cacao en grano por principales países, 2018-2024	20
Cuadro 1.2: Principales países importadores de cacao y derivados*, 2019-2023	23
Cuadro 1.3: Principales indicadores del sector cacao y derivados, 2014 y 2023	27
Cuadro 2.1: Demanda intermedia de sector de elaboración de cacao, chocolate y confitería 2022	52
Cuadro 2.2: Estructura de costos del sector cacao y derivados por tamaño empresarial*	54
Cuadro 3.1: Empresas formales del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014-2023	58
Cuadro 3.2: Empresas formales del sector cacao y derivados según tipo de contribuyente, 2014-2023	60
Cuadro 3.3: Empresas formales del sector cacao y derivados según rango de trabajadores, 2014-2023	61
Cuadro 3.4: Matriz de transición de empresas operativas en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014-2023	68
Cuadro 3.5: Número de empleos en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023	70
Cuadro 3.6: Número de distritos con acceso al sistema financiero, 2019-2023	77
Cuadro 3.7: Saldo de crédito directo en el sector cacao y derivados por tamaño empresarial, 2021-2023	79
Cuadro 3.8: Saldo de crédito directo a las Mipyme en el sector cacao y derivados por regiones, 2021-2023	80
Cuadro 4.1: Subpartidas del sistema armonizado en los que se clasifica el sector cacao y derivados	82
Cuadro 4.2: Evolución de las exportaciones de cacao en grano por país de destino, 2019-2023	90
Cuadro 4.3: Evolución del valor las exportaciones por tipo de productos derivados de cacao, 2019-2023	95
Cuadro 4.4: Evolución del valor las exportaciones de derivados de cacao por país de destino, 2019-2023	96
Cuadro 4.5: Evolución del valor de las importaciones por tipo de producto derivado de cacao, 2019-2023	100
Cuadro 4.6: Evolución del valor las importaciones de derivados de cacao por país origen, 2019-2023	101
Cuadro 5.1: Regímenes Tributarios	104
Cuadro 5.2: Tasas impositivas según Régimen Tributario	105
Cuadro 5.3: Productos del sector cacao y derivados exonerados del IGV	106
Cuadro 5.4: Productos del sector cacao y derivados incluidos en listas de exclusión de régimen Drawback	108

Cuadro 6.1: Participación de los productos de cacao y derivados en los gastos totales de los hogares en el sector, 2014-2023	118
Cuadro 7.1: Matriz de las principales barreras y limitaciones en la cadena de valor de cacao y chocolate peruano	125
Cuadro 7.2: Contenido máximo de cadmio en productos del cacao	132
Cuadro 7.3: Certificaciones internacionales del cacao	136
Cuadro 7.4: Identificación de modelos “libre deforestación” en países seleccionados	137
 ILUSTRACIONES	
Ilustración 7.1: Contenido máximo de cadmio en productos de cacao según país	133
Ilustración 7.2: Normativas y certificación para el cacao en Perú	134
Ilustración 7.3: Valor de exportaciones del cacao orgánico y variación de los principales 5 mercados destino	135
 ANEXOS	
Cuadro A.1: Empresas formales del sector cacao y derivados según región, 2014, 2019-2023	141 142
Cuadro B.1: Principales características, requisitos y obligaciones tributarias, según Régimen Tributario	143
Cuadro B.2: Tasas especiales del impuesto a la renta de tercera categoría bajo el marco de beneficios tributarios	144
Cuadro B.3: Beneficios tributarios para las empresas del sector cacao y derivados ubicadas en la Amazonía	146
Cuadro B.4: Beneficios tributarios para cooperativas relacionadas con el sector cacao y derivados	147
Cuadro B.5: Principales beneficios tributarios para cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias relacionadas con el sector cacao y derivados	148
Esquema C.1: Esquema C.1: Exigencias del Reglamento (UE) 2023/1115	

Introducción

El cacao y sus derivados son estratégicos para el desarrollo del país debido a su importancia social, económica y ambiental. En el ámbito social, esta actividad a nivel agrícola permite obtener ingresos a más de 90 mil familias que realizan agricultura familiar. También, el cacao ha sido uno de los cultivos más utilizados para la reconversión de la coca. A nivel económico, los principales derivados del cacao, que son: el chocolate, la pasta de cacao, el licor de cacao y el cacao en polvo, permiten obtener mayores beneficios por el mayor valor agregado que poseen; además, se logra una mayor valorización por los atributos intangibles que pueden tener estos productos como el sello de producción orgánica, de cuidado del medio ambiente y de comercio justo. En el ámbito ambiental, el cacao es importante por la sostenibilidad que genera su producción debido a los sistemas agroforestales en donde se cultiva, lo cual permite un mayor rendimiento y captura de carbono, así como sostenibilidad de los ecosistemas (MIDAGRI, 2018).

En la última década, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector cacao y sus derivados¹ experimentó un incremento de 2.1% en promedio anual, pasando de S/ 181.0 millones en 2014 a S/ 229.1 millones en 2023. El crecimiento del sector explica el aporte en promedio anual del 0.30% al PBI manufactura² y del 0.04% al PBI Nacional³, entre los años 2014 y 2023. Este crecimiento sostenido se debe a diversos factores, como el crecimiento de la demanda internacional, el reconocimiento del chocolate peruano a nivel internacional, mediante la premiación en concursos mundiales de chocolates y el fomento de su consumo interno a través de diversas actividades que vienen realizando empresarios agremiados con apoyo de entidades pública nacionales y entidades privadas internacionales, por ejemplo: el Salón del Cacao y Chocolate; el Concurso Internacional AVPA Chocolates elaborados al origen, entre otros.

Este sector cobra relevancia por la cadena de valor agroindustrial que posee. En el ámbito agrícola, el cacao es uno de los principales cultivos industriales en el país, puesto que está presente en dieciséis de las veinticuatro regiones. Entre el 2014 y 2023, la producción agrícola de cacao se incrementó en 8.8% promedio anual, alcanzando

¹ Para determinar el VAB del sector cacao y derivados se consideró la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de la clase 1543 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

² De acuerdo a las cifras del INEI (2014-2023).

³ De acuerdo a las cifras del INEI (2014-2023).

las 166 mil 735 toneladas, en el último año del periodo. Por otro lado, según MIDAGRI (2019), la producción agrícola de este cultivo ha beneficiado a más de 90 mil familias de agricultoras de las regiones con mayor pobreza, principalmente, de la Amazonía del país.

En el ámbito industrial, de acuerdo a las cifras de la Estadística Industrial Mensual, en el último quinquenio, la producción industrial de los productos derivados del cacao mostró un incremento de 1.5% promedio anual, pasando de 48,189 toneladas en 2019 a 54,236 toneladas en 2023. Los principales productos industriales son: el chocolate, que concentró el 87.4% (47,402 toneladas) del total de producción de 2023, le siguen chocolate de taza con el 4.1% (2,243) y manteca de cacao con el 3.8% (2,075).

En tanto, la estructura empresarial industrial del sector cacao y derivados, en 2023, está concentrada fuertemente en microempresas (93.9%), en especial en aquellas denominadas de subsistencia. Así también, las empresas industriales del sector generaron alrededor de 22,842 empleos, en 2023, siendo más de la tercera parte (33.2%) en condiciones formales; además, resalta la fuerte presencia de mujeres trabajadoras en este sector, cuya participación se ha incrementado, pasando de 58.5% (2014) a 78.0% (2023).

Desde la perspectiva financiera, las empresas formales industriales del sector tuvieron en conjunto, a diciembre de 2023, un saldo de crédito directo de S/ 647.5 millones, que incluyó el financiamiento a 200 empresas del sector. Según tamaño empresarial, las microempresas del sector que tuvieron financiamiento, participaron con el 1.2% en el saldo de crédito directo, a diciembre de 2023, las pequeñas empresas (1.1%), las medianas empresas (0.8%) y las grandes empresas (96.8%).

El sector cacao y derivados también ha permitido el ingreso de divisas de manera continua al país, debido al crecimiento sostenido del valor de las exportaciones, las cuales pasaron de US\$ 234 millones en 2014 a US\$ 432 millones en 2023, significando un crecimiento de 11.4%, en promedio anual; y llegando a más de 100 mercados en el mundo.

Además, es importante resaltar el crecimiento de manera sostenida de la exportación de productos de mayor valor agregado, que tienen como materia prima el cacao peruano, como es el caso de los productos derivados del cacao. En los últimos años, el valor de exportación de los derivados de cacao creció a una tasa promedio

anual del 12.8%, pasando el valor de las exportaciones de US\$ 81 millones FOB en 2014 a US\$ 207 millones FOB en 2023. Mientras que, el valor de exportación de cacao en grano, se incrementó en 10.3% promedio anual, puesto que pasó de US\$ 153 millones en 2014 a US\$ 225 millones en 2023.

La mayor participación de las exportaciones se explica por el aumento de la demanda internacional; además, **el Perú se destaca como uno de los principales productores y proveedores de cacao fino y de aroma –categoría que engloba variedades de cacao de alta calidad reconocidas por sus propiedades únicas–, y es el segundo productor de cacao orgánico a nivel mundial** (MIDAGRI, 2022).

En el ámbito tributario, en el último quinquenio, las empresas del sector han contribuido con la recaudación al fisco nacional con S/ 77.1 millones, en promedio por año. En 2023, los impuestos por concepto de Impuesto a la Renta de tercera categoría, alcanzaron los S/ 53.7 millones, representando el 50.2% del total de impuesto generado por el sector; mientras que, la recaudación de impuesto por concepto de IGV en el sector alcanzó los S/ 53.2 millones, significando que tuvo una participación de 49.8% en la recaudación total.

También es importante indicar que el sector enfrenta diversas limitaciones⁴ en los eslabones de la cadena de valor agroindustrial. Estas incluyen: 1) el limitado acceso a servicios y créditos del sector financiero, esenciales para los procesos de producción y postcosecha; 2) deficiente manejo técnico del cultivo; 3) incremento de los costos de producción; 4) baja disponibilidad de material genético de alta productividad y calidad; 5) bajos niveles de productividad y sostenibilidad de la producción de cacao; 6) débil posicionamiento del chocolate con alto contenido de cacao peruano en el mercado, entre otros.

Asimismo, cobra relevancia la incertidumbre por las nuevas regulaciones al sector, como la adecuación a la norma de la Unión Europea (UE) sobre deforestación, que exige cumplir con la debida diligencia entre trazabilidad, georreferencia y titularidad de las unidades productivas a partir del 2025, situación que pone en riesgo a muchos productores para que sigan accediendo a este mercado; y, porque, se debe considerar que más del 50% de las exportaciones del sector se dirigen al continente europeo.

⁴ De acuerdo a los hallazgos identificados en el estudio "Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de cacao-chocolate", que forma parte de un conjunto de estudios programados durante la fase de diagnóstico del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del Cacao-Chocolate 2020-2030, el cual fue liderado por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Otro estudio fue el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Cacao-Chocolate al 2030".

En ese marco, el presente estudio busca analizar y proporcionar una visión general de la situación empresarial y económica del sector cacao y derivados, en la última década. Para ello, se utiliza diversas fuentes de información que permiten evaluar diversas variables económicas relevantes, para efectuar análisis del sector y generar información que sirvan como sustento para la toma de decisiones político-económicas, que permitan el aprovechamiento del potencial de este sector y se constituya en un motor de desarrollo y contribuya a la mejora de las condiciones de vida de las familias.

Este documento se organiza de siguiente manera: Capítulo 1, Importancia del sector cacao y derivados; Capítulo 2, Cadena de valor y análisis productivo del sector; Capítulo 3, Desempeño y aporte del sector; Capítulo 4, Desempeño del comercio exterior; Capítulo 5, Marco tributario; Capítulo 6, Demanda nacional de chocolate y Capítulo 7, Problemática y regulaciones en el sector.

SECTOR CACAO Y DERIVADOS 2023

Valor
agregado
neto:

S/ 229.1
millones

0.04 %
del PBI nacional

0.33 %
del PBI
manufacturero

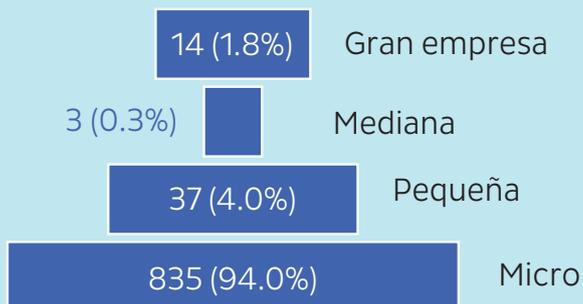
Producción Industrial

Total: 54.2 miles de TM
(según tipo en %)



Estructura empresarial formal

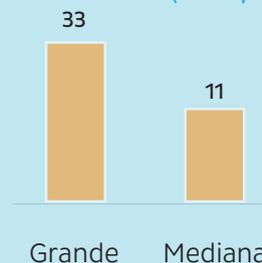
Las empresas del sector se concentran
en MYPE (98.0%) en 2023



DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS REGIÓN



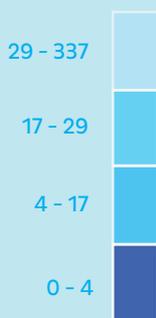
Permanencia (año promedio)



EMPRESAS



Rango del total de empresas formales 2023



Nota: Valores más altos indican que existe mayor tasa de empresariedad

Número total de empresas en el sector: 889

concentrándose el 65.1% en Lima, Cusco, Junín y San Martín

en el mercado (promedio)



Pequeña Micro



Empleo

Total: 22.8 mil empleos
Según tipo (Part. %)



Empleo según sexo (En porcentaje)



Comercio Exterior



01 IMPORTANCIA DEL SECTOR CACAO Y SUS DERIVADOS

1.1. El sector en un entorno internacional

Principales productores y exportadores mundiales

El cacao es un alimento rico en minerales, vitaminas y fibra, que ofrece numerosos beneficios, posee propiedades nutricionales y terapéuticas, aprovechadas para la elaboración de diversos productos (MINAGRI, 2015). En el Perú la producción nacional de cacao en grano se ha incrementado en la última década, creciendo a una tasa de 8.8% promedio anual.

De acuerdo con la Organización Internacional del Cacao (ICCO, 2023)⁵, la producción mundial total de cacao en grano durante la campaña 2023/2024 ascendió a 4,449 mil toneladas, destacando Costa de Marfil como el principal productor de cacao con el 40.5% de la producción. Con una participación menor, destacan Ghana (13.0%), Ecuador (9.7%) y Camerún (6.7%), quienes encabezan también el ranking mundial. Perú forma parte del Top 10 de países productores de cacao en grano, ocupando el octavo puesto con un volumen de producción de 160 mil TM. (Ver Cuadro 1.1). En este escenario, se puede indicar que la producción del cacao a nivel mundial se encuentra altamente concentrada en pocos países, en su mayoría del continente africano.

⁵ Según información del Boletín Trimestral N°01-2024 Observatorio de Commodities Cacao del MIDAGRI.

Cuadro 1.1:**Producción mundial de cacao
en grano por principales países, 2018-2024**

(Miles de toneladas) TOP	País productor	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023 ^E	2023/2024 ^P	Part. % (23/24 ^P)
1	Costa de Marfil	2,154	2,105	2,248	2,121	2,241	1,800	40.5
2	Ghana	812	771	1,047	683	654	580	13.0
3	Ecuador	322	342	365	365	454	430	9.7
4	Camerún	280	280	292	295	290	300	6.7
5	Nigeria	270	250	290	280	280	270	6.1
6	Brasil	176	201	200	220	220	220	4.9
7	Indonesia	220	200	170	180	180	160	3.6
8	Perú	136	151	156	170	166	160	3.6
9	República Dominicana	75	75	75	80	80	80	1.8
10	Colombia	59	64	70	70	70	72	1.6
	Otros	193	296	329	362	361	377	8.5
	Mundo	4,697	4,735	5,242	4,826	4,996	4,449	100

E/ Estimado a marzo 2023

P/ Previsiones a marzo 2024

Fuente: ICCO – MINAGRI

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

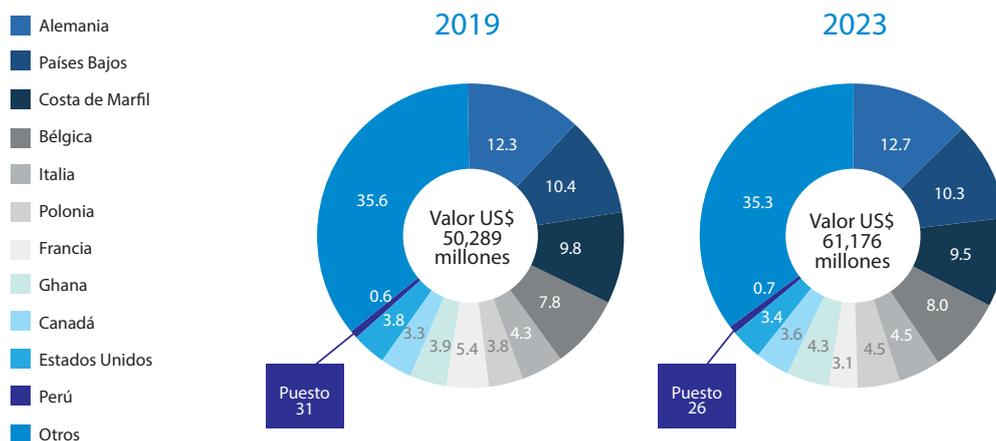
Según TradeMap⁶, el valor de la producción mundial del sector cacao y sus derivados registró un crecimiento de 15.6%, en los últimos 5 años, pasando de US\$ 50,289 millones en 2019 a US\$ 61,176 millones en 2023.

Los principales países productores y exportadores de cacao y sus derivados, en 2023, en términos de valor de exportación son Alemania y los Países Bajos, quienes, concentraron el 12.7% y 10.3% del total de las exportaciones mundiales, seguidos por Costa de Marfil (9.5%) y Bélgica (8.0%).

En este escenario, Perú participó, en 2023, con el 0.7% del valor total exportado a nivel mundial, posicionándose en el puesto 26, cinco posiciones por encima del puesto obtenido en el 2019, lo cual se logró por el crecimiento del valor de exportación en 50.2%, entre 2019 y 2023 (Ver Gráfico 1.1).

⁶ Fuentes: Cálculos del ITC basados en estadísticas de UN COMTRADE y del ITC.

Gráfico 1.1:
Principales países exportadores de cacao y derivados*, 2019-2023 y posición del Perú
 (En porcentajes)

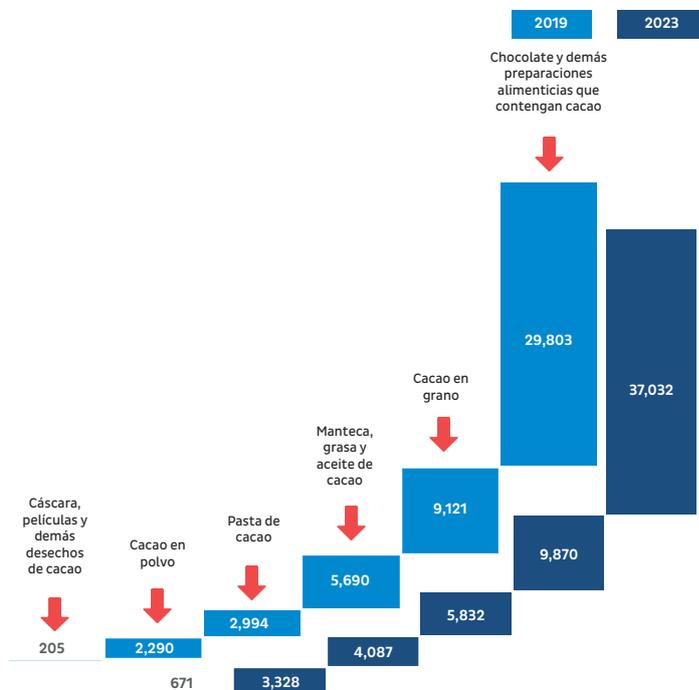


(*) Lista de los exportadores para el producto: 18 Cacao y sus preparaciones
 1/ La agregación mundial representa la suma de los países que reportan los datos y de los que no los reportan toman los datos basados en la información reportada por los socios comerciales.
 Fuente: TRADEMAP
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Composición por partida de la producción mundial del sector

Asimismo, según tipo de producto, entre 2019 y 2023, los productos de cacao y derivados mayormente exportados a nivel mundial fueron: i) el chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao y, ii) el cacao en grano. En 2023, el primero alcanzó un valor de exportación de US\$ 37,032 millones, con una participación de 60.9% del valor total exportado, presentando un avance de 1.4 puntos porcentuales (en adelante, p.p.) respecto a su participación en 2019 (59.5%); mientras que, en el cacao en grano, el valor de exportación experimentó un incremento de 8.2%, avanzando desde US\$ 9,121 millones en 2019 a US\$ 9,870 millones en 2023. En el último año, el cacao en grano tuvo una participación de 16.2% respecto al valor total de exportación (Ver Gráfico 1.2).

Gráfico 1.2:
Exportación mundial de cacao
y derivados según tipo de producto*, 2019 y 2023
 (Millones de US\$)



(*) Lista de los productos exportados para el producto: 18 Cacao y sus preparaciones / Los datos agregados son una mezcla de datos directos y datos espejo
 Fuente: TRADEMAP
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Importadores cacao y derivados en el mundo

Por otra parte, en el Cuadro 1.2 se observa que, la importación mundial de cacao y sus derivados registró un incremento en los últimos años, pasando de US\$ 50,748 millones en 2019 a US\$ 62,188 millones en 2023, significando un crecimiento 22.5%. Además, los principales demandantes de cacao y sus derivados, en términos de valor, en el 2023, fueron Estados Unidos (10.2%), Alemania (9.8%), Países Bajos (8.3%) y Francia (6.6%).

En este escenario, el Perú participó con apenas el 0,12% del total mundial de importaciones de cacao y sus derivados, ocupando el puesto 74 en el ranking mundial, logrando un avance de 1 posición respecto 2019. Este avance se explica por el crecimiento de las importaciones peruanas de cacao y derivados en 22.5%, que se incrementaron de US\$ 58.5 millones en 2019 a US\$ 71.6 millones en 2023.

Cuadro 1.2:**Principales países importadores de cacao y derivados*, 2019-2023**

(En porcentajes)

TOP 10 - 2019			TOP 10 - 2023		
		Participación %			Participación %
1	Alemania	10.2	1	Estados Unidos de América	10.2
2	Estados Unidos de América	10.1	2	Alemania	9.8
3	Países Bajos	9.3	3	Países Bajos	8.3
4	Francia	6.6	4	Francia	6.6
5	Reino Unido	5.5	5	Reino Unido	6.0
6	Bélgica	5.4	6	Bélgica	5.5
7	Canadá	3.1	7	Canadá	3.2
8	Polonia	2.6	8	Polonia	3.0
9	Italia	2.5	9	Italia	3.0
10	Rusia	2.5	10	Malasia	2.7
Países entre Malasia y Colombia		39.2	Países entre España y Jordania		38.3
75	Perú	0.12	74	Perú	0.12
	Resto	3.0		Resto	3.1
Total Mundial (Millones de US\$)			Total Mundial (Millones de US\$)		
50,748			62,188		
Crecimiento: 22.5% (entre 2019 y 2023)					

(*) Lista de los exportadores para el producto: 18 Cacao y sus preparaciones
 1/ La agregación mundial representa la suma de los países que reportan los datos y de los que no los reportan toman los datos basados en la información reportada por los socios comerciales.
 Fuente: TRADEMAP
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

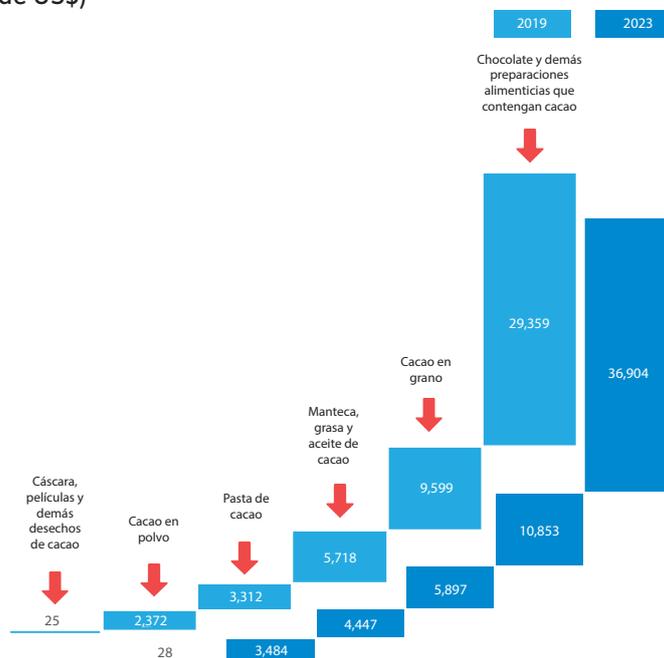
En el 2023, las importaciones mundiales del sector cacao y derivados, de acuerdo con el Gráfico 1.3, se concentraron en el chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, representando el 59.9% (US\$ 36,904 millones) del total. Estas fueron seguidas por las importaciones de cacao en grano con una participación de 17.6% (US\$ 10,853 millones); manteca, grasa y aceite de cacao con el 9.6% (US\$ 5,897 millones) y de pasta de cacao con el 7.2% (US\$ 4,447 millones).

Igualmente, entre 2019 y 2023, el valor de las importaciones de chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao tuvieron un incremento de 25.7%, pasando de US\$ 29,359 millones a US\$ 36,904 millones; mientras que, el cacao en grano aumento en 13.1%, la manteca, grasa y aceite de cacao en 3.1% (de US\$ 5,718 millones en 2019 a US\$ 5,897 millones en 2023), la pasta de cacao en 34.3% (de US\$ 3,312 millones en 2019 a US\$ 4,447 millones en 2023), el cacao en polvo en 46.9% (de US\$ 2,372 millones en 2019 a US\$ 3,484 millones en 2023) y la cáscara, películas y demás desechos de cacao en 13.6% (de US\$ 24,7 millones en 2019 a US\$ 28,0 millones en 2023).

Gráfico 1.3:

Importación mundial de cacao y derivados según tipo de producto*, 2019 y 2023

(Millones de US\$)



(*) Lista de los productos exportados para el producto: 18 Cacao y sus preparaciones / Los datos agregados son una mezcla de datos directos y datos espejo

Fuente: TRADEMAP

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

1.2. El sector en un entorno nacional

El cacao, principal insumo del sector, es uno de los principales cultivos agroindustriales en el país, puesto que está presente en más de la mitad de las regiones del país. Este cultivo es importante en el Perú debido a que representa una oportunidad de desarrollo económico para muchas familias del ámbito rural. También es un cultivo que contribuye al desarrollo alternativo del país (Higuchi & Rubiños, 2021), en la medida que puede sustituir a plantaciones de hoja de coca y permitir una reconversión productiva agropecuaria, agregando valor, mejorando las condiciones de inversión y desarrollo productivo de las zonas rurales.

Como se observa en el Gráfico 1.4, en la última década el valor agregado bruto (VAB) del sector mostró un crecimiento continuo con excepción del 2020, ya que, en el 2014 el VAB del sector cacao y derivados⁷ fue de S/ 181.0 millones y en el 2023 se incrementó a S/ 229.1 millones, significando un crecimiento de 2.1% en promedio anual. No obstante, en 2023, el VAB del sector retrocedió -0.8% con respecto al año previo.

⁷ Corresponde a la actividad de elaboración de cacao, chocolate y confiería del cuadro de Oferta y Utilización (Nivel 365) del INEI.

La pandemia generada por la COVID-19, que inició en 2020, impactó en la economía nacional, contrayendo el VAB del sector y registrando una contracción de 6.3% respecto al año 2019, pero menor en comparación a la caída registrada en el PBI nacional, que se redujo en 10.9%, respecto al año anterior.

Gráfico 1.4:

PBI nacional versus VAB del sector cacao y derivados, 2014-2023

(Millones de soles a precios constantes de 2007)



Fuente: PRODUCE - INEI

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, el sector cacao y derivados, en 2023, aportó el 0.041% al PBI nacional y el 0.33% al PBI manufactura. Así también, se observa que la participación del sector en la manufactura, entre los años 2014 y 2023, pasó de 0.27% a 0.33%, significando un avance de 0.06 p.p. (Ver Gráfico 1.5).

Gráfico 1.5:

Participación del VAB del sector cacao y derivados en el PBI nacional y manufactura 2014-2023

(En porcentajes)



Fuente: PRODUCE - INEI

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, aunque el sector de cacao y derivados demanda una importante cantidad de mano de obra en el ámbito industrial, entre 2014 y 2023, se presentó una contracción (-5.1% en el periodo) del número de empleos generados. No obstante, en 2023, la demanda de mano de obra de la industria de este sector alcanzó las 22,842 personas, cifra superior en 21.7%, respecto a los empleos generados el año 2022 (18,764 personas).

Contrariamente a esta situación, el número de Mipyme formales del sector cacao y derivados, se ha más que duplicado en los últimos años, pasando de 404 firmas (2014) a 875 (2023), mostrando un crecimiento de 7.9% promedio anual. Respecto al tamaño, la mayoría son microempresa (93.9% en 2023) observándose un incremento promedio anual de 8.1%, entre los años 2014 y 2023; mientras que, el número de grandes empresas tuvo un crecimiento promedio anual de 3.4%. En relación a la distribución geográfica de estas firmas, se observa una mayor descentralización, debido a la menor participación de las empresas localizadas en Lima, que en 2014 fueron más de la mitad (60.6%) pero, en 2023, se redujo a 39.6%, lo que muestra la existencia de un mayor número de emprendimientos en diferentes regiones del país.

Asimismo, la posición de superávit de la balanza comercial del sector mejoró en los últimos años, al pasar de US\$ 189 millones en 2014 a US\$ 360 millones en 2023. Esta variación se debió al mayor valor de las exportaciones en comparación a las importaciones. Así, el valor de las exportaciones del sector cacao y derivados aumentó en 84.4% en el mismo periodo, al incrementarse de US\$ 234 a US\$ 432 millones FOB; mientras que, las importaciones crecieron en 58.8% al pasar de US\$ 45 a US\$ 72 millones CIF (Ver Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3:

Principales indicadores del sector cacao y derivados, 2014 y 2023

Principales Indicadores del Sector Cacao y Derivados					
Sector	Dimensión	Variable	Valor		Variación
			2014	2023	
C A C A O Y D E R I V A D O S	Producción	Contribución al PBI Nacional (%)	0.039	0.041	↑ 0.002 p.p.
		Contribución al PBI manufacturero (%)	0.27	0.33	↑ 0.06 p.p.
	Estructura Empresarial	Número de Mipyme (cantidad)	404	875	↑ 116.6%
		Número de grandes empresas (cantidad)	10	14	↑ 40.0%
		Participación de empresas ubicadas en Lima y Callao (%)	60.6	39.6	↓ -21.0 p.p.
	Laboral	PEAO ocupada en la industria (cantidad)	24,077	22,842	↓ -5.1%
		Comercio Exterior	Valor de las exportaciones (millones FOB US\$)	234	432
			Valor de las importaciones (millones CIF US\$)	45	72

Fuente: MIDAGRI – INEI – SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos



02 CADENA DE VALOR Y ANALISIS PRODUCTIVO DEL SECTOR

El cultivo de cacao tiene una significativa relevancia social por ser el 6° cultivo más importante a nivel nacional, en términos de cantidad de productores involucrados. En 2022, más de 122⁸ mil productores tenían instalados cultivos de cacao en sus unidades agropecuarias. El cacao es relevante porque a nivel nacional, en superficie cosechada, representa el 5.2% del total, según información al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MINAGRI, 2018).

La producción agrícola e industrial del sector cacao y derivados ha venido creciendo en los últimos años. La producción agrícola del cacao creció en 8.8% en promedio anual, entre 2014 y 2023; y, en el caso de la producción industrial del sector, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.5%.

Asimismo, el cacao es uno de los más importantes cultivos agroindustriales de exportación en el Perú, su cadena de valor está muy relacionada con el sector agrícola y cuenta con una amplia cadena de valor, lo cual genera que se interrelacione con diversas actividades o sectores económicos.

En este marco, se incluye en esta sección el análisis de la cadena de valor del cacao, así como el desempeño productivo del cacao y derivados; en el ámbito agrícola e industrial. En particular se analiza: i) la cadena de valor del cacao, que incluye el análisis de sus cuatro eslabones; ii) las características (forma de organizarse, empleo generado, entre otros) a nivel agrícola del sector, iii) el desempeño a nivel agrícola del cacao (producción, precios, hectáreas cultivadas, rendimiento, entre otros) y, finalmente iv) el desempeño industrial del sector, que incluye el proceso industrial del cacao y derivados, el nivel de producción industrial de los derivados del cacao y los eslabonamientos hacia atrás y adelante del sector.

⁸ De acuerdo a la información de la ENA 2022.

2.1. Análisis de la cadena de valor del cacao

La cadena de valor del cacao revela un sistema de múltiples interacciones que involucra a diversos actores claves en la producción, industrialización (transformación o procesamiento), distribución, comercialización y consumo. El MIDAGRI identifica 4 eslabones en la cadena agroproductiva del cacao (Barrientos, 2015).

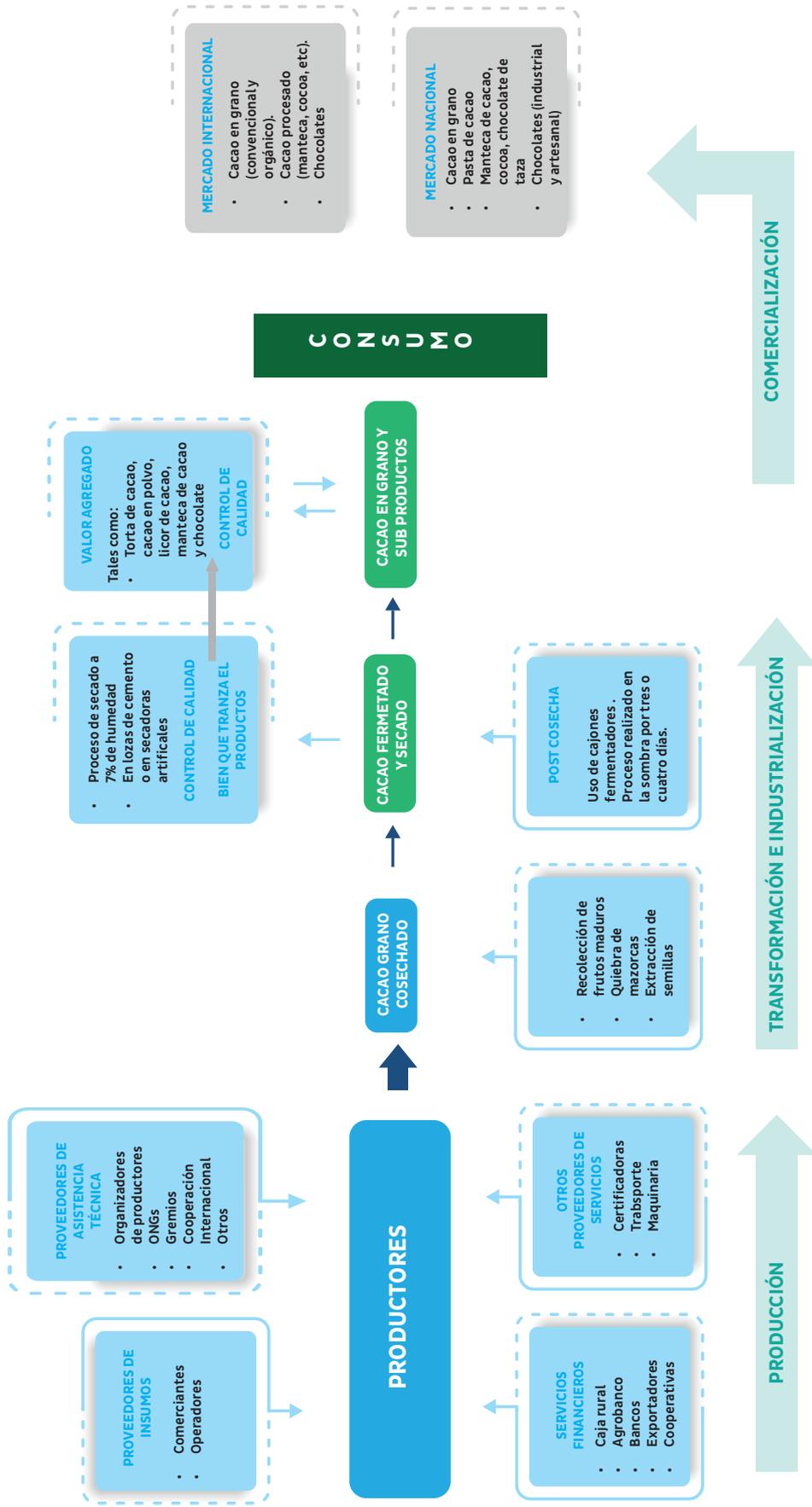
- 1) **Eslabón productivo y de servicios de apoyo a la producción:** Participan en este eslabón los productores cacaoteros que dirigen las unidades productivas donde se cultiva el cacao y otros agentes económicos como los proveedores de maquinaria y equipos, insumos, asistencia técnica, servicios financieros (formales e informales), certificación y transporte. En este eslabón se observa que solo un pequeño número de productores ha logrado organizarse en modelos asociativos (cooperativas o asociaciones), con la finalidad de lograr una colaboración colectiva de cara a los problemas que deben enfrentar.
- 2) **Eslabón de industrialización (transformación o procesamiento):** Es el eslabón más importante y complejo y existen limitadas estadísticas respecto a los productos generados en él. No obstante, se conoce que el procesamiento del grano del cacao genera productos intermedios, tales como manteca, polvo de cacao, licor o pasta de cacao; y productos elaborados como son chocolates y otros productos afines como bombones y bebidas chocolatadas.
- 3) **Eslabón de comercialización:** En este eslabón participan, principalmente, organizaciones de productores (cooperativas u asociaciones) y acopiadores de empresas industriales; estos últimos muchas veces generan distorsiones de los precios y determinan la calidad del producto, dependiendo de la apreciación realizada a la variedad de cacao.
- 4) **Eslabón de consumidores:** Aquí intervienen de forma diferenciada los actores que utilizan el tramo final de la cadena. En él se consume una amplia variedad de productos intermedios y finales, obtenidos como producto de la industrialización y/o transformación.

Los eslabones de la cadena de valor del cacao deben trabajar de forma integrada y tener suficiente capacidad de cooperación para superar los problemas cíclicos de la producción del cacao. Una de las decisiones más relevantes que deben considerar los actores de esta cadena es el actuar en un mercado de grandes volúmenes o productos especializados, tomando en cuenta que los últimos son más exigentes, pero generan mayores beneficios.



Gráfico 2.1:

Cadena de valor del sector cacao y derivados



Fuente: MIDAGRI – PNUD – MINAM (2020)

2.2. Organización en el ámbito agrícola del sector

El primer eslabón de la cadena de valor del cacao está compuesto por los productores cacaoteros. De acuerdo a la Encuesta Nacional Agraria (ENA), en el Perú se registran más de 122 mil unidades agropecuarias (UA) dedicadas al cultivo del cacao; además, según MIDAGRI (2020), la producción de este cultivo beneficia de manera directa a más de 90 mil productores de la agricultura familiar y de manera indirecta a 450 mil personas.

Los agricultores cuentan con unidades agropecuarias donde cultivan cacao de forma exclusiva o manejan también otros cultivos. Sin embargo, la mayoría de los productores cacaoteros operan a pequeña escala, con áreas menores a 5 hectáreas (ha), enfrentándose a limitaciones para acceder a tecnologías avanzadas y mercados más amplios.

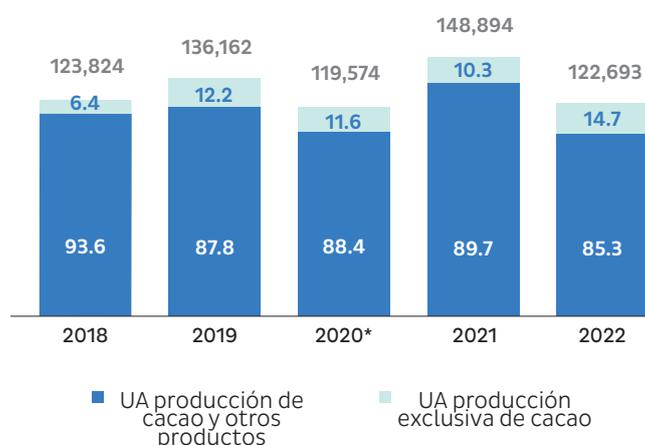
Unidades agropecuarias del cultivo de cacao

En línea con la ENA 2022, Perú cuenta con 122,693 unidades agropecuarias (UA) dedicadas al cultivo del cacao, significando una reducción de 17.6%, en relación al año anterior. Además, entre los años 2019 y 2022, el número de UA experimentó un crecimiento promedio anual de 1.0%; además, alrededor del 14.7% de las unidades productoras de cacao tuvo una dedicación exclusiva a dicho producto (17,984 UA), en el 2022 (Ver Gráfico 2.2).

Gráfico 2.2:

Unidades agropecuarias productoras de cacao según dedicación a la producción 2018-2022

(En unidades agropecuarias y porcentajes)



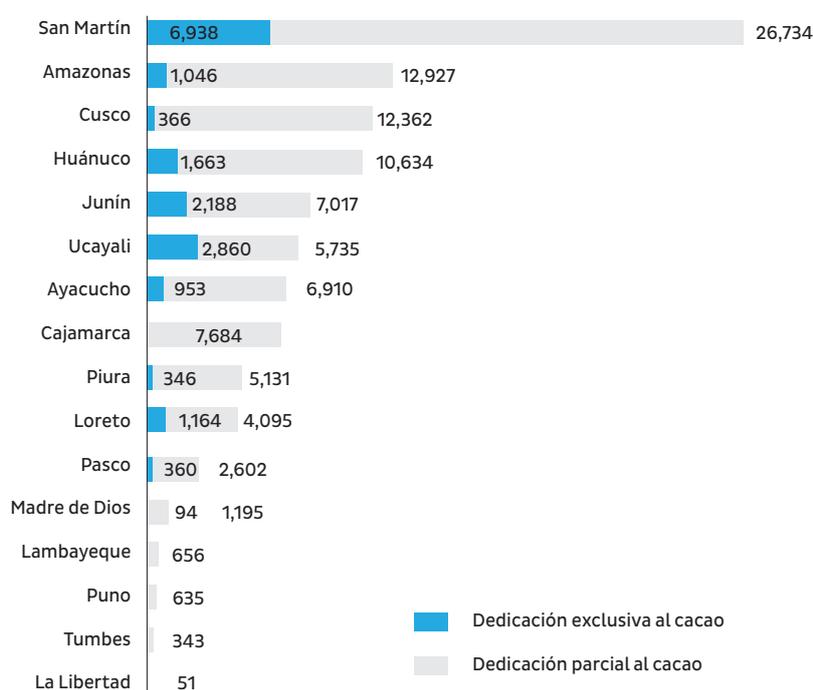
Fuente: ENA, 2018-2019, 2021-2022

(*) Datos estimados en 2020

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

En el Perú, según la ENA 2022, las unidades agropecuarias dedicadas al cultivo de cacao se encuentran, principalmente, en San Martín (27.4%, 33.7 mil UA), Amazonas (11.4%, 13.9 mil UA), Cusco (10.4%, 12.7 mil UA), Huánuco (10.0%, 12.3 mil UA) y Junín (7.5%, 9.2 mil UA) (Ver Gráfico 2.3).

Gráfico 2.3:
Unidades agropecuarias productoras de cacao según región y dedicación a la producción, 2022
 (En unidades agropecuarias)



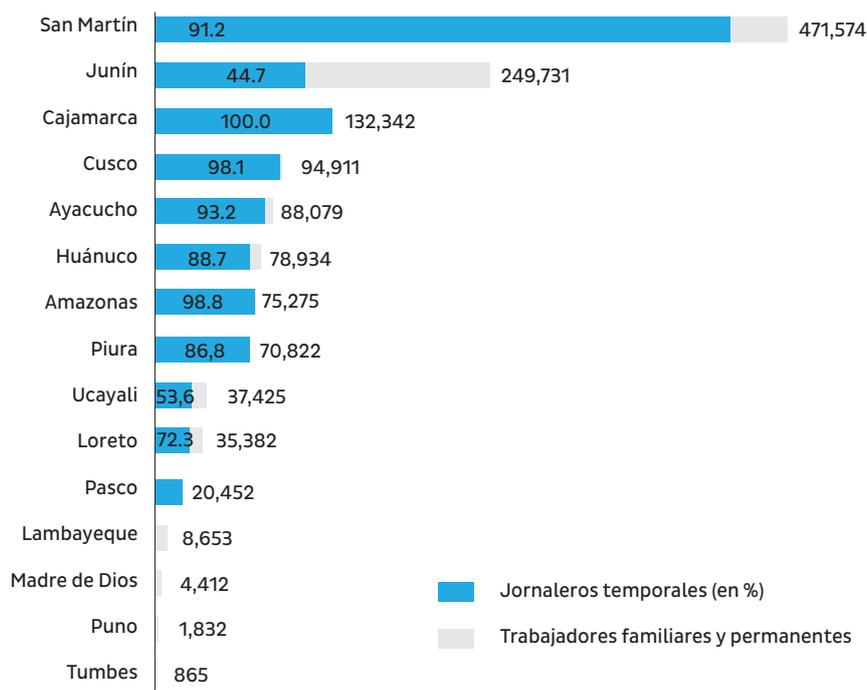
Fuente: ENA 2022
 Elaboración: PRODUCE-OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Con respecto al empleo generado en las unidades agropecuarias productoras de cacao, de acuerdo a la ENA 2022, se ocuparon a más de 1 millón 371 mil puestos de trabajo en unidades agropecuarias dedicadas al cultivo de cacao, siendo, aproximadamente, el 84.0% de los puestos de trabajo temporales (1.15 millones de puestos de trabajo) y el 16.0% fueron trabajadores familiares y permanentes (219,2 mil trabajadores)

Además, de los puestos de trabajo en las unidades agropecuarias dedicadas al cultivo de cacao en 2022, **San Martín participó con el 34.4% del total (471,6 mil puestos de trabajo), Junín con el 18.2% (249,7 mil puestos de trabajo), Cajamarca con el 9.7% (132,3 mil puestos de trabajo), Cusco con el 6.9% (94,9 mil puestos de trabajo) y Ayacucho con el 6.4% (88,1 mil puestos de trabajo).**

Así también, según dedicación a la producción, del total de puestos de trabajo generados en San Martín, el 91.2% fue de dedicación temporal; mientras que, en Junín, Cajamarca, Cusco y Ayacucho fueron del 44.7%, 100.0%, 98.1% y 93.2%, respectivamente (Ver Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4:
Puestos de trabajo en la producción de cacao según región y dedicación a la producción, 2022
 (Número de trabajadores y % según dedicación)



Fuente: ENA 2022
 Elaboración: PRODUCE-OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Organizaciones relacionadas con los productores de cacao

La presencia de un importante número de pequeños agricultores dedicados al cultivo de cacao con unidades productivas menores a 5 hectáreas ha motivado el impulso de su asociatividad, en la medida que el tamaño es una limitante identificada en el desarrollo de cadena productiva del cacao.

De esta forma, este mecanismo de cooperación voluntaria entre empresas se implementa para colaborar de manera complementaria y conseguir uno o más objetivos comunes, manteniendo independencia jurídica y autonomía gerencial (Monteza, 2021).

La asociatividad del sector agrícola cacaotero se ha llevado a cabo aplicando, principalmente, dos modelos asociativos: cooperativas y asociaciones. Pese a los avances, persiste el bajo nivel de asociatividad, ya que aproximadamente el 85% de productores de cacao carecen de estructuras organizativas, lo que genera su débil participación en espacios de diálogo público privado, escasa representatividad y baja capacidad de negociación en los mercados (MIDAGRI, 2022).

Cooperativas y asociaciones

Las cooperativas son organizaciones integradas por un grupo de personas que buscan un beneficio común asociado a su participación en la cadena de valor del cacao (Mogrovejo et al. 2012). Las cooperativas persiguen beneficios económicos, sociales o culturales, caracterizándose por no obtener ganancias de las operaciones con sus asociados. Cada cooperativista tiene derecho a un voto y recibe una distribución del excedente de acuerdo con el número de certificados de participación que posea.

En el último quinquenio, de acuerdo al Gráfico 2.5, el número de cooperativas relacionadas al cacao se incrementó, pasando de 39 a 55 cooperativas, entre 2019 y 2023, según información de SUNAT. Así, el departamento de Junín lidera el número de este tipo de organizaciones (19 cooperativas en 2023), seguido por Huánuco y San Martín, con 10 y 8 cooperativas, respectivamente. En tanto, Ayacucho, Piura, Cajamarca y Loreto mantienen un número más reducido, con 1 cooperativa cada uno, en el 2023.

¹⁰ Se considera cooperativas relacionadas al cacao a aquellas que tienen en su razón social la referencia de cacao.

Gráfico 2.5:
Evolución del número de cooperativas relacionadas al cacao según región, 2019–2023

(Nº de cooperativas*)



(*) Para determinar el número de cooperativas relacionadas con la producción del cacao se tomó como referencia las palabras “cacao”, “cacaotero”, “cacaotera”, “cacotero”, “cacotera”, “cacoteros”, “cacoteras”, “chocolate” incluida en la razón social de las cooperativas o que se encuentre registrada en SUNAT con el CIIU Versión 3, clase 1543 “Elaboración de cacao, chocolate y confitería”, como actividad principal

(**) Otros incluye a las regiones de Ayacucho, Piura, Cajamarca y Loreto

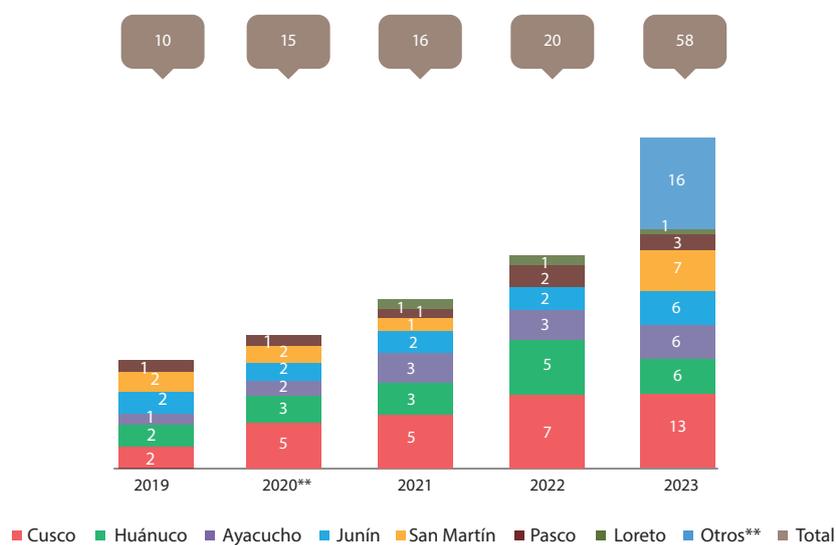
Fuente: SUNAT, 2019-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Con respecto a las asociaciones, según información de SUNAT, el total de asociaciones pasó de 10 en 2019 a 58 en 2023. Las regiones que lideran son Cusco y San Martín con 13 y 7 asociaciones, respectivamente, le siguen Huánuco, Ayacucho y Junín, cada una con 6 asociaciones en 2023; además, en Cusco se incrementó de 2 asociación en 2019 a 13 asociaciones en 2023; mientras que, en San Martín pasó de 2 asociaciones en 2019 a 7 en 2023 (Ver Gráfico 2.6).

Gráfico 2.6:
Evolución del número de asociaciones relacionadas al cacao según región, 2019–2023

(N° de asociaciones*)



(*) Para determinar el número de asociaciones relacionadas con la producción del cacao se tomó como referencia las palabras “cacao”, “cacaotero”, “cacaotera”, “cacotero”, “cacotera”, “cacoteros”, “cacoteras”, “chocolate” incluida en la razón social de las cooperativas o que se encuentre registrada en SUNAT con el CIIU Versión 3, clase 1543 “Elaboración de cacao, chocolate y confitería”, como actividad principal

(**) Otros incluye a las regiones de Tumbes, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Áncash, Puno, Ucayali y Amazonas

Fuente: SUNAT, 2019-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

2.3. Análisis productivo del sector cacao y derivados

En el país, la producción agrícola del cacao ha tenido un crecimiento sostenido de 8.8% en promedio anual, en la última década. De igual forma sucede con la producción industrial del cacao y sus derivados (1.5%). De estos últimos, el chocolate tuvo la mayor producción nacional, entre los productos industriales derivados del cacao. Cabe destacar que, el Perú es considerado uno de los principales productores y proveedores de cacaos finos y de aroma, y el segundo productor de cacao orgánico a nivel mundial (MIDAGRI, 2019).

2.3.1. Desempeño agrícola del cacao

La producción agrícola del cacao en el Perú se encuentra estrechamente relacionada con las condiciones medioambientales de las zonas donde se encuentran los cultivos y los factores climáticos. Las plantas, requieren de un periodo de 2 a 3 años para su crecimiento y la obtención de frutos. El periodo de vegetativo de la planta de cacao (época de floración, brote, cosecha) está regulado por el clima y la producción se encuentra sujeta a las condiciones térmicas y de humedad. Estos aspectos del cultivo generan oportunidades para el establecimiento de calendarios agroclimáticos de producción y cosecha (Barrientos, 2015). Además, el país cuenta con el 60% de la biodiversidad de cacao existente en el mundo (material genético).

En 2012, el MIDAGRI declaró al cacao como Patrimonio Natural de la Nación. En el país se producen tres variedades de grupos genéticos de cacao: Trinitario (53.3%, en Junín), Forastero amazónico (37.3% en Cusco y Ayacucho) y Criollo (9.4% en la zona norte de San Martín, Amazonas y Cajamarca). Según el MIDAGRI, alrededor del 44% de la producción corresponde a cacao fino (Criollo+Nativo) y el 56% de la producción es cacao corriente o común (CCN-51+Forastero)¹⁰.

De acuerdo a la información de MIDAGRI, la producción de cacao en

¹⁰ MINAGRI (Ministerio de Agricultura y Riego, Pe) 2012. Catálogo de Cultivares de Cacao del Perú, 3da. Edición, 2014. Lima-Perú.

grano, en la última década, registró un incremento sostenido a una tasa promedio anual de 8.8%, pasando de 81 mil 651 toneladas en 2014 a 166 mil 735 toneladas en 2023 (Ver Gráfico 2.7); no obstante, esta última cifra significa que la producción de cacao se contrajo en -3.1% (5,323 TM menos de cacao), respecto a la producción del 2022. La caída de la producción agrícola del cacao en grano, en 2023, se debería a la menor producción de este cultivo en las principales regiones productoras del país (MIDAGRI, 2024), entre otros factores.

Gráfico 2.7:
Evolución de la producción agrícola del cacao en grano, 2014–2023

(En toneladas y Var. %)



Fuente: MIDAGRI

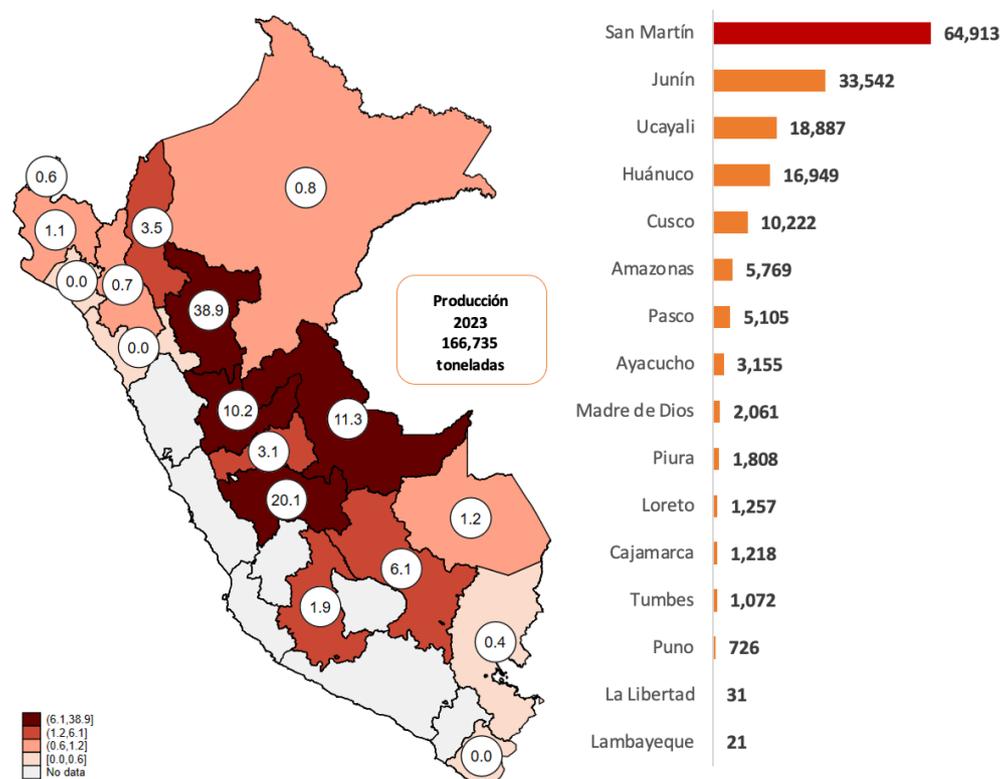
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Entre las regiones que se han convertido en importantes centros de producción de cacao a nivel nacional destacan **San Martín con 64 mil 913 toneladas, siendo el principal productor (38.9% de participación) en 2023, seguida por Junín (33 mil 542 TM , 20.1%) y Ucayali (18 mil 887 TM, 11.3%);** asimismo, Huánuco y Cusco produjeron 16 mil 949 TM (10.2%) y 10 mil 222 TM (6.1%), respectivamente. Estas 5 regiones representan alrededor del 86.7% de la producción total de cacao en el país en 2023. Además, el cacao es cultivado en 16 de las 24 regiones del país (Ver Gráfico 2.8).

Gráfico 2.8:

Producción de cacao en grano por región, 2023

(Part. % y en toneladas)



Fuente: MIDAGRI

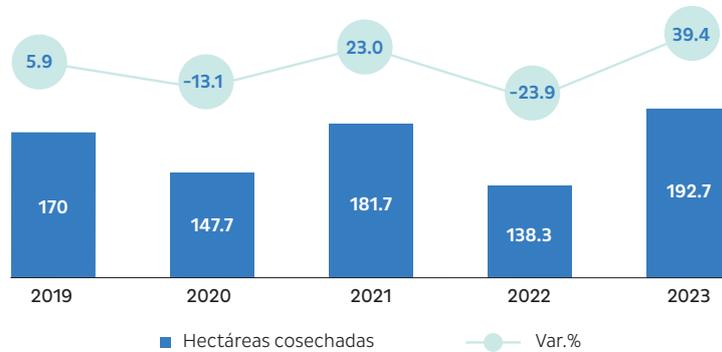
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

La superficie cosechada de cacao, en el periodo 2019-2023, registró un comportamiento fluctuante con tendencia al alza. En 2019, la superficie cosechada alcanzó las 170.0 mil hectáreas, dicho volumen se redujo en el año 2020 en 13.1% asociado al efecto de la pandemia del COVID-19. Luego, en 2021, la cosecha de cacao experimentó un incremento, cuyo volumen ascendió a 181.7 mil ha; significando ello una recuperación de 23.0% con respecto al año anterior. Para el 2023, la superficie cosechada de cacao alcanzó las 192.7 mil ha en 2023, cifra superior en 39.4%, respecto al año precedente (Ver Gráfico 2.9).

Gráfico 2.9:

Evolución de la superficie cosechada de cacao en el Perú, 2019-2023

(Miles de ha y Var. %)



Fuente: MIDAGRI

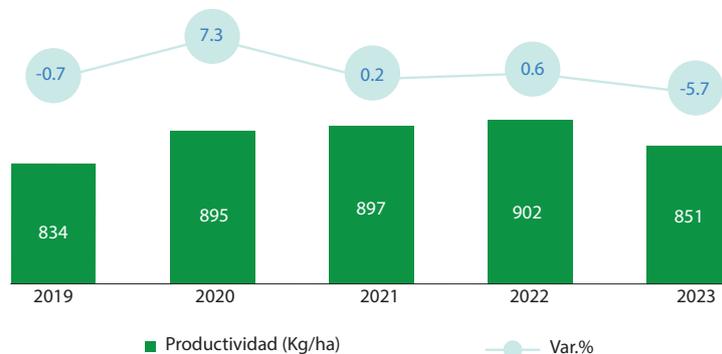
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

El rendimiento de la cosecha de cacao, entre 2019 y 2023, ha mostrado un comportamiento oscilante. El rendimiento tocó un mínimo de 834 kilogramos (Kg) por hectárea en 2019 y un máximo significativo de 902 Kg por hectárea en 2022. Para el 2023, el rendimiento fue de 851 Kg por hectárea, significando una contracción de 5.7% en el rendimiento de la cosecha del cacao, respecto de la cifra del año previo (Ver Gráfico 2.10).

Gráfico 2.10:

Evolución del rendimiento de las cosechas de cacao, 2019-2023

(Kilogramos por ha y Var. %)



Fuente: MIDAGRI

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, el precio del kilo de cacao en chacra ha mostrado una tendencia al alza continua, en el periodo 2019-2023. También, se observa que, en 2023, se obtuvo el precio más elevado del cacao, siendo de S/ 8.77 por kilogramo (Ver Gráfico 2.11), significando un avance de 39.6% del precio del cacao, respecto a las cifras del 2019.

Gráfico 2.11:

Evolución del precio en chacra del cacao, 2019-2023

(S/ por Kg y Var.%)



Fuente: MIDAGRI

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

2.3.2. Desempeño industrial del sector cacao y derivados

El cacao es uno de los más importantes cultivos industrializados en el país. En los últimos años ha venido aportando a las exportaciones no tradicionales. Esta industria abarca diversos tipos de productos, siendo el cacao en grano para exportación y el chocolate en donde se concentra la mayor parte de las exportaciones e importaciones (Denegri, Galán, Gómez, & Raffo, 2018).

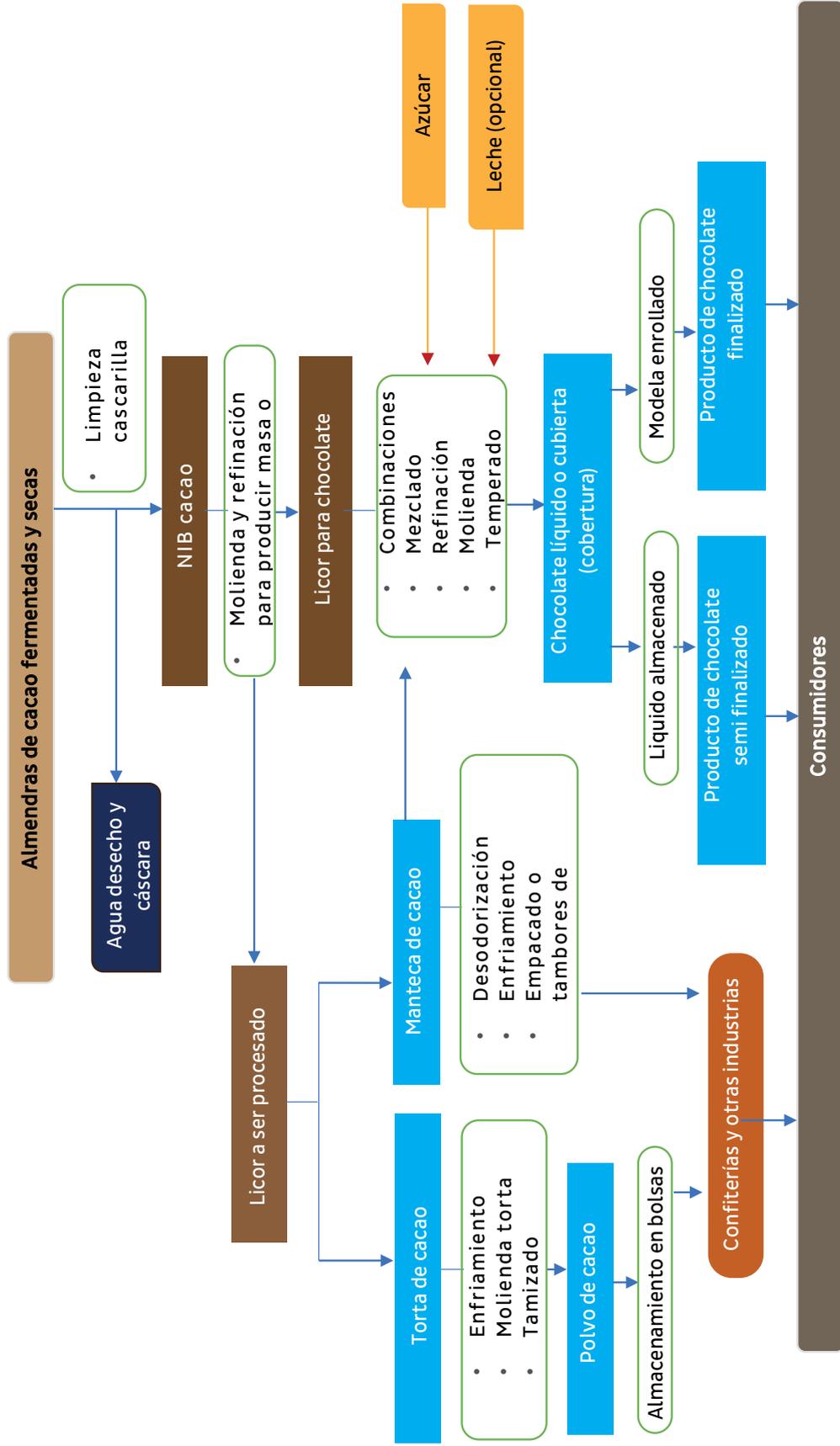
2.3.2.1. Proceso productivo industrial del cacao y derivados

De acuerdo al ICCO, la transformación industrial del grano de cacao pasa por varias operaciones para la obtención de los diferentes tipos de subproductos o derivados del cacao. A continuación, se detallan los procesos industriales de acuerdo a los tipos de derivados del cacao.



Gráfico 2.12:

Cadena de valor del sector cacao y derivados



(*) Dutched, generalmente con carbonato de potasio para aumentar la intensidad del sabor y color del producto final. Se puede aplicar en diferentes niveles del proceso de transformación.
Fuente: ICCO
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

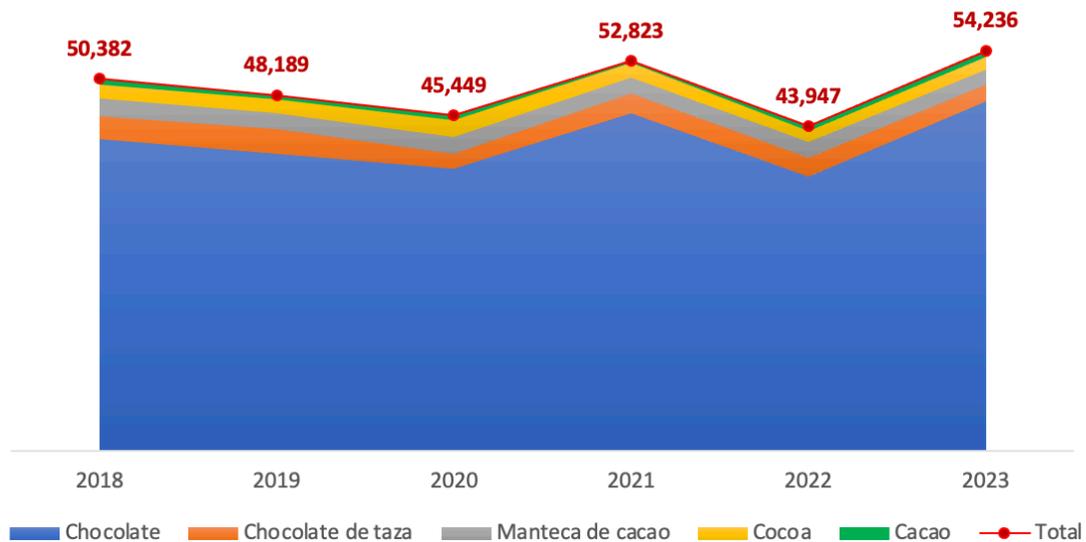
2.3.2.2. Producción agroindustrial del cacao y derivados

De acuerdo a las cifras de la Estadística Industrial Mensual, la producción industrial de los derivados del cacao ha mostrado un comportamiento mixto creciente. En el 2023, la producción de estos productos en conjunto alcanzaron las 54,236 toneladas, significando un avance del 23.4%, en relación al año previo (43,947 TM). Además, en el último quinquenio (2019-2023), la producción industrial de estos productos derivados del cacao creció a una tasa promedio anual de 1.5%. (Ver Gráfico 2.13).

Gráfico 2.13:

Evolución de la producción industrial de cacao y sus derivados, 2019-2023

(En toneladas)



Fuente: Estadística Industrial Mensual- PRODUCE
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, los principales productos derivados del cacao producidos son: el chocolate, que en el último quinquenio tuvo una participación promedio de 85.0% en la producción total de estos productos. Así también, se observa un aumento en su participación, siendo de 83.4% (40,196 TM) en 2019 y pasando a ser de 87.4% (47,402 TM) en 2023. Este crecimiento se debe a la mayor demanda internacional del chocolate peruano.

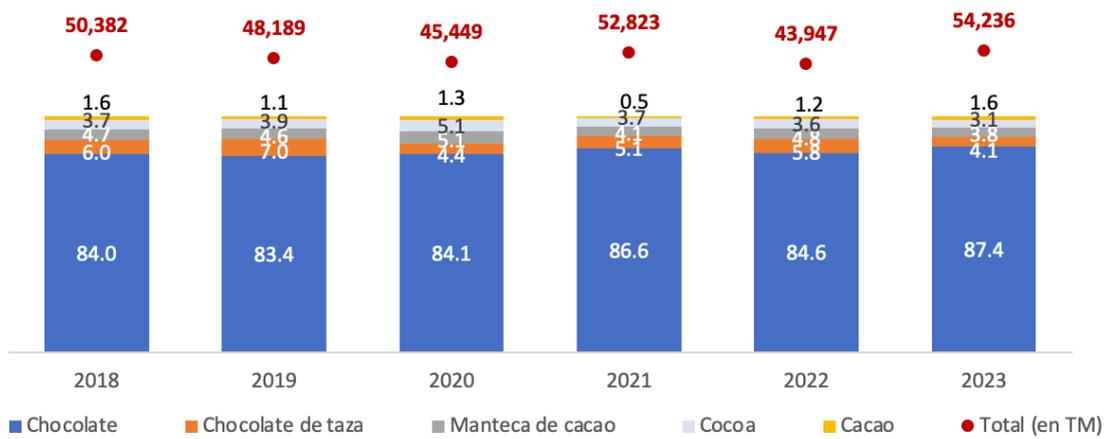
Caso contrario se observa en los otros productos derivados del cacao, que entre los años 2019 y 2023 redujeron su participación, estos son: el chocolate de taza, que en 2019 tuvo una participación del 7.0% (3,382 TM) y en el 2023 pasó a tener 4.1% (2,243 TM), y la manteca de cacao y la cocoa que redujeron sus participaciones, entre los años 2019 y 2023, ambos en 0.8 p.p. (Ver Gráfico 2.14).



Gráfico 2.14:

Evolución de la participación de la producción industrial del cacao y sus derivados, según tipo de producto, 2019-2023

(En porcentajes y toneladas)



Fuente: Estadística Industrial Mensual- PRODUCE
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE- Oficina de Estudios Económicos

2.3.2.3. Encadenamientos productivos con otros sectores

Encadenamientos productivos hacia atrás y adelante del sector cacao y derivados

Dado que el sector cacao y derivados se encuentra muy vinculada a la actividad agrícola, se ha generado un interés en comprender el impacto de este sector a lo largo de la cadena de producción. A continuación, se analiza los eslabonamientos¹¹ que genera con otros sectores o actividades económicos.

Según la Matriz Insumo-Producto (INEI)¹², se ha identificado que el sector cacao y derivados establece conexiones con proveedores de productos y servicios necesarios para su operación como es el caso del cacao en grano, azúcar blanca, artículos y materiales plásticos, entre otros. (eslabonamiento hacia atrás). También se identifica que este sector impacta a industrias alimentarias como panadería y pastelería, fabricación de productos lácteos, entre otros (eslabonamientos hacia adelante).

Asimismo, este sector cuenta con eslabonamientos hacia atrás, que corresponde a los bienes y servicios necesarios para producir. Las cinco principales son: cacao en grano (36.2%), azúcar blanca (9.1%), artículos y materiales de plásticos (7.1%), cacao (6.0%) y otros productos lácteos (4.9%).

En el caso de los eslabonamientos hacia adelante, las cinco principales actividades económicas que demandan los productos de este sector son: panadería y pastelería (4.4%), elaboración de cacao, chocolate y confitería (4.0%), restaurantes (3.4%), fabricación de productos lácteos (2.5%) y servicios de administración pública y defensa (0.8%). Con relación a la demanda de chocolate por parte de la administración pública y defensa, ello se daría a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), que tiene entre sus

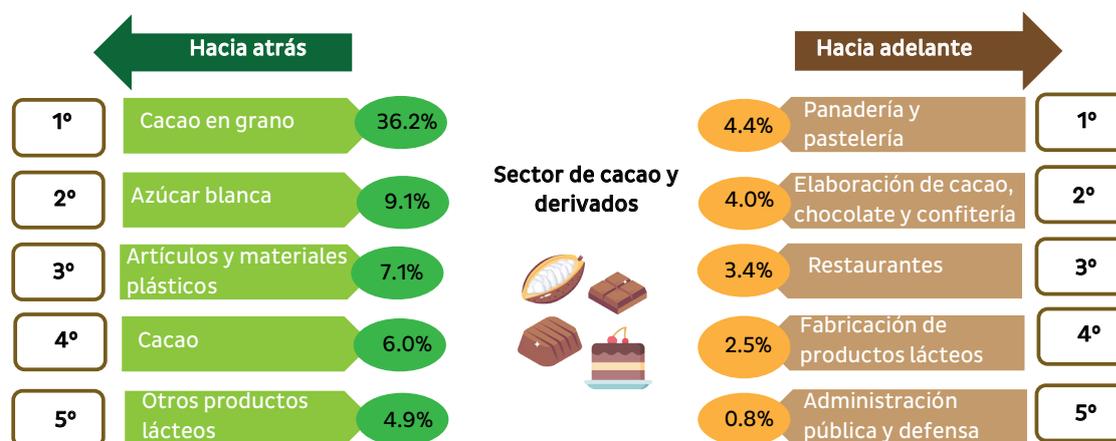
¹¹ De acuerdo a la Teoría de Hirschman: <https://es.slideshare.net/wilsonwilliam/clase-7-el-enfoque-centro-y-periferia-y-la-neg>

¹² Información extraída de las Bases de datos de la INEI: <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/matriz-insumo-producto-13673/>

objetivos el acceso a oportunidades y al desarrollo de capacidades de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza. Para cumplir con dicho objetivo cuenta con diversas estrategias, siendo uno el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, que brinda alimentación variada y nutritiva a niñas y niños de nivel de educación inicial y primaria en las escuelas públicas de todo el Perú, y del nivel secundario en poblaciones indígenas de la Amazonía peruana. Este programa demanda “chocolate para taza” para atender las necesidades de alimentación de la población objetivo, dado que este producto es un alimento rico y nutritivo que aporta a los escolares proteínas, carbohidratos, vitaminas y minerales, lo cual ayuda a fortalecer el sistema inmunológico. Por ello, este alimento para estudiar y crecer es parte del servicio alimentario del programa (2022).

Gráfico 2.15:

Eslabonamiento productivos hacia atrás y delante del sector cacao y derivados 2022



Fuente: INEI-Matriz insumo producto 2022
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



Demanda intermedia del sector

El sector productor de cacao, chocolate y confitería es intensivo en el uso de materias primas. Como muestra de esto, de los S/ 1,048 millones de valor de producción que generó este sector en el 2022, S/ 817 millones corresponden a la demanda intermedia por insumos y servicios de otros sectores. Esto nos indica que por cada millón de soles de VBP de este sector, se demandan S/ 780,000 de bienes intermedios.

Esta demanda intermedia está compuesta, principalmente, por bienes de la industria alimenticia y de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, las cuales representan 38.2% y 36.5%, respectivamente. En menor medida, se demanda productos de plástico y papel procesados, los cuales representan 10.3% del valor de sus insumos. Este sector, también, demanda servicios de publicidad, servicios profesionales y financieros en un 6.4%. En ese marco, se observa que, el crecimiento del sector de elaboración de cacao, chocolate y confitería puede generar una importante demanda tanto para el sector primario, como el manufacturero y el de servicios.

Cuadro 2.1:

Demanda intermedia de sector de elaboración de cacao, chocolate y confitería 2022

Ranking	Sector	Demanda (2022) en millones de S/	Coefficiente Técnico	Porcentaje
1	Industria alimenticia	312	297710	38.2%
2	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	298	284351	36.5%
3	Fabricación de productos de plástico	57	54389	7.0%
4	Servicios de publicidad e investigación de mercados	27	25763	3.3%
5	Industria de papel, edición e impresión	26	24809	3.2%
6	Servicios profesionales, científicos y técnicos	13	12405	1.6%
7	Servicios financieros	12	11450	1.5%
8	Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	11	10496	1.3%
9	Electricidad y gas	11	10496	1.3%
10	Alquiler de maquinaria, equipo y bienes tangibles	9	8588	1.1%
	Resto	41	39122	5.0%

Fuente: INEI-Matriz insumo producto 2022
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

2.3.2.4. Análisis de la estructura de costos del sector

La estructura de costos del sector de cacao y derivados¹³ **está constituida principalmente por los gastos en materia prima, que concentra en alrededor del 66.6% del total de costos**, seguido en menor medida por la mano de obra (13.1%) y otros gastos operativos (14.6%). Los gastos operativos de una empresa del sector representan en promedio el 94.4% del total de costos y otros gastos alcanza apenas el 5.6% del total de costos.

Al analizar de manera desagregada, por tipo de gasto y tamaño empresarial, se observa los gastos en materia prima de las MYPE alcanza el 61.9% del total de costos, incrementándose este porcentaje en las grandes empresas, donde el gasto en materia prima representa el 65.3% del total de costo.

Respecto al gasto en mano de obra, se verifica que las MYPE (23.0% del costo total) registran un mayor gasto en este rubro en relación con las grandes empresas (13.8%); este último resultado se podría deber al mayor nivel de automatización de los procesos productivos de las grandes empresas del sector.

En cuanto a los otros gastos operativos, como los administrativos y de venta, se observa que en las grandes empresas del sector representa el 15.1% del total del costo, reduciéndose este porcentaje en las MYPE a 10.7%. La mayor participación de otros gastos operativos en las grandes empresas se debería a la estructura organizativa más compleja que poseen estas; mayor uso de tecnología y sistemas para la administración de sus operaciones y procesos de ventas, inversiones en marketing y ventas, entre otros.

Finalmente, con relación a los otros gastos (incluye, por ejemplo, cargas financieras, entre otros), en las grandes empresas representa el 5.8% del total de costo; mientras que, en las MYPE representa el 4.5%.

¹³ Para determinar que empresas se encontraban incluidas en el sector cacao y derivados se utilizó información de la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2019, correspondiente al CIU versión 4. Clase 1073 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

Cuadro 2.2:**Estructura de costos del sector cacao y derivados por tamaño empresarial*****(En porcentajes)**

Tipo de gasto	MYPE	Gran empresa	Total
Gasto operativo	95.5	94.2	94.4
Materia prima	61.9	65.3	66.6
Mano de obra	23.0	13.8	13.1
Otros gastos operativos	10.7	15.1	14.6
Otros gastos	4.5	5.8	5.6
Costo total	100.0	100.0	100.0

(*) No se encontró en la ENE 2019 medianas empresas en el sector cacao y derivados

Fuente: ENE 2019

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



03 DESEMPEÑO Y APOORTE DEL SECTOR

El sector cacao y derivados desempeña un papel importante en la economía peruana, la cual se manifiesta en el tejido empresarial que generan las empresas formales, y en la generación de nuevos emprendimientos y puestos de trabajo formales e informales. De acuerdo a la ENAHO¹⁴ 2023, las unidades productivas del sector generaron 22.8 miles de empleos, siendo sólo 33.2% empleos formales; mientras que, el 66.8% son informales. Si tomamos en cuenta la distribución empresarial formal del sector, casi el 93.9% de las empresas formales son microempresas (835), cifra que evidencia la importancia de sector en la creación de nuevos emprendimientos.

En este contexto, se aborda en esta sección el desempeño y aporte de las empresas del sector cacao y derivados a la economía nacional. En particular se analiza: i) las principales características de las empresas del sector, en función a su ubicación geográfica, régimen tributario, tipo de contribuyente y número de trabajadores; ii) la dinámica empresarial, que comprende a la tasa de creación o salida del sector, así como a la transición generada con el crecimiento de las empresas; y iii) el aporte de las empresas del sector a la economía nacional en función del aporte al valor agregado, al empleo, el acceso al financiamiento y la productividad.

La información presentada en este capítulo se encuentra relacionada, principalmente, con las empresas o los negocios formales registrados en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con el CIIU¹⁵ versión 3. Clase 1543 “Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería”.

¹⁴ Encuesta Nacional de Hogares de 2023.

¹⁵ Clasificación Industrial Internacional Uniforme.

3.1. Caracterización empresarial

Durante el período 2014-2023, las empresas formales de la industria del cacao y derivados inscritas en la SUNAT que registraron actividad comercial tuvieron un crecimiento promedio anual del 7.9%, pasando de 414 empresas en 2014 a 889 empresas en 2023. Comportamiento que refleja una recuperación, pese a que en 2020 disminuyó en 15.9% respecto al 2019, debido a la pandemia del COVID-19 (Ver Gráfico 3.1).

Gráfico 3.1:
Empresas formales del sector cacao y derivados, 2014-2023

(Número de empresas y Var. %)



Fuente: SUNAT, 2014-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos



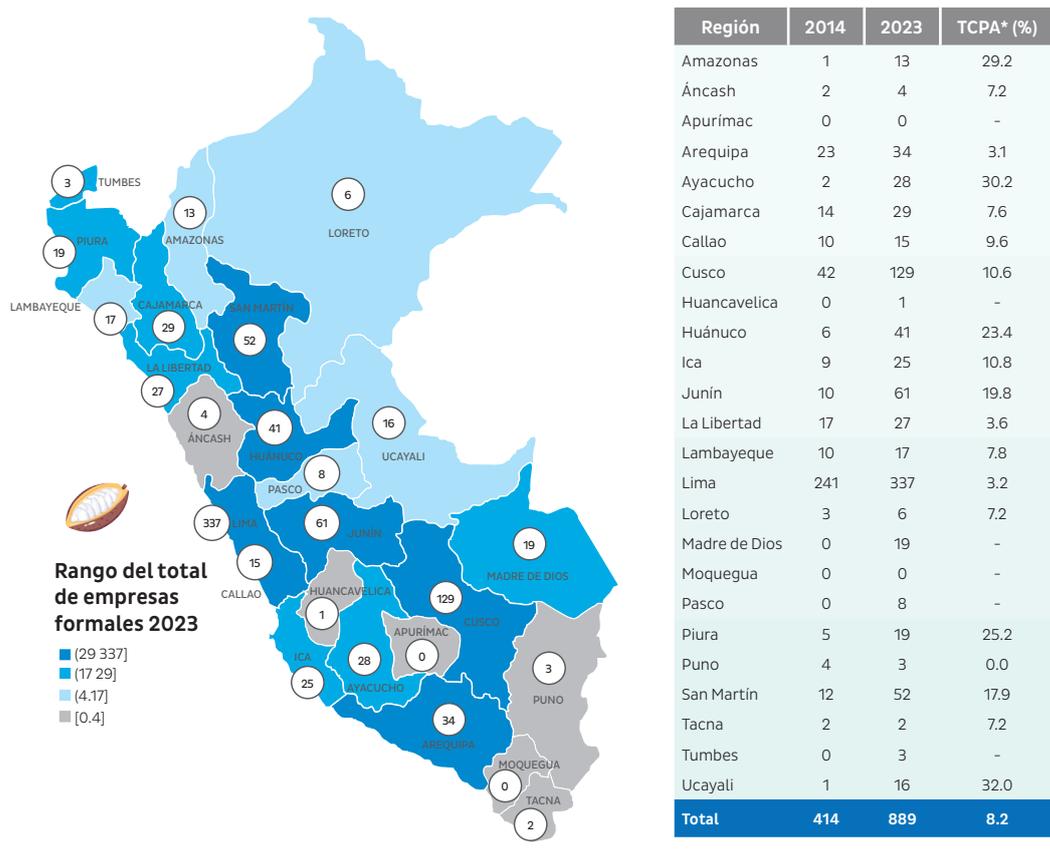
En relación a la distribución geográfica de las empresas formales del sector cacao y derivados, en 2023, el 37.9% de las firmas operativas se concentraron en Lima, seguida por las regiones Cusco (14.5%), Junín (6.9%) y San Martín (5.8%).

En el periodo 2014-2023, de acuerdo al Gráfico 3.2, las regiones con la mayor tasa de crecimiento promedio anual de empresas dedicadas a la elaboración de cacao, chocolates y demás confiterías, han sido Ucayali (+32.0%), Ayacucho (+30.2%), Amazonas (+29.2%), Piura (+25.2%) y Huánuco (23.4%) (Mayor detalle en el Anexo A.1 Cuadro A.1).

Gráfico 3.2:

Distribución de las empresas formales del sector cacao y derivados según región, 2014 y 2023

(Número de empresas)



(*) Corresponde a la tasa de crecimiento promedio anual del periodo 2014-2023
 Fuente: SUNAT, 2014 y 2023
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Durante el período 2014-2023, dentro del sector cacao y derivados, las microempresas tuvieron una participación promedio anual de 94.0%, siendo el 75.8% de subsistencia¹⁶, es decir son unidades productivas cuyas ventas anuales no superan las 13 UIT. En menor medida, el 4.0% son pequeñas empresas y solo 2.1% medianas y grandes (Ver Cuadro 3.1).

Por otro lado, las empresas que más crecieron en el sector, según tamaño, en el periodo analizado, fueron las empresas medianas (11.6% de tasa de crecimiento promedio anual) y las microempresas de subsistencia (9.0%); mientras que, las que menos crecieron fueron la gran empresa (3.4%) y la pequeña empresa (5.8%).

Cuadro 3.1:

Empresas formales del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014-2023

Tamaño empresarial	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Periodo 2014-2023	
											Part. %	TCPA (%)
Microempresa	380	391	451	464	620	706	600	726	783	835	94.0	8.1
Microempresa de subsistencia*	250	310	361	387	515	597	504	636	656	589	75.8	9.0
Microempresa de desarrollo**	130	81	90	77	105	110	96	90	127	246	18.2	6.3
Pequeña	23	26	22	17	33	30	16	15	34	37	4.0	5.8
Mediana	1	0	1	0	2	2	3	3	3	3	0.3	11.6
Gran empresa	10	10	11	11	9	10	11	12	14	14	1.8	3.4
Nº de empresas formales por sector	414	427	485	492	664	749	630	756	834	889	100.0	7.3

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056. Se considera gran empresa a aquella cuyas ventas anuales son mayores a 2,300 UIT

(*) Corresponde a las microempresas con ventas menores o iguales a 13 UIT

(**) Corresponde a las microempresas con ventas mayores a 13 UIT y menores a 150 UIT

Fuente: SUNAT, 2014-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

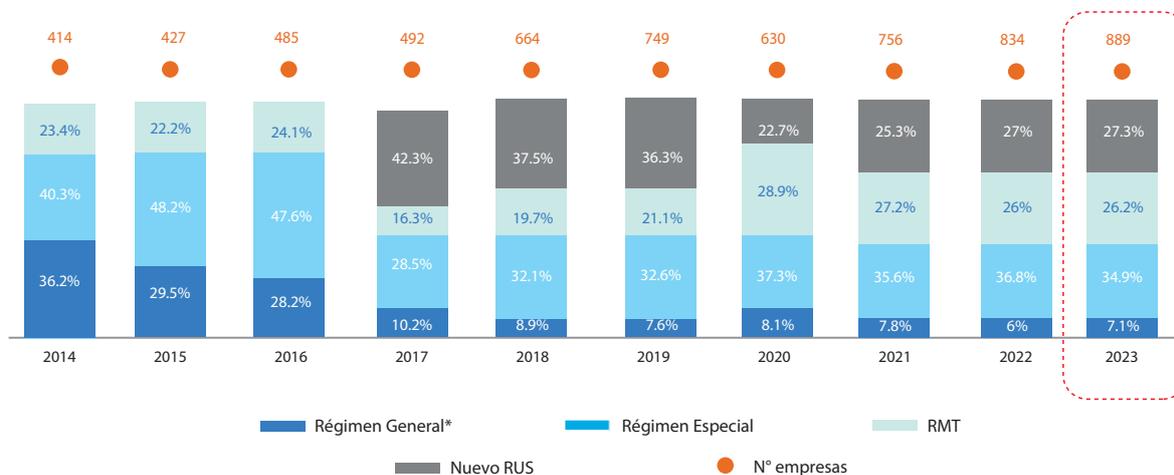
Respecto a los regímenes tributarios, en el Gráfico 3.3 se observa que, en 2023, las empresas del sector cacao y derivados se constituyeron, principalmente, bajo el Régimen Especial (34.9%), seguido del Nuevo RUS (27.3%) y Régimen MYPE Tributario (26.2%), siendo menos las constituidas bajo el Régimen General (7.1%). No obstante, la estructura empresarial ha sufrido variaciones respecto al año 2014.

En efecto, se evidencia que en 2023 comparado con el 2014, la participación de empresas operativas del Régimen General registró la mayor disminución (-29.1 p.p.) y en menor proporción se redujeron las del Régimen Especial (-5.4%). Los otros regímenes tributarios muestran, en 2023, un incremento en la composición; así, por ejemplo, las firmas inscritas bajo el Régimen Nuevo RUS crecieron en 3.9 p.p. en comparación al 2014 y las inscritas bajo el Régimen MYPE Tributario (RMT) en 9.9 p.p., respecto al 2017.

¹⁶ Las microempresas de subsistencia "presentan situaciones socioeconómicas muy difíciles, que hacen peligrar su existencia a corto plazo, dado que sus ingresos y utilidades no les permiten capitalizar ni crecer, sino solo subsistir".

Gráfico 3.3:**Empresas formales del sector cacao y derivados según régimen tributario, 2014-2023**

(En porcentajes)



Nota: (*) Incluye al Régimen Amazonía, Agrario y Frontera.

Fuente: SUNAT, 2014-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Ahora bien, tomando en cuenta el tipo de contribuyente, en el periodo 2014-2023, se evidencia que las empresas formales del sector cacao y derivados se constituyeron, principalmente, como personas naturales con negocio con una participación promedio anual de 49.4% del total; no obstante, este tipo de contribuyente en 2023 tuvo una participación de 46.8%, representando una disminución en 0.5 p.p. respecto al 2014 y 14.4 p.p. respecto al 2017. Por su parte, la forma jurídica Sociedad Anónima Cerrada concentró el 25.4% del total de las empresas del sector, entre el 2014 y 2023, y en el último año registro una participación de 28.6%, significando un incremento del 8.5 p.p. comparado con el 2014.

Por otra parte, en este sector cobra relevancia la presencia de empresas asociativas agrarias (cooperativas, sociedades agrícolas de interés social-SAIS, entre otras), las cuales han venido incrementando su presencia en la industrialización del cacao y derivados. Según información de la SUNAT, en 2014, estas empresas representaban el 1.0% (4 firmas) del total de empresas del sector, las cuales se incrementaron en número hasta representar el 2.2% (20 firmas) del total de empresas del sector, en 2023. Este crecimiento es importante, porque significa que más grupos de agricultores, los cuales son miembros de este tipo de empresas agrarias están dando mayor valor agregado a sus cultivos (Ver Cuadro 3.2).

Cuadro 3.2:**Empresas formales del sector cacao y derivados según tipo de contribuyente, 2014-2023**

(Número de empresas y participación porcentual (%))

Tamaño empresarial	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Periodo 2014-2023	
											Part. %	TCPA (%)
Persona natural con negocio	196	204	227	301	369	412	274	340	390	416	49.4	7.5
Part.%	47.3	47.8	46.8	61.2	55.6	55.0	43.5	45.0	46.8	46.8		
Sociedad Anónima Cerrada	83	100	121	90	153	177	184	212	239	254	25.4	11.6
Part.%	20.0	23.4	24.9	18.3	23.0	23.6	29.2	28.0	28.7	28.6		
Empresa Individual de Resp. Ltda.	70	69	76	56	84	97	109	128	129	138	15.1	7.0
Part.%	16.9	16.2	15.7	11.4	12.7	13.0	17.3	16.9	15.5	15.5		
Soc. Com. Respons. Ltda.	32	30	32	26	33	36	33	45	47	48	5.7	5.5
Part.%	7.7	7.0	6.6	5.3	5.0	4.8	5.2	6.0	5.6	5.4		
Sociedad Anónima	17	14	15	12	15	13	12	15	14	12	2.2	-4.0
Part.%	4.1	3.3	3.1	2.4	2.3	1.7	1.9	2.0	1.7	1.3		
Cooperativas, SAIS, CAPS	4	5	7	5	6	10	14	15	14	20	1.6	17.5
Part.%	1.0	1.2	1.4	1.0	0.9	1.3	2.2	2.0	1.7	2.2		
Otros*	12	5	7	2	4	4	4	1	1	1	0.6	-18.8
Part.%	2.9	1.2	1.4	0.4	0.6	0.5	0.6	0.1	0.1	0.1		
Total general	414	427	485	492	664	749	630	756	834	889	7.9	

Nota: (*) Incluye Sociedad Irregular, Persona natural sin negocio, persona natural sin empresa, entre otros.
Fuente: SUNAT-Registro Único de Contribuyentes, 2014-2023
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Tomando en cuenta la clasificación de rango de trabajadores, para el periodo 2014-2023, alrededor del 85.3% de las firmas del sector tiene entre 0 a 5 trabajadores, equivalente a 584 empresas en promedio. Asimismo, este grupo de empresas mantuvo un crecimiento casi sostenido hasta el 2020, año en que la pandemia inició en el mundo y ocasionó una reducción del 17.2%, respecto del número de empresas para el 2019; no obstante, en los tres siguientes años se observa una recuperación continua, hasta alcanzar las 839 firmas con hasta 5 trabajadores, en el 2023, y significando un avance de 6,7%, respecto al 2022 (Ver Cuadro 3.3).

En relación al porcentaje de empresas con más de 5 trabajadores, entre el 2014 y 2023, alcanzó una participación de 7.4% del total en promedio, equivalente a 50 firmas en promedio anual. En el 2023, las empresas con más de 5 trabajadores representaron el 5.6% del total (50 firmas), significando una caída de 0.13 p.p. respecto del año previo.

Cuadro 3.3:

Empresas formales del sector cacao y derivados según rango de trabajadores, 2014-2023

Rango de trabajadores	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Periodo 2014-2023 (Part. %)
[0 5]	378	322	452	448	631	697	577	707	786	839	85.3
Mayor a 5	36	105	33	44	33	52	53	49	48	50	7.4
Part. %	8.7	24.6	6.8	8.9	5.0	6.9	8.4	6.5	5.8	5.6	-
[6 10]	8	9	9	15	9	21	22	18	16	19	2.1
[11 20]	13	21	7	10	11	12	12	13	13	12	1.8
[21 50]	5	34	4	6	1	8	7	5	7	7	1.2
[51 100]	1	12	4	4	3	3	4	2	2	2	0.5
[101 200]	3	10	3	2	3	1	2	5	4	4	0.5
[201 a más]	6	19	6	7	6	7	6	6	6	6	1.1
Total general	414	427	485	492	664	749	630	756	834	889	100

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2014-2023
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



3.2. Dinámica empresarial de las empresas del sector

En este subcapítulo se analiza la dinámica empresarial de las empresas del sector cacao y derivados a través de factores como los años de permanencia de las empresas en el mercado, la tasa de creación y salida, y la matriz de transición de las empresas por tamaño empresarial.

Permanencia de las empresas en el mercado

La permanencia de las empresas en el mercado alude a su nacimiento o existencia y la sobrevivencia en el tiempo. Hasta cierto punto, se considera la permanencia como un sinónimo o criterio de éxito (Clark, Villareal, & Padilla, 2015).

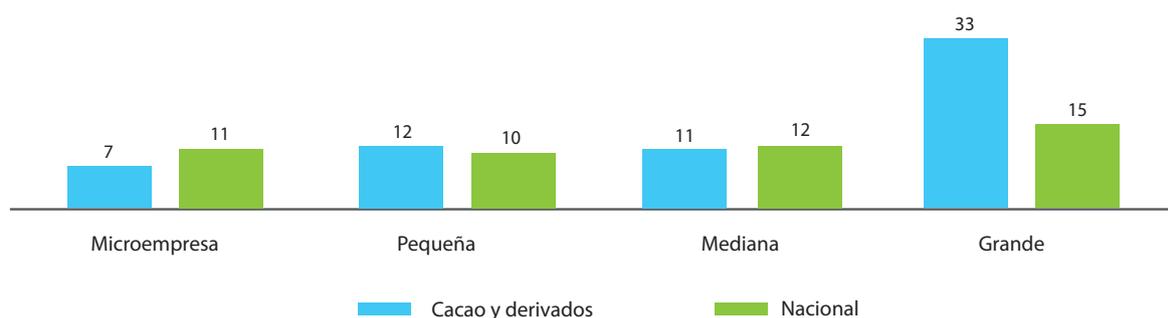
En ese sentido, se calcula la permanencia de las empresas formales según tamaño empresarial para el año 2023¹⁷, entendida como el tiempo que tiene la empresa en el mercado desde que inició actividades. Al respecto, en el Gráfico 3.4, se aprecia una relación directa entre el tamaño y los años de permanencia de las firmas, con excepción de las medianas empresas. También se aprecia que las pequeñas y grandes empresas formales del sector cacao y derivados suelen permanecer más tiempo en promedio en el mercado que las empresas formales de igual tamaño a nivel nacional. Caso contrario se observa en las micro y medianas empresas.

Por ejemplo, las grandes y pequeñas empresas del sector permanecen más tiempo en el mercado, en comparación de sus pares a nivel nacional; en el caso de las grandes empresas es 18 años en promedio más de permanencia y en las pequeñas empresas es de 2 años más. Situación opuesta se observa en las microempresas y medianas empresas del sector, que tienen en promedio 7 y 11 años de permanencia, respectivamente, siendo en el primer caso 4 años menos que las microempresas a nivel nacional y en el segundo caso 1 año menos que las medianas a nivel nacional. Esto indica un proceso de crecimiento y consolidación en el mercado de las grandes empresas en el sector de cacao y derivados.

Gráfico 3.4:

Permanencia en el mercado de las empresas formales del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023

(Años promedio)



Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056
 Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2023
 Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

¹⁷ Para determinar los años que tiene la empresa en el mercado se utiliza la variable "fecha de inicio de actividad". Esta variable indica cuándo la empresa empezó a realizar actividades económicas en el mercado. Así, para obtener el tiempo en años que la empresa tiene en el mercado se restó al año 2023 la fecha de inicio de actividades.

Por otro lado, la creación y la salida de empresas tienen un impacto en la composición del tejido empresarial y el crecimiento económico de una localidad (Fundación INCYDE, 2001). Si bien la creación de empresas genera un efecto neto positivo sobre el tejido empresarial y el nivel de actividad económica, es también positivo siempre que no sea contrarrestado por un proceso de igual magnitud de salida de empresas. De este último aspecto, se desprende la importancia de analizar la tasa de entrada y salida de empresas del mercado.

Tasa de entrada

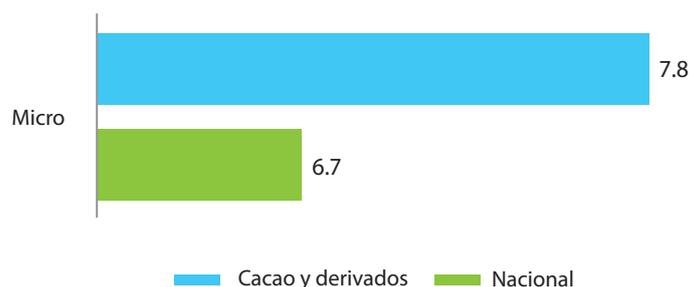
La tasa de entrada es entendida como el porcentaje de empresas creadas en el año 2023 respecto al total de empresas operativas en el mismo año. En ese sentido, se calculó la tasa de creación o de entrada bruta (TEB) de las empresas formales del sector según su tamaño empresarial para el año 2023¹⁸.

En el año 2023, se inscribieron en el Registro Único del Contribuyente (RUC) y registraron actividad comercial relacionados con el cacao y sus derivados un total de 62 empresas, de las cuales 100.0% son microempresas; además, el grupo de las microempresas del sector cacao y sus derivados tuvo una tasa de creación de 7.8%, tasa superior en 1.1 p.p. a la tasa de entrada de las empresas a nivel nacional del mismo estrato (6.7%) (Ver Gráfico 3.5).

Gráfico 3.5:

Tasa de entrada (creación) del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023*

(En porcentajes)



Nota: (*) La tasa de creación o tasa de entrada bruta (TEB) corresponde al porcentaje de empresas creadas en el año 2023 respecto al total de empresas operativas en el mismo año. El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056.

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2023

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

¹⁸ La construcción de esta variable se realiza a partir de información estadística de empresas a nivel nacional de la base de datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), considerando la fecha de inscripción original de la empresa.

Tasa de salida

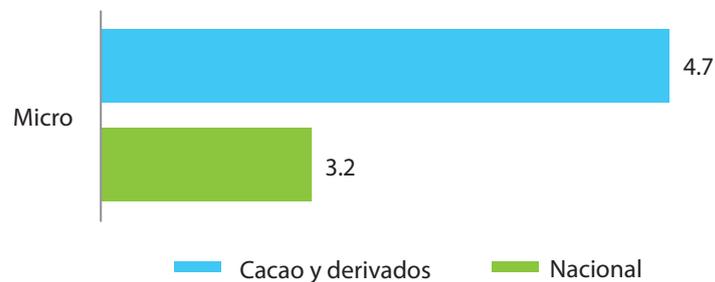
En esa misma línea, se calculó la tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB) de las empresas formales del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, para el 2023¹⁹. La tasa de salida es entendida como el porcentaje de empresas que cerraron en el año 2023 respecto al total de empresas operativas en el mismo año.

En ese marco, de acuerdo con el Gráfico 3.6, el número total de empresas formales del sector que ejercían actividad comercial en 2023 y salieron del mercado en el mismo año, fueron 37 firmas, siendo en su totalidad microempresas, generando que la tasa de salida sea 4.7%, lo cual significa que por cada 100 microempresas del sector cacao y derivados existentes, 5 salieron del mercado en el mismo periodo. Esta tasa es mayor en 1.5 p.p. a la tasa de salida de este segmento a nivel nacional (3.2%).

Gráfico 3.6:

Tasa de salida del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023*

(En porcentajes)



Nota: (*) La tasa de mortalidad o tasa de salida bruta (TSB) corresponde al porcentaje de las empresas que cierran en el periodo 2020 en relación con las empresas operativas en ese mismo periodo

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2023

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

¹⁹ La construcción de esta variable se realiza a partir de información estadística de empresas a nivel nacional de la base de datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), considerando la fecha de baja de la empresa.

Matriz de transición

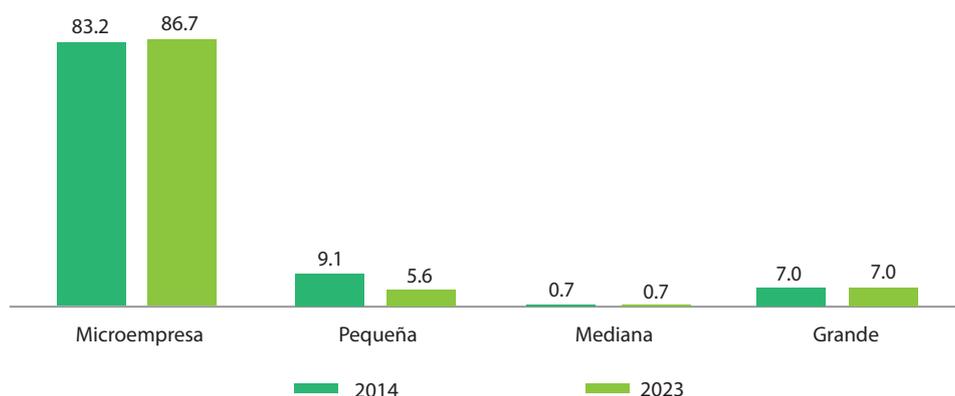
Uno de los instrumentos utilizados para analizar la dinámica empresarial es la matriz de transición, la cual proporciona información acerca de la transición o “migración” entre categorías de un determinado grupo de análisis, en un determinado periodo de estudio. Es decir, posibilita la probabilidad de que una empresa se encuentre en una cierta categoría empresarial en un momento de tiempo, dado que –en un periodo anterior– esta misma empresa se encontraba en otra categoría.

En ese sentido, se analiza un grupo de 143 empresas del sector cacao y derivados, las cuales registran operaciones en el periodo 2014-2023. De este grupo de empresas, en el año 2014, el 83.2% de las firmas fueron microempresas, el 9.1% pequeñas, el 0.7% medianas y el 7.0% grandes; mientras que, luego de una década (al 2023) estas firmas estaban estructuradas de la siguiente forma: el 86.7% fueron microempresas, el 5.6% pequeñas, el 0.7% medianas y el 7.0% grandes empresas. Por lo tanto, los resultados muestran que, entre el 2014 y 2023, el número de microempresas se incrementó en 3.5 p.p.; y el número de pequeñas se redujo en 3.5 p.p.; en tanto, el número de las grandes y medianas empresas se mantuvo constante (Ver Gráfico 3.7).

Gráfico 3.7:

Distribución de empresas del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014 y 2023

(En porcentajes)



Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056.
Fuente: Sunat - Registro Único de Contribuyentes, 2014 y 2023
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Ahora bien, el análisis de la matriz de transición muestra la migración de empresas desde un estrato empresarial hacia otro. Del total de unidades productivas que operaron como microempresas en el 2014, el 97.5% (116 empresas) continuó siéndolo al 2023 y 2.5% (3 empresas) migró al estrato de pequeñas. Estos resultados muestran que la mayoría de las microempresas emergentes no tuvo un crecimiento suficiente para migrar a un mayor estrato empresarial, debido a que los emprendedores no siempre tienen como objetivo el crecimiento ni la generación de empleo, y por lo tanto encajan en la categoría de los llamados emprendedores de subsistencia (Schoar, 2010)

En relación a las empresas del sector cacao y derivados que operaron como pequeñas en 2014, el 30.8% continuó en el mismo estrato (4 empresas); mientras que, en el 2023, el 53.8% (7) pasaron a ser microempresas y el 7.7% (1) migraron a los estratos de mediana y gran empresa (para ambos casos). Así también, la única empresa nacida como mediana empresa, en el 2014, migró a microempresa. Y en el caso de las grandes empresas que operaban en 2014, el 90% (9) de empresas en el 2023 se mantuvieron y el 10.0% (1) pasó a ser pequeña empresa (Ver Cuadro 3.4).

En conclusión, el análisis de la matriz de transición para las empresas sobrevivientes muestra dos resultados: i) la mayoría de las microempresas se mantuvieron en su tamaño inicial y ii) el flujo neto de empresas que migraron a un estrato inferior fue negativo, es decir, se evidenció un proceso de decrecimiento de estrato en el tejido empresarial del sector cacao y derivados, en el periodo 2014-2023.



Cuadro 3.4:**Matriz de transición de empresas operativas en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2014-2023**

(En porcentajes)

2014 \ 2023	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Micro	97.5	2.5	0.0	0.0	100.0
Pequeña	53.8	30.8	7.7	7.7	100.0
Mediana	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Grande	0.0	10.0	0.0	90.0	100.0

Nota: El tamaño empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N° 30056.

Fuente: Sunat – Registro Único de Contribuyentes, 2014-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económico

3.3. Aporte del sector a la economía nacional

El tejido empresarial del sector cacao y derivados contribuye a la economía del país a través de la generación de valor agregado y empleo. En vista de ello, en este subcapítulo, se expone la relevancia de las empresas de este sector a través de la evolución del Índice de Volumen Físico, la generación de empleo, la productividad laboral y el acceso a financiamiento.

Aporte al Valor Agregado

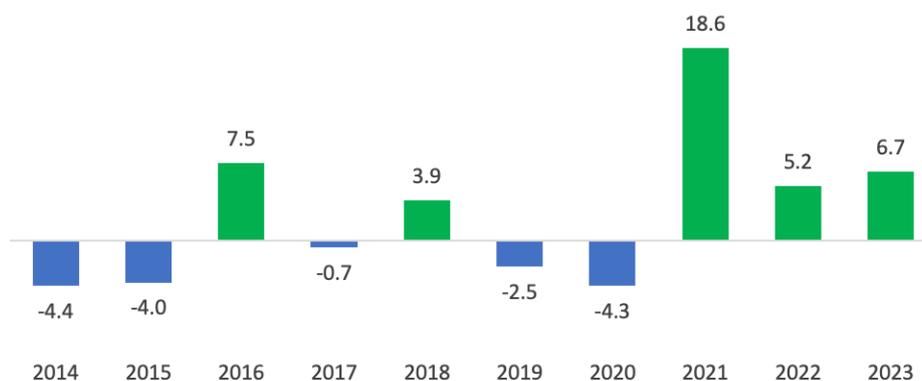
Revisando las cifras del Índice del Volumen Físico (IVF)²⁰, que mide la evolución de volúmenes de la producción física de los bienes elaborados por el sector, se observa que la producción del sector ha sido fluctuante en la última década debido a diversos acontecimientos que han obligado a las empresas a adaptarse a la dinámica del contexto económico y competitivo del sector.

Según las cifras de la Estadística Industrial Mensual de Produce, en el periodo 2014-2023, se evidencia que la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería (medida a través del Índice de Volumen Físico - IVF) de la actividad ha revertido la tendencia negativa de los años 2019-2020 y se ha incrementado en los años 2021, 2022 y 2023 en 18.6%, 5.2% y 6.7%, respectivamente, principalmente, por un aumento de la demanda externa (Ver Gráfico 3.8).

²⁰ El índice del volumen físico (IVF), se obtiene en forma mensual para una muestra representativa de empresas, las cuales están inscritas en SUNAT, en la Clase 1543 de CIUU versión 3 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

Gráfico 3.8:**Evolución del IVF de productos cacao, chocolate y productos de confitería, 2014–2023**

(Var. %)



Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Aporte al empleo del sector

En el 2023, las empresas industriales del sector cacao y derivados emplearon alrededor de 22,842 personas²¹, de las cuales 82.2% corresponde a empleos generados por las Mipyme. De manera desagregada, se observa que las microempresas concentraron al 67.0% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) del sector, en tanto las pequeñas empresas emplearon al 12.5% y las medianas el 2.6%; mientras que, la gran empresa empleó al 17.8% (Ver Cuadro 3.5).

²¹ Corresponde a la información de la ENAHO, considerando el CIU versión 3. clase 1543 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

Cuadro 3.5:**Número de empleos en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2023**

Tamaño empresarial	Empleo en el sector privado		PEA ocupada	
	N° de personas	Part. %	Formal	Informal
Microempresa	15,301	67.0	836	14,465
Pequeña empresa	2,867	12.5	2,245	622
Mediana empresa	599	2.6	599	-
Mipyme	18,767	82.2	3,680	15,087
Gran empresa	4,076	17.8	3,897	178
Total del empleo en el sector privado	22,842	100.0	7,577	15,265

1/ El estrato empresarial es determinado en base al rango de trabajadores: Microempresa hasta 10 trabajadores; pequeña empresa de 11 a 100 trabajadores; mediana empresa de 101 a 250 trabajadores; y gran empresa más de 251 trabajadores. Asimismo, el sector privado incluye practicantes, trabajadores familiares no remunerados e independientes que utilizan trabajadores familiares no remunerados.

Fuente: INEI – ENAHO, 2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Durante la última década, el empleo generado por las empresas del sector cacao y derivados tuvo un comportamiento fluctuante negativo, ya que, en 2014 el sector generó 24,077 puestos de trabajo y en 2023 fue de 22,842 empleos, significando que el empleo originado por el sector se contrajo 5.1% en el periodo analizado.

Esta caída en el empleo se agudizó en el 2020, alcanzando solo 14,173 empleos, cifra inferior en 42.6% respecto al año previo, perdiéndose alrededor de 10,563 puestos de trabajo en dicho año, debido a las medidas de restricción y de aislamiento social adoptadas por el Estado peruano en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA y el Estado de Emergencia Nacional declarado con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, y sus prórrogas.

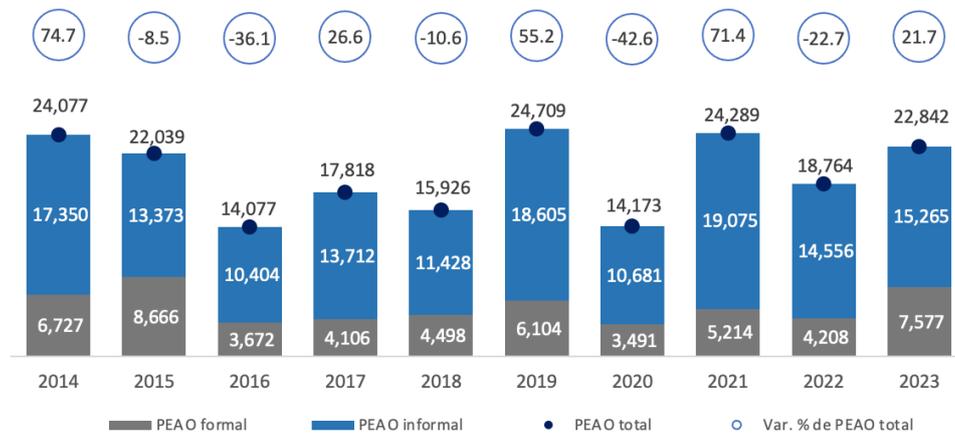
Por otro lado, respecto a la formalidad del empleo en el sector, en el Gráfico 3.9 se observa que, entre los años 2014 y 2023, el empleo formal fue 27.1% en promedio anual, teniendo el porcentaje más alto en el 2015 (39.3%) y el más bajo en el 2021 (21.5%); mientras que, el empleo informal fue 72.9% en promedio anual. De esta forma, se evidencia que 7 de cada 10 trabajadores del sector, en promedio, ceden su fuerza laboral en condiciones de informalidad.

Cabe precisar que, para el 2023, el sector cacao y derivados solamente generó 7,577 puestos de trabajo formales, participando con el 33.2% de PEAO total del sector, lo que a su vez significó un avance de 80.1% respecto al 2022; en tanto, el empleo informal alcanzó los 15,265 puestos de trabajo (66.8% del empleo total del sector), cifra superior en 4.9%, respecto al año previo (Ver Gráfico 3.9).

Gráfico 3.9:

Evolución de la PEAO del sector cacao y derivados, 2014-2023

(N° de personas y Var. %)



Fuente: INEI - ENAHO 2014-2023

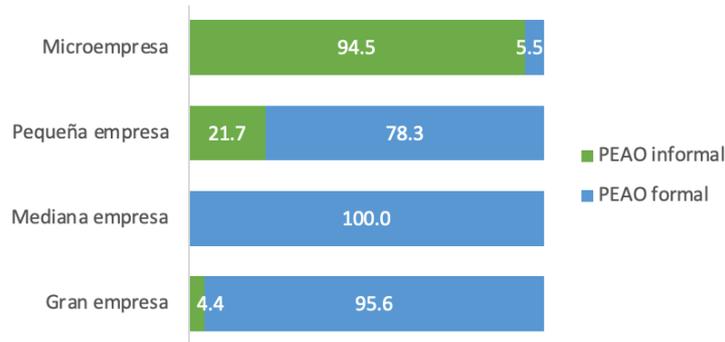
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, si consideramos el tamaño de la empresa y el tipo de empleo que genera el sector, en el Gráfico 3.10 se observa que, conforme se incrementa el estrato empresarial de las firmas del sector, aumenta el empleo formal que generan en el 2023. Por ejemplo, el 94.5% del empleo generado por las microempresas del sector fueron informales, en las pequeñas fue de 21.7%; caso contrario sucedió en las empresas medianas, que generaron 100% de empleo formales y las grandes empresas 95.6% de empleo formal.

Gráfico 3.10:

Participación de la PEAO en el sector cacao y derivados según tamaño empresarial y tipo de empleo, 2023

(En porcentajes)



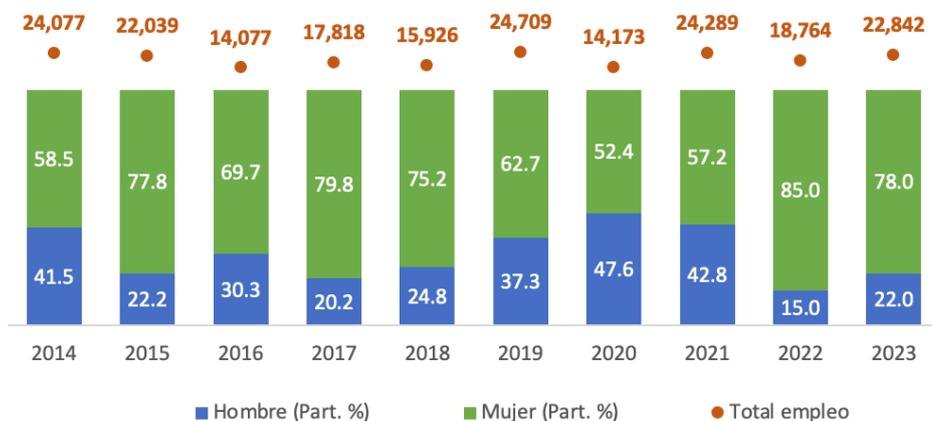
Fuente: INEI ENAHO, 2023
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En el sector cacao y derivados existe una fuerte presencia de mujeres trabajadoras, cuya participación se ha incrementado, pasando de 58.5% en 2014 a 78.0% en 2023, significando un avance en la participación de la mujer en el sector de 19.5 p.p. Solamente, en 2020, inicio de pandemia del COVID-19, se aprecia una menor brecha entre mujeres (52.4%) y hombres (47.6%) laborando en el sector (Ver Gráfico 3.11).

Gráfico 3.11:

Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según sexo, 2014-2023

(En porcentajes y N° de empleos)



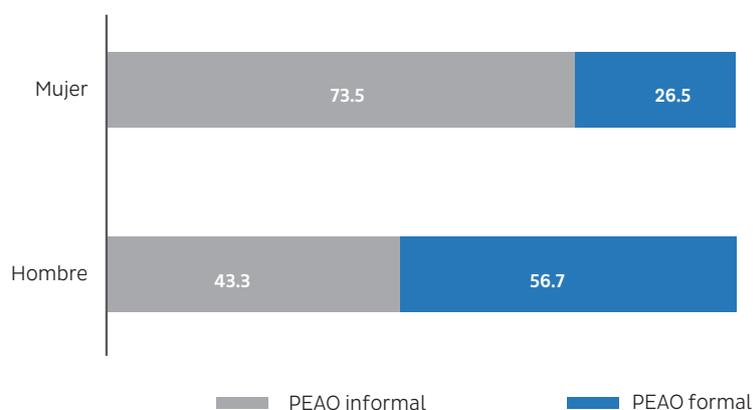
Fuente: INEI – ENAHO 2014-2023
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

De otra parte, considerando que la mayoría de empleos generados en el sector son informales, destaca el mayor nivel de informalidad en la contratación de mujeres. De acuerdo con el Gráfico 3.12, en 2023, el 73.5% de trabajadoras eran informales en el sector, es decir 7 de cada 10 mujeres. En forma comparativa, se observa un menor nivel de informalidad en la contratación de hombres, identificándose que 4 de cada 10 trabajadores hombres (43.3%) laboran de manera informal en el sector.

Gráfico 3.12:

Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según sexo y tipo de empleo, 2023

(En porcentajes)



Fuente: INEI – ENAHO, 2023
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En el Gráfico 3.13 se observa que, el nivel educativo alcanzado por los trabajadores del sector, en 2023, se concentra en el nivel básico secundario (54.9%). También se identifica que el 10.8% de trabajadores poseen estudios universitarios y el 25.9% estudios no universitarios (técnicos). Finalmente, el 8.4% de empleados poseen hasta educación básica primaria.

Gráfico 3.13:**Distribución de trabajadores del sector cacao y derivados según nivel educativo, 2023**

(En porcentajes)



1/ Incluye sin nivel e inicial

Fuente: INEI – ENAHO 2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Productividad Laboral

La productividad laboral es medida como la ratio del valor agregado (producción total menos consumo intermedio)²² y el número total de trabajadores. En el Gráfico 3.14 se observa que en el sector cacao y derivados²³ existe una marcada diferencia entre la productividad de las Mipyme y la gran empresa. En específico, la productividad de las empresas medianas representa el 59.5% de las grandes, y en el caso de las pequeñas empresas esta cifra se reduce al 50.4% y en la microempresa al 7.9%. Una segunda interpretación es que la productividad de la gran empresa es 12.7 veces la productividad de la microempresa, 2.0 veces la productividad de la pequeña empresa y 1.7 veces la productividad de la mediana empresa.

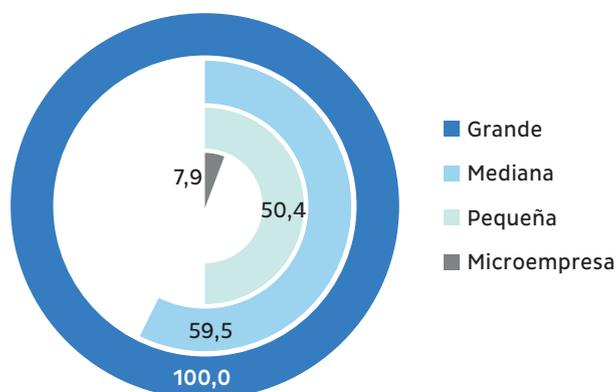
²² Una variable proxy del valor agregado son las ventas de las empresas formales. En este caso, se considera las ventas promedio de las empresas formales.

²³ La productividad laboral calculada corresponde a la industria de cacao y derivados, que incluye a las empresas formales con CIU versión 3, clase 1543 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

Gráfico 3.14:

Productividad laboral relativa por tamaño de empresa, 2023

(Grandes empresas = 100)



Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes, 2023
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

3.4. Acceso al financiamiento en el sector cacao y derivados

El acceso a financiamiento es vital para impulsar el crecimiento y asegurar la sostenibilidad en el competitivo sector del cacao y sus derivados. Aunque crítico para todas las empresas, este recurso cobra especial importancia para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), que se encuentran en el corazón del sector del cacao, ya que les permite poner en marcha proyectos innovadores y planes de expansión. El flujo de capital no solo facilita la adopción de innovaciones y mejoras tecnológicas, sino que también es un factor clave en la etapa de consolidación y éxito en el mercado (Erdogan, 2018; Beck & Demirguc-Kunt, 2006). Sin embargo, las Mipyme de este sector, al igual que en otros, suelen toparse con barreras considerables para acceder a financiamiento, una situación que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado aún más, desestabilizando economías a nivel mundial y desafiando la fortaleza financiera de estas empresas (CGD & BID, 2022).

Este análisis explora el estado del acceso y uso de servicios financieros dentro del sector, resaltando la disponibilidad y la dinámica de créditos, con un enfoque particular en las tendencias y patrones que afectan a las Mipyme en el ámbito del cacao y sus derivados.

Estado de la inclusión financiera en el sector cacao y derivados

La inclusión financiera, esencial para el crecimiento económico y la innovación empresarial, se manifiesta especialmente importante en el sector del cacao y sus derivados. Definida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como el acceso y uso de servicios financieros de calidad por todos los segmentos de la población, la inclusión financiera abarca acceso, uso y calidad. Estas dimensiones no solo garantizan la disponibilidad geográfica de los servicios, sino también su adecuación y frecuencia de uso, fundamentales para el desarrollo de las Mipyme en este sector. La inversión en tecnologías innovadoras y capital humano, impulsada por el financiamiento, es vital para mejorar la calidad del cacao peruano y expandir su presencia en los mercados internacionales (Ver Gráfico 3.15).

Gráfico 3.15:

Dimensiones de la inclusión financiera



Fuente: SBS-Portal de Inclusión Financiera

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

De acuerdo a la información del Cuadro 3.6, hasta 2023, la inclusión financiera muestra una tendencia mixta, con una expansión notable en la infraestructura financiera alcanzando 1,719 distritos, lo que refleja el compromiso con la mejora de accesibilidad a estos servicios. Este avance es crucial para el sector cacao y derivados, donde la producción se encuentra predominantemente en áreas rurales con acceso limitado a servicios financieros tradicionales.

Cuadro 3.6:

Número de distritos con acceso al sistema financiero, 2019-2023

Concepto	2019	Part. %	2020	Part. %	2021	Part. %	2022	Part. %	2023*	Part. %
Nº de distritos a nivel nacional	1,874	100%	1,874	100%	1,874	100%	1,891	100%	1,891	100%
Distritos con presencia del Sistema Financiero (oficina, ATM o Cajero Corresponsal)	1,598	85.3%	1,601	85.4%	1,654	88.3%	1,706	90.2%	1,719	90.9%
Distritos con un tipo de punto de atención	1,041	55.5%	1,041	55.5%	1,079	57.6%	1,139	60.2%	1,149	60.8%
Distritos con dos tipos de punto de atención	214	11.4%	218	11.6%	221	11.8%	206	10.9%	214	11.3%
Distritos con oficina, ATM y cajero corresponsal	343	18.3%	342	18.2%	354	18.9%	361	19.1%	356	18.8%

*A junio 2023

Fuente: SBS-Reporte de inclusión financiera

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

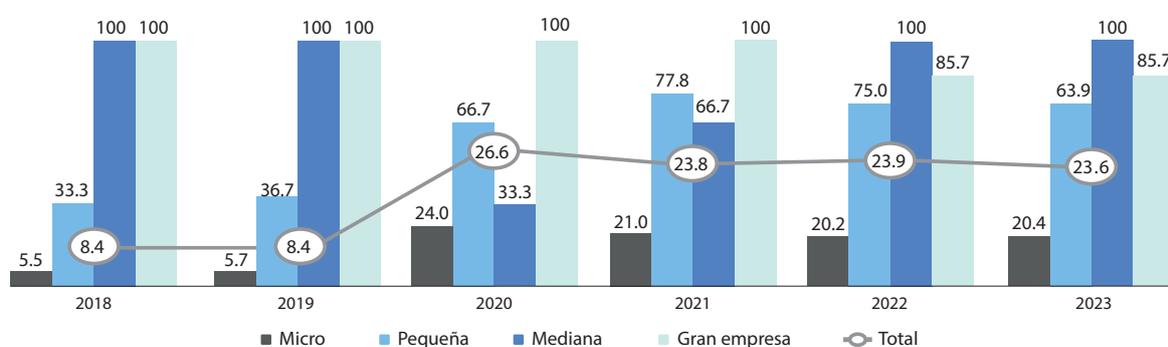
En cuanto al acceso al crédito, en 2020, el 26.6% de las empresas del sector cacao y derivados accedieron al crédito en el sistema financiero formal, cifra que fluctuó hasta alcanzar el 23.6% en 2023, lo que representa, aproximadamente, 200 empresas con algún tipo de operación crediticia. Esta fluctuación se alinea con la implementación y posterior conclusión de programas de apoyo financiero gubernamentales como FAE, PAE y Reactiva.

Adicionalmente, se revela una relación directa entre el tamaño empresarial y el acceso al crédito en el sistema financiero formal. Esto se evidencia en las cifras de 2023, donde un 20.4% de las microempresas formales del sector cacao y derivados lograron acceder a créditos financieros. En contraste, el acceso se expande considerablemente en las pequeñas empresas, con un 63.9%. A su vez, las medianas empresas destacan aún más en términos de acceso crediticio, con un 100.0% (Ver Gráfico 3.16).

Gráfico 3.16:

Acceso al crédito en el sistema financiero formal del sector cacao y derivados según tamaño empresarial, 2019-2023

(En porcentajes)



Fuente: SUNAT, SBS 2019-2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



Créditos otorgados en el sector cacao y derivados

La dinámica de los créditos en el sector cacao y derivados denota una variedad de tendencias. Aunque las Mipyme han enfrentado desafíos en la obtención de financiamiento, con una disminución general en su participación en el crédito total del sector, las grandes empresas han visto un incremento significativo en sus saldos de crédito. Este contraste apunta a una concentración de financiamiento en entidades de mayor tamaño.

De acuerdo con la información de la SBS, se observa que el saldo de crédito para las microempresas disminuyó de S/ 21.1 millones en 2021 a S/ 7.9 millones en 2023, marcando una contracción de su participación en el crédito total del sector, de un 4.5% a un 1.2%. Por otro lado, las pequeñas empresas registraron un incremento en su saldo de crédito del 67.5% de 2021 a 2022, seguido de una caída del 53.8% en 2023, lo cual llevó su participación a solo un 1.1%. Contrastando con estos, las medianas empresas, que mostraron un aumento sostenido en su acceso al crédito, manteniendo una participación estable del 0.8% en 2023.

A nivel agregado, la participación de las Mipyme en el crédito total del sector disminuyó a un 3.2% en 2023, lo que indica una concentración del financiamiento en las grandes empresas. Estas últimas vieron un incremento en su saldo de crédito de 44.3% en 2023, representando el 96.8% del total del sector, lo cual evidencia una marcada preferencia de financiamiento hacia entidades de mayor tamaño (Ver Cuadro 3.7).

Cuadro 3.7:

Saldo de crédito directo en el sector cacao y derivados por tamaño empresarial, 2021–2023

(Millones de soles y porcentajes)

Tamaño Empresarial	2021 Millones	2022 Millones	2023 Millones	Var. % 22/21	Var. % 23/22	Part. % 2021	Part. % 2022	Part. % 2023
Microempresa	21.1	9.0	7.9	-57.3	-12.1	4.5	1.9	1.2
Pequeña empresa	9.5	15.9	7.3	67.5	-53.8	2.0	3.4	1.1
Mediana empresa	2.5	3.9	5.4	59.7	38.4	0.5	0.8	0.8
Mipyme	33.0	28.8	20.7	-12.8	-28.2	7.0	6.2	3.2
Gran empresa	439.7	434.6	626.8	-1.2	44.3	93.0	93.8	96.8
Total	472.7	463.4	647.5	-2.0	39.7	100.0	100.0	100.0

Fuente: Reporte de Créditos Consolidados (RCC), SUNAT (2022)
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

A nivel regional, se identifican patrones divergentes en la distribución del crédito directo. Mientras que, algunas áreas experimentan reducciones significativas, otras muestran recuperaciones o crecimientos modestos, destacando la variabilidad en la respuesta a las condiciones económicas y las políticas de financiamiento.

Así tenemos que, en Lima, se registró una disminución del 15.7% en 2022 y una caída adicional del 6.7% en 2023, situando su participación en 66.2% del total, lo que refleja un incremento desde el 52.7% en 2021. Cusco, por su parte, experimentó una disminución más drástica con una reducción del 56.6% en 2022 y del 54.4% en 2023, disminuyendo su participación de un 35.7% inicial en 2021 a un 11.3% en 2023. San Martín, que no contaba con créditos en 2021, vio un aumento significativo de 341.5% en 2022, aunque disminuyó ligeramente en 2023, manteniendo una participación del 6.2%. Huánuco presentó el aumento más notable en 2022 con un 1,206.8%, pero luego sufrió una caída pronunciada del 86.3% en 2023, finalizando con una participación del 3.1%. En el caso de Amazonas, se mantuvo estable en términos absolutos el sado de crédito, pero su participación aumento ligeramente a 2.8% en 2023 debido a la disminución en otras regiones. Lambayeque revirtió una caída del 39.7% en 2022 con un crecimiento del 31.2% en 2023, concluyendo con una participación del 2.5%.

Las demás regiones, tuvieron un leve aumento del 5.6% en 2022 y posteriormente una disminución del 11.0% en 2023, representando el 7.9% del total (Ver Cuadro 3.8).

Cuadro 3.8:

Saldo de crédito directo a las Mipyme en el sector cacao y derivados por regiones, 2021–2023

(En porcentajes)

Región	2021 Millones	2022 Millones	2023 Millones	Var. % 22/21	Var. % 23/22	Part. % 2021	Part. % 2022	Part. % 2023
Lima	17	15	14	-15.7	-6.7	52.7	50.9	66.2
Cusco	12	5	2	-56.6	-54.4	35.7	17.8	11.3
San Martín	0	1	1	341.5	-4.4	0.9	4.7	6.2
Huánuco	0	5	1	1,206.8	-86.3	1.1	16.2	3.1
Amazonas	1	1	1	-1.5	-25.4	2.4	2.7	2.8
Lambayeque	1	0	1	-39.7	31.2	1.9	1.3	2.5
Otros	2	2	2	5.6	-11.0	5.3	6.4	7.9
Total	33	29	21	-12.8	-28.2	100.0	100.0	100.0

Fuente: Reporte de Créditos Consolidados (RCC), SUNAT (2022)
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

04 DESEMPEÑO DEL COMERCIO EXTERIOR

La demanda de cacao en Asia después de la pandemia ha experimentado un notable crecimiento (11%), duplicando el crecimiento mundial (5%) (TRADEMAP, 2023). Según lo reportado por la Asociación del Cacao de Asia, el aumento de la demanda está ejerciendo presión sobre la industria cacaotera de la región para encontrar nuevas fuentes de abastecimiento de granos de cacao, debido a que su principal proveedor regional, Indonesia, cuenta con un declive en su producción a consecuencia del envejecimiento de los árboles, enfermedades en los cultivos y la preferencia creciente por alternativas más rentables como el aceite de palma (2023).

Por lo que, si bien Estados Unidos y Europa continúan siendo los principales mercados para la exportación peruana de cacao, la demanda asiática viene creciendo considerablemente, resultando una situación muy favorable para el Perú, lo cual se refleja en la mejora continua del saldo comercial durante la última década, puesto que las exportaciones peruanas crecieron en 84.4%, entre los años 2014 y 2023, impulsado por la mayor demanda de los mercados como Indonesia y Malasia; mientras que, las importaciones registraron un menor crecimiento (58.8%). Asimismo, es importante señalar que en el 2023 se registró un mayor crecimiento de las exportaciones del sector (29.3%, respecto del 2022) de los 5 últimos años, debido al incremento significativo del precio internacional del cacao en grano (Idexcam, 2023).

En este capítulo se presenta un análisis sobre el desempeño de las exportaciones e importaciones comprendidas, entre el período 2014 y 2023, utilizando como fuente de información los datos proporcionados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Se han considerado los productos del sector del cacao y sus derivados, según las clasificaciones contenidas en el capítulo 18 del Sistema de Clasificación Arancelaria (Cacao y sus preparaciones), para analizar y comprender la dinámica de comercio exterior en este sector.

A continuación, en el Cuadro 4.1 se detallan las subpartidas del Sistema Armonizado (Arancel de Aduanas del Perú) consideradas para este análisis.

Cuadro 4.1:**Subpartidas del sistema armonizado
en los que se clasifica el sector cacao y derivados**

Código	Descripción de la mercancía
18.01	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
18.02	Cáscara, películas y demás residuos de cacao
18.03	Pasta de cacao, incluso desgrasada
18.04	Manteca, grasa y aceite de cacao
18.05	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante
18.06	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Durante la última década, los ingresos por exportaciones e importaciones del sector aumentaron a una tasa de crecimiento promedio anual del 11.4% para las exportaciones y, en menor medida, del 5.6% para las importaciones. En 2023, el valor de las exportaciones ascendió sustancialmente a US\$ 431.8 millones FOB, lo que representó un incremento del 84.4% en comparación con las exportaciones de 2014 y un aumento del 54.3% respecto al 2020, año en que se redujeron las exportaciones, debido a los efectos de la pandemia.

Por otro lado, las importaciones del sector, en 2023, disminuyeron a un valor de US\$ 71.6 millones CIF, lo que supone un incremento del 58.8% en comparación con 2014 y un aumento del 19.7% en comparación con el total importado en 2020. En este contexto, el sector del cacao y derivados ha permitido al país mantener un saldo comercial positivo en los productos incluidos en este rubro (Ver Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1:

Saldo comercial del sector cacao y derivados, 2014 -2023

(Millones de US\$)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

4.1. Exportaciones del sector cacao y derivados

Durante la última década (2014–2023), las exportaciones peruanas del sector cacao y derivados experimentaron un crecimiento promedio anual del 11.4%, pasando de US\$ 234.2 millones en 2014 a US\$ 431.8 millones en 2023. Se registraron contracciones en 2017 (-19.7%) debido a la caída de los precios internacionales del cacao (MIDAGRI, 2022) y en 2020 (-4.7%) por el inicio de la pandemia de COVID-19, lo cual impactó en la economía nacional y mundial mediante la paralización de actividades industriales, el cierre de tiendas y fábricas, las postergaciones de las ferias internacionales, la incertidumbre de los compradores internacionales, la reducción de oferta exportable, entre otros.

En 2023, las exportaciones de cacao y derivados siguieron aumentando, impulsado por la creciente demanda internacional y por el incremento del precio internacional del cacao en grano; así como al reinicio de actividades del transporte aéreo, fundamental para la venta de chocolates y derivados en el extranjero, y por el reinicio de festividades estacionales (MIDAGRI, 2022). Además, la diversidad genética del cacao en Perú permite adaptarse a las preferencias de los consumidores nacionales e internacionales (Consulting M & O, 2008).

El crecimiento de las exportaciones en 2023 (+29.3%) se debe, principalmente, a la mayor demanda (+38.6%) de cacao en grano, que representó el 52.1% del total exportado y un valor de US\$ 225 millones FOB. Las exportaciones de derivados de cacao también aumentaron a US\$ 206.8 millones FOB (47.9% del total) (Ver Gráfico 4.2).

Gráfico 4.2:**Exportaciones del sector cacao y derivados según tipo, 2014-2023**

(Millones de US\$ FOB)



Fuente: SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En términos de volumen, durante el periodo 2014-2023, el sector cacao y derivados mostró un crecimiento promedio anual del 9.4%, influenciado por el aumento en la demanda de socios comerciales como Indonesia y Malasia, con tasas promedio anuales del 55.2% y 39.3%, respectivamente. Además, la entrada de nuevos socios comerciales como Grecia, con un crecimiento del 96.3% en el volumen exportado, contribuyó al crecimiento del sector (Ver Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3:**Exportaciones del sector cacao y derivados, 2014-2023**

(Miles de TM y Millones de US\$ FOB)



Fuente: SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

El principal destino de exportación de los productos del sector cacao y derivados para el año 2023 fue Estados Unidos (18.4%), seguido de Malasia (15.7%), Países Bajos (14.3%), Indonesia (8.5%) y México (5.0%). Durante la última década, las exportaciones dirigidas a Estados Unidos aumentaron a una tasa promedio anual del 9.4%, pasando de US\$ 37 millones FOB en 2014 a US\$ 79.6 millones FOB en 2023, con una reducción leve del 0.4% respecto al año previo (Ver Gráfico 4.4).

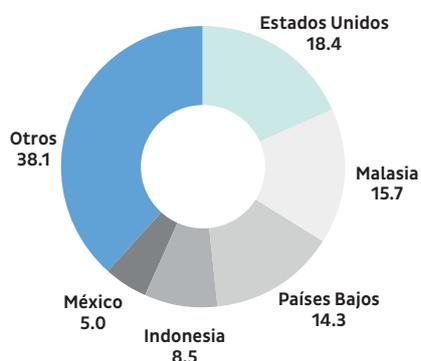
Gráfico 4.4:

Exportaciones de productos sector cacao y derivados, según país de destino

(Part. % del Valor FOB, Millones de US\$ FOB)

a) Exportaciones según país de destino, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



b) Exportaciones con destino a Estados Unidos, 2014-2023



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

4.2. Importaciones del sector de cacao y derivados

Por su parte, las importaciones del sector cacao y derivados mostraron un crecimiento promedio anual del 5.6% durante la última década. Sin embargo, se registraron disminuciones en 2017 (-6.7%, respecto al año previo) y en 2019 (-1.0%, respecto a 2018). En 2020, a pesar de las limitaciones generadas por la COVID-19, las importaciones aumentaron en un 2.3% respecto al año anterior, alcanzando los US\$ 59.8 millones CIF en 2020.

En 2023, las importaciones de este sector totalizaron US\$ 71.6 millones CIF, lo que representa una disminución del 10.9% en comparación con 2022, incluso por debajo de los niveles de 2021 (US\$ 75.6 millones CIF). Pese al significativo crecimiento en el valor de las importaciones (+58.8%) en el periodo analizado, el volumen en toneladas solo aumentó en un +30.3%, entre los años 2014 y 2023 (Ver Gráfico 4.5).

Gráfico 4.5:

Importaciones del sector cacao y derivados, 2014-2023

(Miles de TM y Millones de US\$ CIF)



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Durante la última década, las importaciones de cacao en grano han representado una pequeña proporción del total de importaciones del sector. En contraste, las importaciones de derivados de cacao aumentaron considerablemente en un 61.6%, pasando de US\$ 44.1 millones CIF en 2014 a US\$ 71.3 millones CIF en 2023 (Ver Gráfico 4.6).

Gráfico 4.6:

Importaciones del sector cacao y derivados según tipo, 2014-2023

(Millones de US\$ CIF)



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Entre 2014 y 2023, las importaciones del sector cacao y derivados experimentaron un crecimiento continuo, impulsado por la demanda en productos provenientes, principalmente, de Brasil (18.3% del total importado), Ecuador (15.1%), Estados Unidos (13.0%) y Malasia (11.7%). En 2023, las importaciones de estos países representaron el 58.1% del total importado.

Asimismo, se observa que los productos procedentes de Brasil, son cada vez más atractivos y aceptados por los consumidores peruanos, ya que, durante la última década, la demanda de productos del sector cacao y derivados, desde Brasil aumentó en un 273.1%, siendo 2023 el año con el mayor incremento en importaciones, alcanzando los US\$ 13.1 millones CIF, significando un avance de 56.6%, respecto al año previo (Ver Gráfico 4.7).

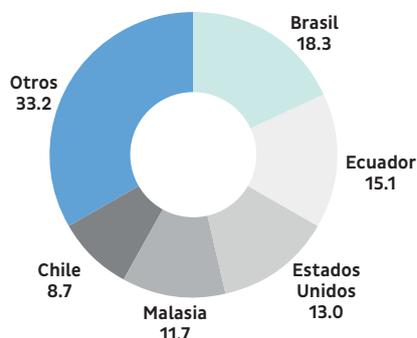
Gráfico 4.7:

Importaciones del sector cacao y derivados, según país de origen

(Part. % del Valor CIF, Millones de US\$ CIF)

a) Importaciones según país de origen, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)



b) Importaciones con origen de Brasil, 2014-2023



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

4.3. Exportaciones e importaciones de cacao en grano

El saldo comercial del cacao en grano ha mantenido un superávit durante la última década, impulsado por las exportaciones que superan en gran medida a las importaciones. A continuación, se analiza su evolución.

4.3.1. Exportaciones de cacao en grano

El valor de las exportaciones de cacao en grano aumentó en promedio anual un 10.3%, entre 2014 y 2023. Se observa una tendencia creciente hasta 2017, cuando se redujo drásticamente (-26.4%) debido a los bajos precios del mercado internacional (MIDAGRI, 2022). En 2018, las exportaciones se recuperaron (+6.5%), pero disminuyeron en 2019 (-3.1%) y 2020 (-2.1%). Sin embargo, se registró una recuperación continua en los siguientes años, alcanzando un récord de US\$ 225 millones FOB, en 2023, impulsado por un aumento de la demanda externa (+38.6%).

En cuanto al volumen, se observa una tendencia positiva con un crecimiento promedio anual del 8.6%, entre 2014 y 2023, pasando de 47.2 mil toneladas a 71.3 mil toneladas (Ver Gráfico 4.8).

Gráfico 4.8:

Exportaciones de cacao en grano, 2014-2023

(Miles TM y Millones US\$-FOB)



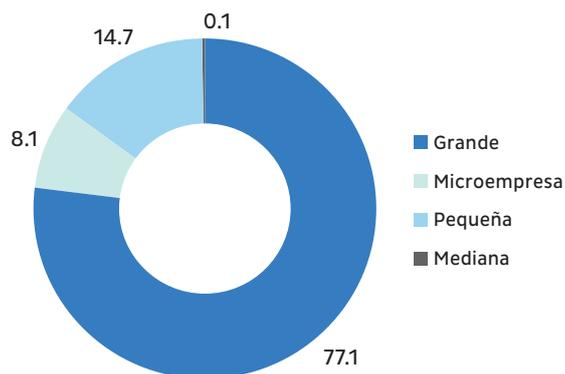
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Por otra parte, la exportación de cacao en grano, en 2023, fue realizada, de acuerdo al Gráfico 4.9, principalmente, por grandes empresas (77.1% del valor FOB), con menor participación de pequeñas empresas (14.7%) y microempresas (8.1%).

Gráfico 4.9:

Exportaciones de cacao en grano, según tamaño empresarial, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



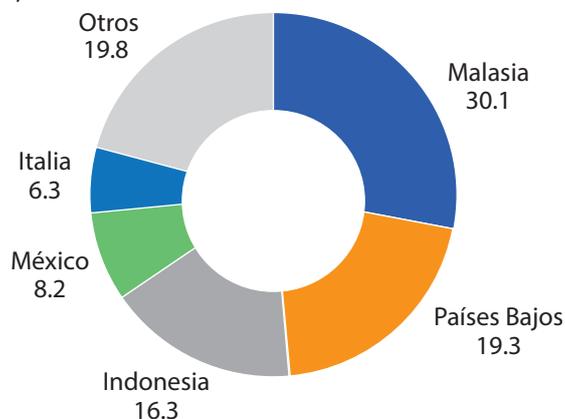
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Los principales destinos de las exportaciones de cacao en grano peruano, en 2023, fueron Malasia (30.1%), Países Bajos (19.3%), Indonesia (16.3%) y México (8.2%), que en conjunto representaron el 73.9% de las exportaciones; mientras que, Italia tuvo una participación menor (6.3%) (Ver Gráfico 4.10).

Gráfico 4.10:

Exportaciones de cacao en grano, según país destino, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Las exportaciones hacia Malasia e Indonesia experimentaron incrementos considerables, con aumentos promedio anuales del 31.3% y 18.2%, respectivamente, entre 2019 y 2023. Por el contrario, las exportaciones a Bélgica y Estados Unidos mostraron una contracción promedio anual del 12.9% (US\$ 12.6 millones FOB) y 9.6% (US\$ 6 millones FOB), respectivamente, hasta 2023 (Ver Cuadro 4.2).

Cuadro 4.2:

Evolución de las exportaciones de cacao en grano por país de destino, 2019-2023

País destino	Valor FOB (Millones de US\$)					TCPA (2019-2023)
	2019	2020	2021	2022	2023	
Países Bajos	40.3	31.4	37.5	45.2	43.4	4.8%
Indonesia	38.7	23.3	34.1	40.1	36.6	18.2%
Malasia	9.6	11.1	13.0	15.5	67.7	31.3%
Bélgica	10.1	26.3	17.8	6.2	12.6	-12.9%
Estados Unidos	15.6	19.8	16.0	9.7	6.0	-9.6%
Otros países	41.5	58.6	48.1	33.9	52.9	-6.4%
TOTAL	153.5	150.3	157.7	162.3	225.0	7.3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

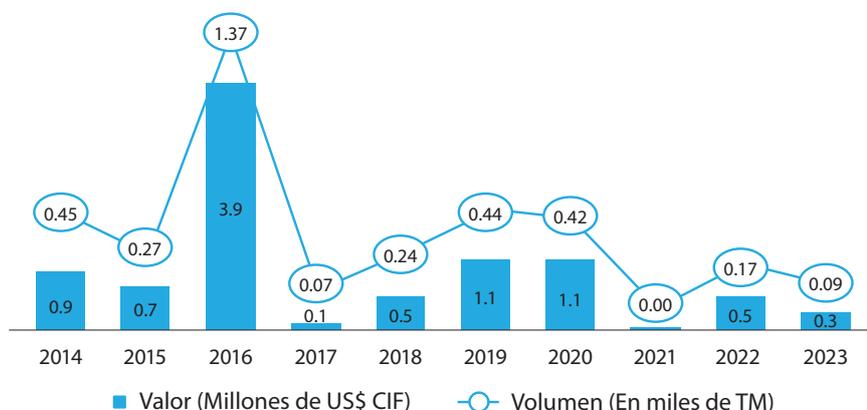
4.3.2. Importaciones de cacao en grano

Las importaciones de cacao en grano durante el período 2014-2023 mostraron una tendencia fluctuante, tanto en términos de volumen como de valor CIF de importación. En 2016, se registró el mayor volumen importado (1.37 mil toneladas) y valor de importación (US\$ 3.9 millones CIF) del periodo, debido al aumento de la demanda local de cacao ecuatoriano por parte de fabricantes de chocolates nacionales.

Asimismo, en 2023, las importaciones de cacao en grano alcanzaron los US\$ 300 mil CIF, lo que representa una disminución del 38.2% en comparación con 2022. Esto ha resultado en un deterioro a una tasa de promedio anual del valor (-14.0%), y del volumen importado (-17.6%), en la última década (Ver Gráfico 4.11).

Gráfico 4.11:
Importaciones del cacao en grano, 2014 -2023

(Miles de TM y Millones de US\$ CIF)



Fuente: SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, Ecuador y Venezuela han sido los principales países de origen de las importaciones de cacao en grano en los últimos años, con Venezuela siendo el único proveedor en 2023 (US\$ 0.5 millones CIF), y todas las importaciones de ese año realizadas por microempresas (Ver Gráfico 4.12).

Gráfico 4.12:
Importaciones del cacao en grano según país de origen, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)



Fuente: SUNAT
 Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

4.4. Exportaciones e importaciones de los derivados de cacao

El saldo comercial de derivados del cacao, en la última década, ha registrado un superávit debido al mayor crecimiento de las exportaciones en comparación de las importaciones, generando que, en términos de valor, entre los años 2014 y 2023, el superávit pase de US\$ 37.2 millones a US\$ 135.5 millones. A continuación, se analiza el desenvolvimiento de las exportaciones e importaciones de los derivados del cacao.

4.4.1. Exportaciones de derivados de cacao

Al revisar las exportaciones de los derivados de cacao, en el período 2014-2023, se observa una tendencia positiva relevante, con una tasa de crecimiento promedio anual de 12.8% del valor de las exportaciones y de 11.0% para la cantidad de toneladas exportadas.

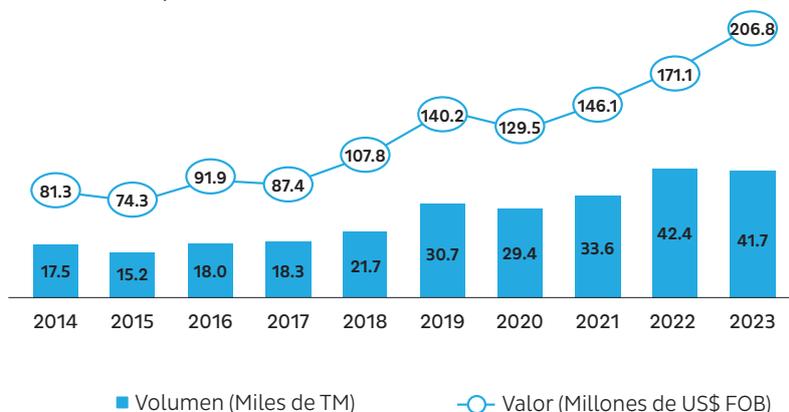
Para el 2023, el valor de las exportaciones de derivados de cacao alcanzó los US\$ 206.8 millones FOB, siendo 2.5 veces lo exportado en 2014 (US\$ 81.3 millones), manteniéndose una tendencia positiva, pese que en el año 2020 se redujo en 7.6%, respecto al año anterior. En tanto, la cantidad de toneladas exportadas fue de 41.7 mil toneladas, siendo el 2.4 veces el volumen exportado en 2014 (17.5 miles TM); aunque cayó en 4.3% en 2020 respecto al año precedente, debido a los efectos de la pandemia del COVID-19 en la economía peruana (Ver Gráfico 4.13).



Gráfico 4.13:

Exportaciones de derivados del cacao, 2014-2023

(Miles TM y millones US\$-FOB)



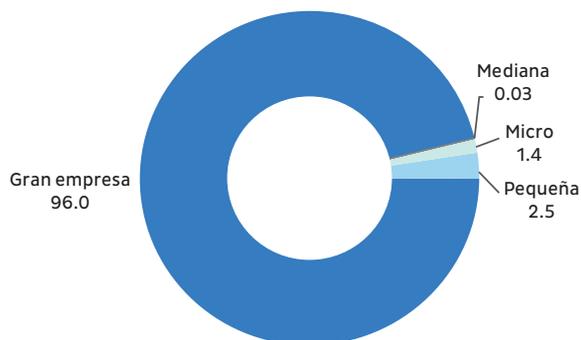
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, considerando el estrato empresarial de las empresas exportadoras, se identificó que el 96.0% de exportaciones de derivados de cacao, en 2023, fueron realizadas por grandes empresas, y en menor medida por las pequeñas empresas (2.5%) y microempresas (1.4%) (Ver Gráfico 4.14).

Gráfico 4.14:

Exportaciones de derivados de cacao según tamaño empresarial, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



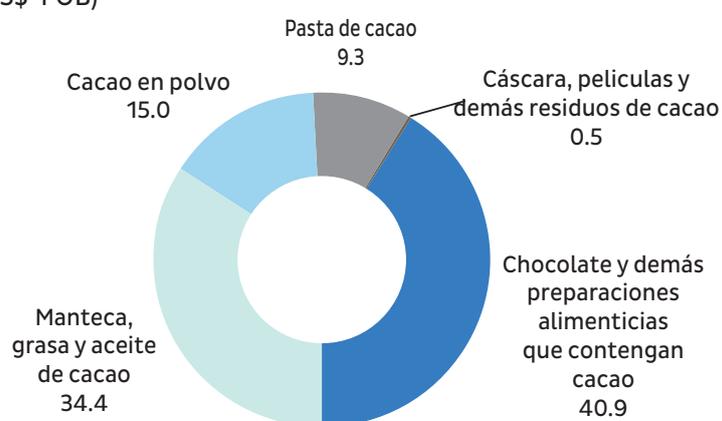
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Al analizar la composición de las exportaciones según tipo de derivados de cacao, en 2023, en el Gráfico 4.15 se observa que, lideran las exportaciones chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (40.9%), con un valor de US\$ 84.5 millones FOB; y, manteca, grasa y aceite de cacao (34.4%) con US\$ 71.1 millones FOB. En menor medida, se dieron exportaciones de cacao en polvo (15.0%), pasta de cacao (9.3%) y cáscara, películas y demás residuos de cacao (0.5%).

Gráfico 4.15:

Exportación por tipo de productos derivados del cacao, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Las exportaciones de derivados de cacao mostraron un crecimiento sostenido en el periodo 2019-2023. Los productos con tasas de crecimiento promedio anual mayores han sido la cáscara, películas y demás residuos de cacao (81.7%) y el chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao (30.0%); mientras que, las exportaciones de manteca, grasa y aceite de cacao solo tuvieron un crecimiento promedio anual de 1.4% en el periodo analizado (Ver Cuadro 4.3).

Cuadro 4.3:**Evolución del valor las exportaciones por tipo de productos derivados de cacao, 2019-2023**

País destino	Valor FOB (Millones de US\$)					TCPA (2019-2023)
	2019	2020	2021	2022	2023	
Manteca, grasa y aceite de cacao	88.4	67.0	72.9	61.7	71.1	1.4%
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	26.6	25.8	33.5	52.7	84.5	30.0%
Cacao en polvo	15.6	21.3	23.0	31.5	31.0	19.4%
Pasta de cacao	9.5	15.3	16.3	24.8	19.2	26.0%
Cáscara, películas y demás residuos de cacao	0.1	0.1	0.4	0.9	1.1	81.7%
TOTAL	140.2	129.5	146.1	171.7	206.8	13.9%

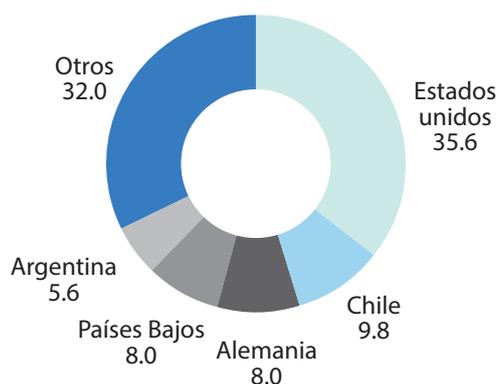
Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Además, de acuerdo al Gráfico 4.16, los principales destinos de exportación de derivados de cacao, para el 2023, fueron Estados Unidos (35.6%), Chile (9.8%) y Países Bajos (8.0%), que en conjunto concentran más de la mitad de las exportaciones, le siguen Alemania (8.0%) y Argentina (5.6%).

Gráfico 4.16:**Exportación de derivados del cacao según país destino, 2023**

(Part. % del valor US\$-FOB)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, entre los años 2019 y 2023, los países que más han incrementado su demanda de productos derivados de cacao desde el Perú fueron Argentina y Chile, con crecimientos promedio anual de 37.2% y 35.9%, respectivamente (Ver Cuadro 4.4).

Cuadro 4.4:

Evolución del valor las exportaciones de derivados de cacao por país de destino, 2019-2023

País destino	Valor FOB (Millones de US\$)					TCPA (2019-2023)
	2019	2020	2021	2022	2023	
Estados Unidos	48.0	52.0	54.7	70.2	73.7	14.5%
Alemania	22.1	20.3	17.3	7.0	16.6	0.7%
Países Bajos	27.9	14.4	13.7	4.8	18.5	2.1%
Chile	4.4	6.2	10.5	18.5	20.3	35.9%
Argentina	3.9	5.8	12.3	11.3	11.6	37.2%
Otros países	33.9	30.8	37.6	59.8	66.2	16.5%
TOTAL	140.2	129.5	146.1	171.7	206.8	13.9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Por su parte, si consideramos los dos principales productos derivados de cacao que se exportaron en 2023, en el Gráfico 4.17 se observa que, Estados Unidos fue el principal país destino de las exportaciones de manteca, grasa y aceite de cacao (25.8% del total), seguido de Países Bajos (24.1%) y Alemania (22.8%) (Ver Gráfico 4.17).

En el caso del de chocolate y demás preparaciones alimenticias, en 2023, destacan Estados Unidos (56.8%), Reino Unido (8.6%) y Canadá (7.9%) (Ver Gráfico 4.18).

Gráfico 4.17:

Exportaciones de manteca, grasa y aceite de cacao según país destino, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)

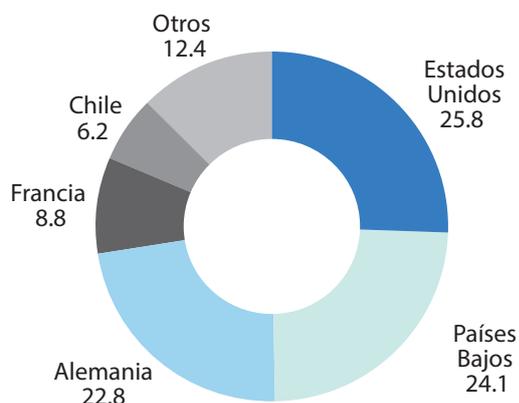
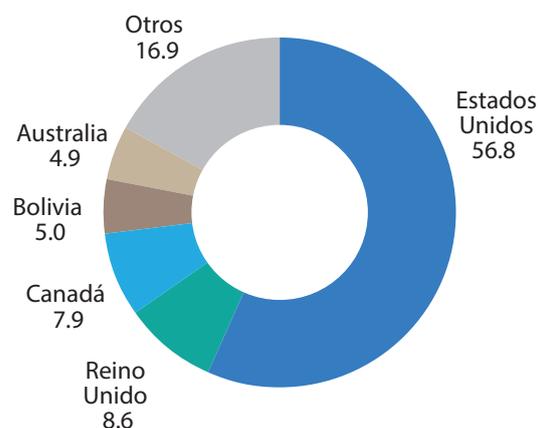


Gráfico 4.18:

Exportaciones de chocolate y demás preparaciones alimenticias según país destino, 2023

(Part. % del valor US\$-FOB)



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

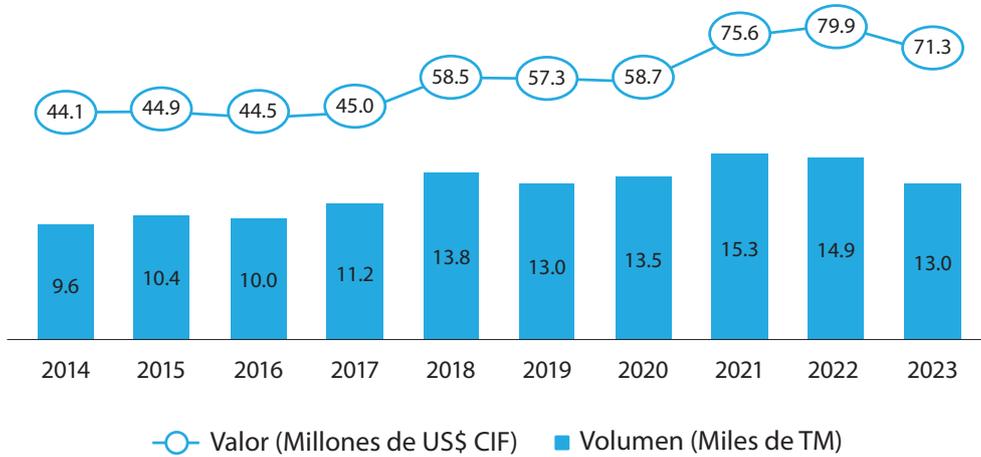
4.4.2. Importaciones de los derivados del cacao

Las importaciones de derivados del cacao aumentaron, en volumen, a una tasa promedio anual de 3.3%, entre 2014 y 2023, pasando de 9.6 mil TM a 13.0 mil TM. No obstante, esto representó una reducción del 13.2% en el volumen, respecto al año anterior. En términos de valor, la tasa de crecimiento promedio anual fue de 5.9%, en el periodo analizado, alcanzando los US\$ 71.3 millones CIF en 2023, aunque con una disminución del 10.7% en comparación con el año anterior (Ver Gráfico 4.19).

Gráfico 4.19:

Importaciones de derivados del cacao, 2014-2023

(Miles TM y Millones US\$-CIF)



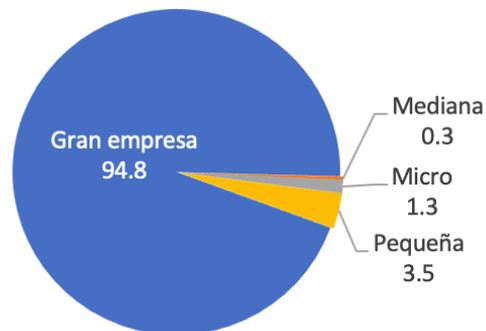
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Según tamaño de las empresas que realizaron las importaciones de derivados de cacao, en 2023, la mayoría fueron realizadas por grandes empresas (94.8%), seguidas por pequeñas empresas (3.5%). Las microempresas y medianas empresas tuvieron una participación mínima (Ver Gráfico 4.20).

Gráfico 4.20:

Importaciones de derivados de cacao según tamaño empresarial, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)



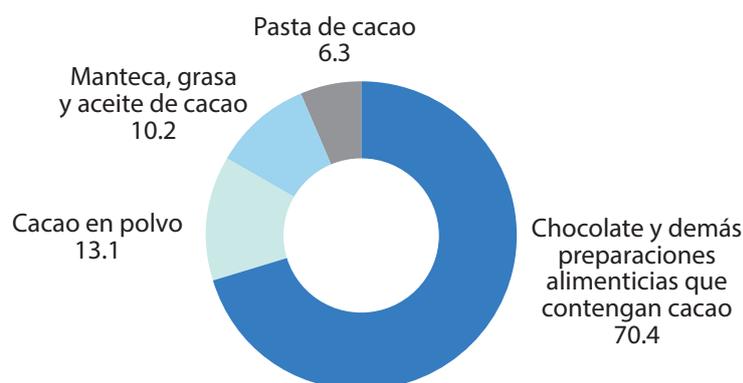
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Por su parte, de acuerdo al Gráfico 4.21, los principales productos importados, en 2023, fueron chocolate y otras preparaciones alimenticias que contienen cacao (70.4%), y en menor medida, cacao en polvo (13.1%), manteca, grasa y aceite de cacao (10.2%) y pasta de cacao (6.3%).

Gráfico 4.21:

Importaciones por tipo de productos derivados del cacao, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIIE – Oficina de Estudios Económicos

Entre 2019 y 2023, las importaciones que más crecieron fueron las de cacao en polvo (6.6%, en promedio anual), seguido de chocolate y otras preparaciones alimenticias que contienen cacao (5.7%). Por el contrario, manteca, grasa y aceite de cacao y la pasta de cacao disminuyeron en 3.5% y 2.2% promedio anual, respectivamente (Ver Cuadro 4.5).

Cuadro 4.5:**Evolución del valor de las importaciones por tipo de producto derivado de cacao, 2019-2023**

Tipo de producto derivado de cacao	Valor CIF (Millones de US\$)					TCPA (2019-2023)
	2019	2020	2021	2022	2023	
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	39.4	38.0	53.0	55.4	50.2	5.7%
Cacao en polvo	6.1	7.8	9.1	11.3	9.3	6.6%
Manteca, grasa y aceite de cacao	8.0	8.1	8.0	8.7	7.3	-3.5%
Pasta de cacao	3.8	4.8	5.5	4.4	4.5	-2.2%
TOTAL	57.3	58.7	75.6	79.9	71.3	4.0%

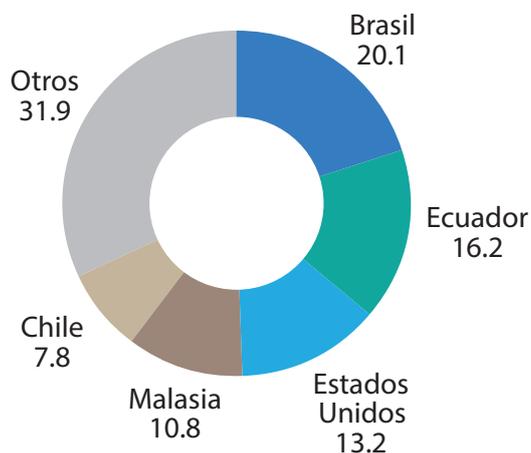
Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

De acuerdo al Gráfico 4.22, los principales países de origen de las importaciones de los derivados de cacao, en 2023, fueron Brasil (20.1%), Ecuador (16.2%), Estados Unidos (13.2%), Malasia (10.8%) y Chile (7.8%).

Gráfico 4.22:**Importaciones de derivados del cacao según país origen, 2023**

(Part. % del valor US\$-CIF)



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Además, en el periodo 2019–2023, las importaciones de derivados de cacao desde Brasil y Singapur tuvieron los mayores crecimientos (29.1% y 17.7% en promedio anual, respectivamente); mientras que, las importaciones desde el Ecuador se habrían deteriorado en 4.1% en los últimos cinco años (Ver Cuadro 4.6).

Cuadro 4.6:

Evolución del valor las importaciones de derivados de cacao por país origen, 2019–2023

País de origen	Valor CIF (Millones de US\$)					TCPA (2019–2023)
	2019	2020	2021	2022	2023	
Ecuador	10.3	11.1	13.1	13.1	11.5	-4.1%
Estados Unidos	8.5	7.9	10.9	9.3	9.4	0.6%
Brasil	7.1	6.1	7.2	8.4	14.3	29.1%
Malasia	6.5	6.3	8.3	10.8	7.7	9.2%
Singapur	3.2	5.3	5.7	6.3	3.4	17.7%
Otros países	21.8	22.0	30.2	32.0	24.9	0.2%
TOTAL	57.3	58.7	75.6	79.9	71.3	4.0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

En cuanto a la procedencia de los principales productos derivados del cacao importados, los países varían. En el caso del chocolate y otras preparaciones alimenticias, con un valor de importación de US\$ 50.2 millones CIF, en 2023, provienen de diversos países, destacando Estados Unidos (18.1%), Malasia (15.2%) y Brasil (14.1%), los cuales en conjunto representan más del 47% del total del valor importado (Ver Gráfico 4.23).

Por otro lado, de acuerdo al Gráfico 4.24, las importaciones de polvo de cacao, con un valor de importación de US\$ 9.3 millones CIF en 2023 provienen, principalmente, de Brasil (70.9%), China (7.7%) y España (7.0%).

Gráfico 4.23:
Importaciones de chocolate y demás preparaciones alimenticias según país de origen, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)

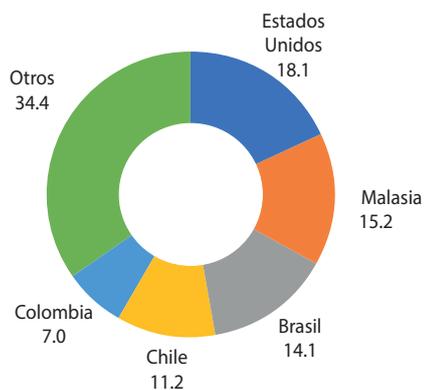
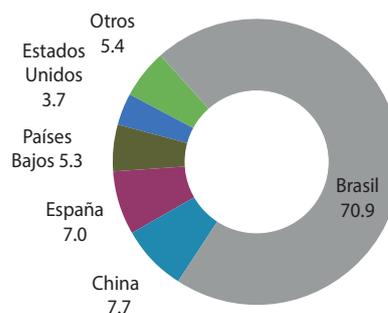


Gráfico 4.24:
Importaciones de cacao en polvo según país de origen, 2023

(Part. % del valor US\$-CIF)



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



05 MARCO TRIBUTARIO

En el Perú, la administración tributaria²⁴ está a cargo de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), quien, de acuerdo con sus funciones, administra los tributos tales como el Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, entre otros. En ese marco, las empresas que efectúan actividades económicas en el territorio peruano deben cumplir determinadas obligaciones tributarias²⁵, en específico el pago de rentas de tercera categoría, es decir, las rentas empresariales.

En este capítulo se aborda en detalle el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector cacao y derivados, y los beneficios a los que estas se acogen. Asimismo, se presenta la contribución de la industria del cacao y derivados a la recaudación nacional tomando como referencia el CIIU versión 3. Clase 1543 “Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería”.

5.1. Obligaciones y beneficios tributarios

Obligaciones tributarias

Las empresas en general tienen la obligación de cumplir con el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, el cual grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales de las personas naturales y jurídicas, que constituyen un negocio habitual. Generalmente, estas rentas son producidas con la participación de inversiones de capital y de trabajo.

En línea con ello, con el fin de cumplir con las obligaciones tributarias, es indispensable que las empresas del sector cacao y derivados se acojan a alguno de los regímenes de tercera categoría establecidos en el sistema tributario nacional. De acuerdo al Cuadro 5.1, en la actualidad, existen cuatro regímenes tributarios: Régimen General²⁶ (REG), Régimen MYPE Tributario²⁷ (RMT), Régimen Especial del Impuesto a la Renta²⁸ (RER) y el Nuevo RUS²⁹.

²⁴ Las Administraciones Tributarias son responsables de implementar y hacer cumplir las leyes tributarias diseñadas para el logro de las metas nacionales que se encuentran dirigidas a gravar a las personas y las empresas con el fin de obtener ingresos para los gastos públicos nacionales (Alink & Kommer, 2011).

²⁵ Código Tributario, Artículo 1º: La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente

²⁶ Determinación del impuesto a la renta de tercera categoría contenido en la Ley del Impuesto a la Renta.

²⁷ El 20 de diciembre del 2016, con el Decreto Legislativo N° 1269 y su reglamento Decreto Supremo N° 403-2016-EF, se dio nacimiento y regulación del Régimen MYPE Tributario (RMT).

²⁸ Régimen Especial del Impuesto a la Renta a que se refiere el Capítulo XV de la Ley del Impuesto a la Renta.

²⁹ Nuevo RUS aprobado por el Decreto Legislativo N° 937 y normas modificatorias.

Cuadro 5.1:**Regímenes Tributarios**

1. NRUS	2. RER	3. RMT	4. REG
Nuevo Régimen Único Simplificado	Régimen Especial de Renta	Régimen MYPE Tributario	Régimen General
Dirigido a MYPE (Ingresos anuales hasta 1,700 UIT)			Dirigido a mediana y gran empresa

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Por otro lado, nótese que tanto el Régimen MYPE Tributario, el Régimen Especial y el Nuevo RUS son los regímenes orientados a las micro y pequeñas empresas; cuyo principal objetivo es facilitar su rápido acceso al sistema tributario; además, de brindar facilidades para el pago de impuestos, de acuerdo a las condiciones y realidad de estos negocios.

No obstante, se observan diferencias entre los regímenes. Por un lado, en el RER y el Nuevo RUS la empresa tributa en base a sus ingresos. En el caso del RMT lo hace en base a sus resultados o utilidad, aplicándose una alícuota progresiva y en este régimen la empresa puede deducir gastos; además, le permite tener una tasa más atractiva que la del Régimen General. De otra parte, el Régimen General está dirigido, principalmente, a las medianas y grandes empresas, aunque las MYPE también puedan tributar bajo este régimen.

Los regímenes tributarios cuentan con requisitos específicos que permiten identificar a las empresas según su tamaño empresarial. Entre las variables utilizadas para la identificación, están el rango de ventas, el número de locales y las actividades específicas, entre otras (Mayor detalle en el Anexo B.1 Cuadro B.1).

Ahora bien, la tasa impositiva del impuesto a la renta de tercera categoría que asumen las empresas está en función al régimen tributario al cual se encuentran acogidas. Así, por ejemplo, si la empresa se encuentra bajo el Nuevo RUS (NRUS), este régimen le brinda beneficio en el pago impositivo, dado que se efectúa un solo pago en una cuota, según la categoría en la que esté la empresa. Por otro lado, las empresas bajo el Régimen Especial de Renta (RER) efectúan el pago del 18% del IGV y una cuota del 1.5% de los ingresos netos que obtienen al mes por concepto de impuesto a la renta.

Por su parte, las firmas del Régimen MYPE Tributario (RMT) pagan el 18% del IGV, realizan los pagos a cuenta del impuesto a la renta de acuerdo con los ingresos netos mensuales y regularizan el impuesto a la renta conforme a su ganancia anual. En tanto, las empresas inscritas bajo el Régimen General (REG) efectúan el pago del 18% del IGV, pagos a cuenta del impuesto a la renta cuya tasa es 1.5% de los ingresos netos mensuales, y la regularización del impuesto a la renta (29.5%) (Ver Cuadro 5.2).

Cuadro 5.2:

Tasas impositivas según Régimen Tributario

TRIBUTOS	NRUS	RER	RMT	REG
IGV	Un solo pago de una cuota mensual, según categoría:	18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal	18% con derecho a crédito fiscal
Pagos a cuenta mensual del Impuesto a la Renta	Categoría 1: ingresos o compras mensuales hasta S/. 5,000 → cuota de S/. 20	Cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0% • Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor) 	Aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales
Regularización del Impuesto a la Renta	Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/. 8,000 → cuota de S/. 50		<ul style="list-style-type: none"> • Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% • Ganancia anual más de 15 UIT: 29.5% 	Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Beneficios tributarios

Si bien, las empresas del sector cacao y derivados tienen obligaciones impositivas que cumplir; cuentan también con algunos beneficios o facilidades tributarias brindadas por el Estado que modifican las obligaciones de pago de impuestos de las empresas con el fin de promover la inversión, su desarrollo e inclusión. En general, entre los incentivos tributarios están las exoneraciones, las inmunidades y las inafectaciones que se dan mediante leyes y decretos legislativos o supremos (Mayor detalle en el Anexo B.1 Cuadro B.2).

En línea con ello, se desarrolla los beneficios tributarios a los que accede o podrían acceder las empresas del sector cacao y derivados.

a. Exoneración del Impuesto General a las Ventas

En el Apéndice I de la Ley del Impuesto General a las Ventas se especifican los bienes exonerados del IGV³⁰ a nivel nacional. Según se indica en este documento, la venta en el país y la importación del cacao en grano, crudo se encuentran exoneradas del pago del IGV (Ver Cuadro 5.3).

Cuadro 5.3:

Productos del sector cacao y derivados exonerados del IGV

Partida arancelaria	Producto
1801.00.10.00	Cacao en grano, crudo

Fuente: SUNAT - Apéndice I de la Ley del IGV
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

b. Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonía

De acuerdo con la Ley de la Promoción de la Inversión en la Amazonía (Ley N° 27037), existen condiciones especiales para aquellas empresas del sector cacao que se encuentran en la Amazonía³¹. En el primer párrafo del numeral 12.3 del artículo 12° de esta Ley se establece que los contribuyentes que desarrollen, principalmente, actividades agrarias y/o de transformación o procesamiento de los productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo en la Amazonía, estarán exonerados del Impuesto a la Renta (IR). En el tercer párrafo de la citada norma, se especifica que, en el caso del cacao (así como para la palma aceitera y el café), el referido beneficio será de aplicación sólo a la producción agrícola.

Igualmente, el artículo 3° del Reglamento de la Ley de la Amazonía dispone que algunas de las actividades señaladas, entre otros, en el artículo 12° de la Ley, son las siguientes: (i) Producción agrícola: obtenida de la agricultura (inciso b). (ii) Procesamiento y transformación: Actividades que permiten la modificación física, química o biológica de un producto (inciso h).

³⁰ Cumpliendo con el criterio para la exoneración de bienes, en el caso de bienes, comprende a animales vivos, insumos para el agro, productos alimenticios primarios, insumos vegetales para la industria del tabaco, materias primas y productos intermedios para la industria textil, oro para uso no monetario, inmuebles destinados a sectores de escasos recursos económicos y bienes culturales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación con certificación del Instituto Nacional de Cultura, así como los vehículos automóviles a que se refieren las leyes N° 26983 y N° 28091.

³¹ La Amazonía comprende los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín, así como algunos distritos y provincias de los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Puno, Huancavelica, La Libertad y Piura.

Así, de ambas normas se concluye que las empresas contribuyentes de la Amazonía dedicadas a la producción agrícola (proceso de producción de grano en seco) están exoneradas del impuesto a la renta.

Si bien el beneficio de exoneración del IR no abarca a actividades de procesamiento y transformación de dicho producto, en el numeral 12.3 se indica que las empresas de transformación o procesamiento de cacao (además de la palma aceitera y café), aplicarán por concepto de Impuesto a la Renta a una tasa 10%³² o 5%³³ dependiendo del ámbito comprendido en los numerales 12.1 y 12.2 de la referida Ley (Mayor detalle en el Anexo B.1 Cuadro B.3).

c. Restitución de Derechos Arancelarios–Drawback

De acuerdo al artículo 82 de la Ley General de Aduanas, la Restitución de Derechos Arancelarios - Drawback, el Drawback es un régimen aduanero que permite obtener como consecuencia de la exportación, la devolución de un porcentaje del valor FOB del bien exportado (saldo a favor del beneficiario), en razón a que el costo de producción se ha visto incrementado por los derechos arancelarios que gravan la importación de insumos (materias primas, productos intermedios, partes y piezas) incorporados o consumidos en la producción del bien exportado. En tanto, los insumos pueden adquirirse bajo las siguientes modalidades: Importados directamente por el beneficiario, Importados por terceros, y mercancías elaboradas con insumos importados adquiridos de proveedores locales.

Por otro lado, para la determinación del valor FOB sujeto a restitución se incluye: costos de producción, utilidad, costos de embalaje, gasto de transporte interno, gasto de agente de aduana, gastos de carga y de manipuleo. En cambio, no se incluye las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación (intereses por el pago diferido, inspección, gastos de corretaje, cánones, regalías, gastos posteriores a la exportación y otros gastos).

³² Es para aquellos contribuyentes ubicados en la Amazonía dedicados, principalmente, a actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo, así como a actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización (comprendidas en las Divisiones 15 al 37 del CIU28) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas.

³³ Se aplica solo a aquellos contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto y Madre de Dios, así como en los distritos de Iparia y Masisea (pertenecientes a la provincia de Coronel Portillo) y las provincias de Atalaya y Purús, del departamento de Ucayali.

Ámbito de aplicación: Pueden acogerse al Drawback las empresas productoras - exportadoras, entendiéndose como tales a cualquier persona natural o jurídica constituida en el país que elabore o produzca el bien a exportar cuyo costo de producción se hubiere incrementado por los derechos de aduana que gravan la importación de los insumos incorporados o consumidos en la producción del bien exportado. El carácter de productora-exportadora implica que la empresa sea productor directo del bien que se exporta, o productor indirecto (mediante el encargo de la elaboración a terceros a través de contratos de servicios de producción).

Para ser beneficiario de este régimen, los productos que exportan no deben figurar en las listas de exclusión del régimen Drawback elaboradas por el Ministerio de Economía y Finanzas³⁴ y deben cumplir ciertos requisitos. A continuación, se detalla los productos del sector cacao y derivados que se exportan incluidas o no en las listas antes señaladas.

Cuadro 5.4:

Productos del sector cacao y derivados incluidos en listas de exclusión de régimen Drawback

Código de partidas arancelarias	Descripción de la mercancía	Listas de exclusión de régimen Drawback
18.01	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	No incluido en las listas
18.02³⁵	Cáscara, películas y demás residuos de cacao	Incluido en las listas
18.03	Pasta de cacao, incluso desgrasada	No incluido en las listas
18.04	Manteca, grasa y aceite de cacao	No incluido en las listas
18.05	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante	No incluido en las listas
18.06	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	No incluido en las listas

Fuente: D.S 127-2002-EF, D.S 056-2003-EF y D.S 098-2006-EF
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

³⁴ Las listas de partidas arancelarias excluidas de la restitución de derechos arancelarios se encuentran detalladas en los siguientes decretos supremos: D.S 127-2002-EF, D.S 056-2003-EF y D.S 098-2006-EF.

³⁵ Específicamente la partida arancelaria 1802 00 00 00 que corresponde a "Cáscara, películas y demás residuos de cacao".

Monto a restituir por Drawback: El monto a restituir es equivalente al tres por ciento (3%) del valor FOB del bien exportado³⁶, con el tope del cincuenta por ciento (50%) de su costo de producción³⁷. Este monto tiene naturaleza tributaria.

Límites de la restitución por Drawback: La restitución se efectuará hasta los primeros 20 millones de dólares anuales de exportación de productos por subpartida nacional y por empresa exportadora no vinculada.

La restitución procederá siempre que los bienes hayan sido importados dentro de los 36 meses anteriores a la fecha de exportación. Este requisito fue estipulado mediante Decreto Supremo N° 104-95-EF del año 1995, desde entonces sigue vigente y mantiene el mismo plazo.

Las solicitudes de restitución deberán ser numeradas dentro del plazo de 180 días hábiles desde la fecha del término del embarque y por montos superiores a los US\$ 500 dólares. Este requisito fue estipulado mediante Decreto Supremo N° 104-95-EF del año 1995, desde entonces sigue vigente, y mantiene el mismo plazo y monto mínimo de solicitud de devolución.

No pueden acogerse a la restitución, las exportaciones de productos que tengan incorporados insumos extranjeros que hubieren sido ingresados al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerativos de aranceles o de franquicias aduaneras especiales (Mayor detalle en el Anexo B.1, Esquema B.1).

³⁶ Se entiende como valor del bien exportado, el valor FOB del respectivo bien, excluidas las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación, en dólares de los Estados Unidos de América.

³⁷ Los materiales directos utilizados, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.

d. Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial

La Ley N° 31110³⁸, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, busca promover y fortalecer el desarrollo del sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, así como garantizar los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales laborales y de protección de los derechos humanos, y contribuir a la competitividad y desarrollo de las actividades de estos sectores. En ese marco, el público objetivo de esta norma contaría con beneficios tributarios para las empresas del sector de cacao y derivados, puesto que existen personas naturales y jurídicas que desarrollan cultivos y y/o crianza, entre otros. En Anexo B.1, Cuadro 5.4, se detalla los beneficios tributarios a los que acceden las personas naturales y jurídica, de acuerdo al artículo 2 correspondiente a alcance de la ley y también de acuerdo al Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI.

e. Ley de Perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias

La Ley de perfeccionamiento de la Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias (Ley N° 31335) tiene por objeto desarrollar el marco normativo que permita el fortalecimiento organizacional, fomento y promoción de las cooperativas agrarias de usuarios y de sus organismos de integración, dotándolas a su vez de un régimen tributario que responda a su naturaleza y al tipo de actos que desarrollan con sus socios; para ello cuentan con beneficios tributarios a los cuales pueden acceder solo las cooperativas agraria que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias a cargo del MIDAGRI, creado por el artículo 26 de la Ley, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021-MIDAGRI. Esta norma es relevante para el sector de cacao y derivados, porque existen cooperativas agrarias que producen o transforman productos del sector. En Anexo B.1, Cuadro 5.5, se detalla los beneficios tributarios a los que acceden las cooperativas y sus socios, beneficiarios de la Ley N° 31335 y Decreto Supremo Decreto Supremo N° 008-2023-MIDAGRI.

³⁸ Ley N° 31110, publicada el 31.12.2020.

f. Incentivos tributarios dictados por la pandemia del COVID-19

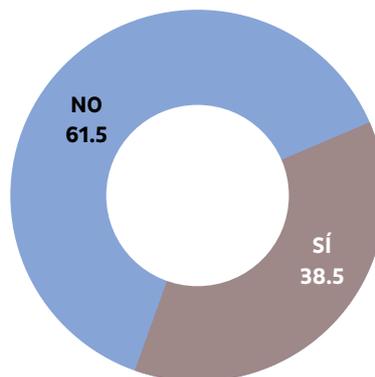
Durante el 2020, en medio de la crisis sanitaria y económica originada por la pandemia del COVID-19, el Gobierno peruano otorgó facilidades tributarias adicionales a las cuales se acogieron las empresas, siendo algunas: la postergación de la declaración y pago del IGV, la postergación de la declaración y pago del Impuesto a la Renta anual, la prórroga de la declaración y pago del Impuesto Temporal de los Activos Netos (ITAN), la postergación de los pagos a cuenta, la liberación de los fondos de detracciones, entre otros. Estas facilidades tuvieron la finalidad de proveer liquidez a las empresas para afrontar sus obligaciones y cumplir con la cadena de pagos.

En efecto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas (ENE) 2019, alrededor del 38.5% de las empresas del sector cacao y derivados encuestadas³⁹, indicaron haber recibido algún beneficio y/o facilidad tributaria; mientras que, el 61.5% mencionó no haber recibido ningún beneficio.

Gráfico 5.1:

Empresas que recibieron beneficio y/o facilidades tributarias

(En porcentajes)



Fuente: ENE (2019)
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

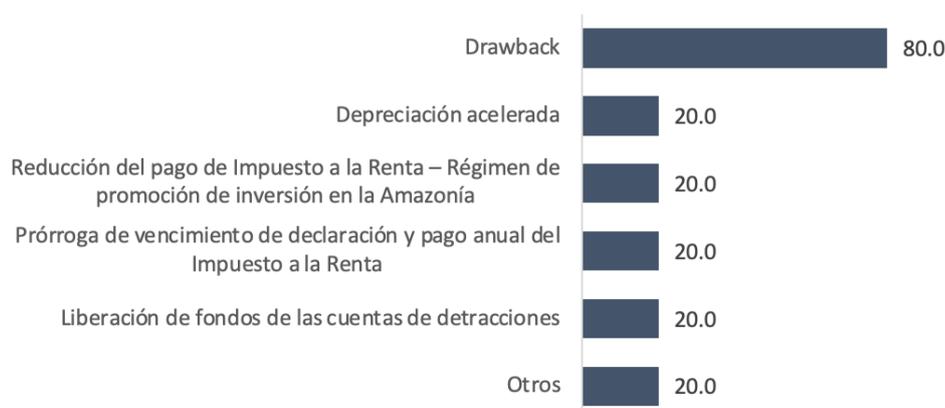
³⁹ Se tomó como referencia de las empresas del sector cacao y derivados, a las unidades empresariales encuestadas con el CIU versión 4. Clase 1073 "Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería".

De acuerdo al Gráfico 5.2, del grupo de empresas del sector cacao y derivados que gozaron de alguna facilidad tributaria, entre el 2019 y mediados del 2020, el 80.0% accedió al beneficio del Drawback, el 20.0% depreciación acelerada, el 20.0% reducción del pago de Impuesto a la Renta – Régimen de promoción de inversión en la Amazonía, el 20.0% prórroga de vencimiento de declaración y pago anual del Impuesto a la Renta, el 20.0% liberación de fondos de las cuentas de detracciones y 20.0% otros.

Gráfico 5.2:

Tipo de beneficio y/o facilidades tributarias que recibieron las empresas del sector cacao y derivados

(En porcentajes)



Fuente: ENE (2019)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

5.2. Aporte del sector a los ingresos tributarios

De acuerdo con la información de la SUNAT y considerando el CIIU versión 3. Clase 1543 “Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería”, en el último quinquenio (2019-2023), las empresas formales del sector cacao y sus derivados contribuyeron con S/ 77.1 millones, promedio por año, con la recaudación de impuestos aportados al fisco nacional.

En el 2023, el sector generó impuestos por un valor de S/ 106.9 millones, participando el Impuesto a la Renta (IR) con el 50.2% del total recaudado y el Impuesto General a las Ventas (IGV) con el 49.8%. (Ver Gráfico 5.3).

Gráfico 5.3:

Recaudación total de impuestos del sector cacao y derivados según tipo, 2019-2023



Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

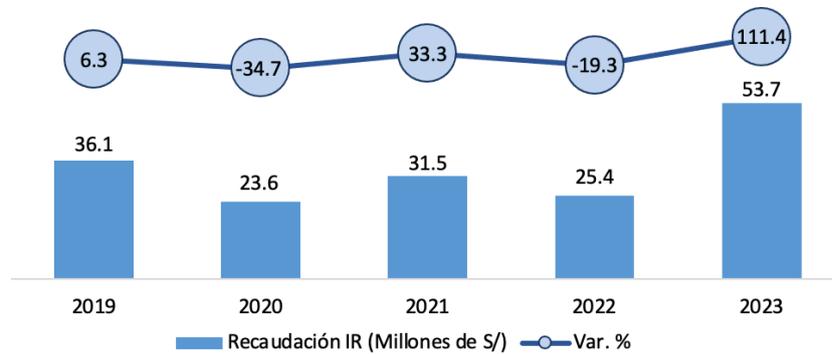
La recaudación del IR de tercera categoría (rentas empresariales) generado por este sector, entre los años 2019-2023, alcanzó una recaudación de S/ 34.0 millones, promedio por año; así también registra un crecimiento promedio anual de 9.6%, ya que, pasó de S/ 36.1 millones a S/ 53.7 millones (Ver Gráfico 5.4).

La mayor caída de la recaudación del IR del sector fue en 2020, cuando lo recaudado descendió a S/ 23.6 millones, monto inferior en 34.7%, respecto al año previo. Esta reducción se produjo debido a las medidas tributarias adoptadas por el Gobierno peruano en 2020, relativas a la prórroga de los pagos a cuenta y anuales del impuesto a la renta. Mientras que, el mayor crecimiento de la recaudación del IR del sector fue en el año 2023, donde la recaudación alcanzó los S/ 53.7 millones, significando un avance de 111.4%, respecto al año anterior.

Asimismo, del total de impuesto recaudado por concepto de IR, en 2023, el 98.9% (S/ 53.1 millones) proviene de las empresas del régimen general, el 0.7% (S/ 0.4 millones) por empresas del Régimen MYPE Tributario, el 0.3% (S/ 0.15 millones) por empresas del régimen Especial y el 0.1% (S/ 0.03 millones) por empresas del Nuevo RUS.

Gráfico 5.4:

Recaudación del Impuesto a la Renta del sector cacao y derivados, 2019-2023



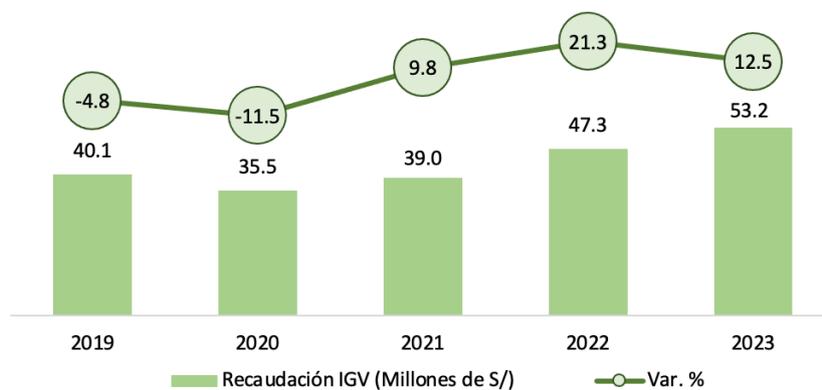
Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

El nivel de impuestos por concepto de IGV del sector cacao y derivados, en el periodo 2019-2023, alcanzó una recaudación de S/ 43.0 millones, promedio por año.

Asimismo, la recaudación del IGV del sector registra un crecimiento promedio anual positivo de 4.8%, pasando de S/ 40.1 millones en 2019 a S/ 53.2 millones en 2023, observándose en este último año la mayor recaudación de IGV del sector, alcanzando un avance de 12.5% respecto al año previo (S/ 47.3 millones en 2022) (Ver Gráfico 5.5).

Gráfico 5.5:

Recaudación del Impuesto a la Renta del sector cacao y derivados, 2019-2023



Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

06 DEMANDA NACIONAL DE PRODUCTOS DEL SECTOR CACAO Y DERIVADOS

En los últimos años (2020-2022) el Perú estuvo expuesto a diversos choques tanto internos como externos, que provocaron que más familias hayan perdido capacidad de compra, siendo relevante lo relacionado con la pandemia generada por la COVID-19; lo cual repercutió en que se incremente el porcentaje de empleo informal y de menor calidad; la inflación; que se originó por el desencadenamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania; y el aumento de la crisis política (Monge & Campana, 2022). Todas estas variables impactaron negativamente en los factores socioeconómicos de los hogares peruanos.

Los diversos choques a los que estuvieron expuestos los ciudadanos del país tuvieron consecuencias sobre el gasto en consumo de los hogares, afectando a su nivel y composición (Pérez & Hernández, 2020). Además, es importante señalar que la pandemia también generó cambios en los hábitos de consumo, puesto que las personas han tomado mayor conciencia en la alimentación saludable, situación que habría generado un mayor consumo y compra de chocolates (Madrid, 2023).

Por otro lado, es importante señalar que la recesión económica, la inflación y los eventos climáticos ocurridos en 2023 impactaron negativamente en el consumo de los hogares y en el gasto que realizan para el consumo de sus alimentos (IPE, 2023).

Considerando lo señalado, en este capítulo se analizará la evolución en los últimos diez años de los patrones de gasto de los hogares relacionados con los productos del sector cacao y derivados como es el caso del chocolate, cocoa, cacao en grano y demás derivados, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)⁴⁰.

⁴⁰ Módulo de Gastos en Alimentos y Bebidas (Módulo 601) de la ENAH.

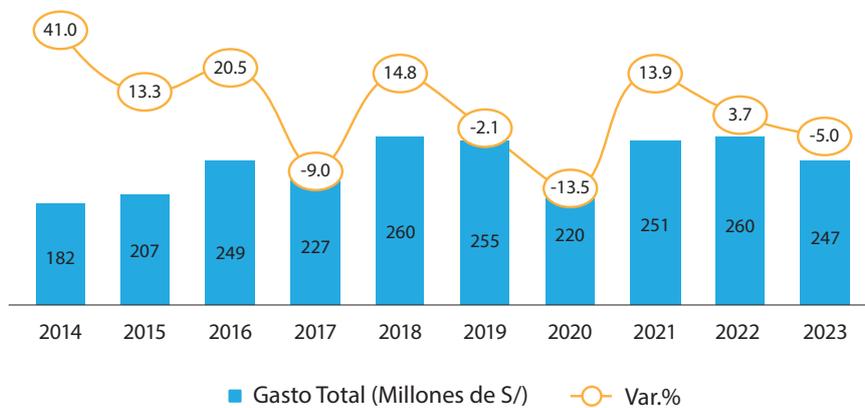
6.1. Gasto de hogares en productos del sector cacao y derivados

En la última década, el gasto total de los hogares en productos del sector cacao y derivados tuvo un comportamiento heterogéneo creciente, generando un incremento promedio anual de 6.7%, pasando de S/ 182 millones en 2014 a S/ 247 millones en 2023. No obstante, en el último año del periodo se observa una contracción de 5.0%, respecto al año 2022 (S/ 260 millones) (Ver Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1:

Gasto total de los hogares en cacao en grano y derivados 2014-2023

(Millones de S/ y Var. %)



Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, entre los años 2014 y 2023, de acuerdo al Gráfico 6.2, el gasto promedio anual por hogar⁴¹, en productos del sector creció a una tasa promedio anual de 4.6%, pasando de S/ 71 en 2014 a S/ 98 en 2023, y significando a su vez esta última cifra un aumento de 5.8%, respecto al año 2022.

⁴¹ Para determinar el gasto promedio anual de hogares se considera solo aquellos que consumieron los productos del sector.

Gráfico 6.2:**Gasto promedio anual por hogar en cacao y derivados 2014-2023**

(En S/ y Var. %)



Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

6.2. Participación de los gastos de los hogares según tipo de productos del sector

Según los tipos de productos del sector cacao y derivados, los gastos de los hogares peruanos, en el periodo 2014-2023, se concentraron, principalmente, en chocolate, le siguen en menor nivel cocoa y demás derivados de cacao⁴².

Asimismo, en el año 2023, del total de los gastos realizados por los hogares en productos del sector, el 66.4% (S/ 164 millones) corresponde a chocolates, el 32.6% (S/ 80 millones) a cocoa y el 1.0% (S/ 3 millones) a demás derivados de cacao (Ver Cuadro 6.1).

⁴² Se incluye a cacao en pasta, cacao molido a granel, cacao en polvo, cacao tostado molido, cacao molido, cacao en barra, cáscara de cacao, cacao rallado, harina de cacao tostado, entre otros.

Cuadro 6.1:**Participación de los productos de cacao y derivados en los gastos totales de los hogares en el sector, 2014-2023**

(Part. % y millones de S/)

Tipo de producto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Chocolate	70.2	70.9	76.8	74.2	74.6	74.4	67.6	70.0	68.8	66.4
Cocoa	29.1	28.5	23.0	25.2	24.9	25.1	31.6	29.1	30.3	32.6
Demás derivados del cacao	0.7	0.5	0.3	0.6	0.4	0.5	0.9	1.0	0.9	1.0
Total (millones de S/)	182	207	249	227	260	255	220	251	260	247

Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

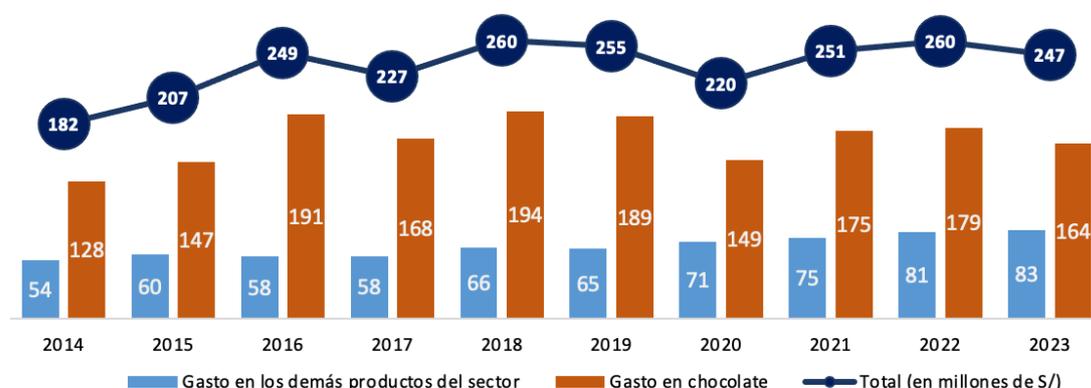
El gasto total de los hogares en chocolate se incrementó a una tasa de crecimiento promedio anual de 8.0%, pasando de S/ 128 millones en 2014 a S/ 164 millones en 2023. En el 2020, se presentó la mayor caída en el gasto de este producto, alcanzando los S/ 149 millones, cifra inferior en -21.5% respecto al año anterior, lo cual se explica por los efectos de la pandemia en la economía peruana.

En los demás productos del sector, para el periodo 2014-2023, se observa un comportamiento positivo creciente en el gasto de los hogares, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.4%, pero menor en comparación al gasto en chocolate. No obstante, en 2023, el gasto de los hogares en los demás productos del sector alcanzó los S/ 83 millones, significando un avance de 2.3% en comparación con el año anterior (Ver Gráfico 6.3).

Gráfico 6.3:

Evolución del gasto total de hogares en chocolate y demás productos del sector, 2014-2023

(En millones de S/)



Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Puesto que los gastos de los hogares en productos del sector se concentran en chocolate, (participación de 71.4%, en promedio anual en el periodo) se analiza con mayor profundidad los gastos en dicho producto.

6.3. Gasto promedio anual de hogares en chocolate

En la última década, de acuerdo al Gráfico 6.4, el gasto promedio anual por hogar en chocolate se incrementó a una tasa de crecimiento promedio anual de 2.7%, pasando de S/ 103 en 2014 a S/ 135 en 2023. En el 2019, se presentó la mayor caída en el gasto promedio anual por hogar en chocolate, alcanzando los S/ 114, cifra inferior en 8.3% respecto al año anterior.

Gráfico 6.4:

Gasto promedio anual por hogar en chocolate, 2014–2023

(En S/ y Var. %)



Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

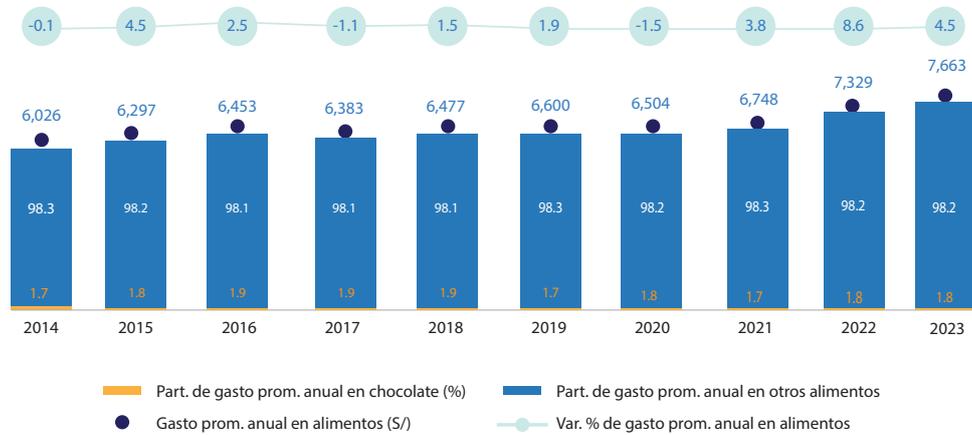
Asimismo, en el Gráfico 6.5 se observa que, en la última década, la participación del gasto promedio anual por hogar en chocolate mostró un crecimiento fluctuante en el gasto promedio anual de alimentos, dado que entre los años 2014 y 2023, su participación se incrementó en 0.1 p.p., siendo en los años 2016, 2017 y 2018 en donde obtuvo la mayor participación (1.9% en los tres años) en el gasto de alimentos por hogar peruano. Además, el crecimiento del gasto promedio anual por familia en chocolate, en el periodo analizado, se incrementó 2.7%, mayor en comparación al gasto en alimentos, que alcanzó un avance promedio anual de 2.4%.

La pandemia generada por la COVID-19, que inició en 2020 e impactó en la economía nacional, también contrajo el gasto promedio anual en alimentos por hogar, habiendo alcanzado los S/ 6,504 en 2020, cifra menor en 1.5% respecto al año 2019 (S/ 6,600), situación distinta a lo sucedido con el gasto promedio anual en chocolate por hogar, que mantuvo los niveles de gasto al año previo (S/114 en 2019 y 2020). Caso contrario se observa en 2023, en donde el gasto promedio de chocolate por familia aumento en 1.3% (respecto al 2022), pero en menor porcentaje que el incremento en gasto en alimentos (4.5%, respecto al 2022), debido a que el chocolate es un alimento no básico de la canasta familiar (Ver Gráfico 6.5).

Gráfico 6.5:

Participación del gasto promedio anual por hogar en chocolate, respecto del gasto promedio anual en alimento, 2014 – 2023

(En S/ y Var. %)



Fuente: INEI - ENAHO (2014-2023)

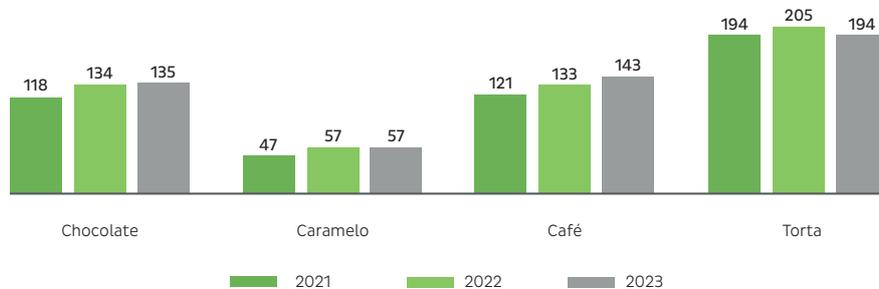
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Asimismo, en los tres últimos años, los hogares han incrementado su consumo en alimentos no básicos; por ejemplo, el gasto en chocolate por parte de una familia se incrementó en 15.0%, ya que el gasto en este producto pasó de S/ 118 en 2021 a S/ 135 en 2023. En el caso de los caramelos, que sería posible sustituto del chocolate, una familia promedio aumento su gasto en 19.9%, pasando de S/ 47 en 2021 a S/ 57 en 2023. También destaca el mayor gasto en café y torta, los cuales se incrementaron en 18.6% y 0.2%, respectivamente, entre los años 2021 y 2023 (Ver Gráfico 6.6).

Gráfico 6.6:

Gasto promedio anual por hogar en chocolate y otros productos relacionados, 2021-2023

(En S/ por hogar)



Fuente: INEI - ENAHO (2021-2023)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

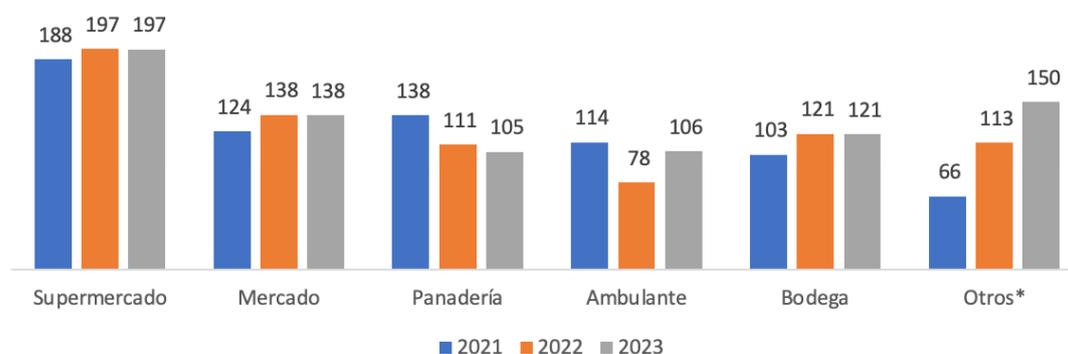
Según canal de distribución, se observa que los hogares compran en mayor proporción chocolate a través de supermercados. El gasto promedio anual de chocolate por hogar, a través de este canal se incrementó en los últimos tres años en 4.7%, pasando de S/ 188 en 2021 a S/ 197 en 2023.

Otro canal relevante, a través del cual un hogar promedio compra chocolate es el mercado⁴³. En el 2021, el gasto promedio por hogar, por este canal, fue de S/ 124 y en el 2023 pasó a ser de S/ 138, significando un incremento de 11.6% (Ver Gráfico 6.7).

Gráfico 6.7:

Evolución del gasto promedio anual por hogar en chocolate según canales de distribución, 2021–2023

(En S/ por hogar)



(*) Incluye feria, restaurante, entre otros

Fuente: INEI - ENAHO (2021-2023)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

De acuerdo al Gráfico 6.8, en el año 2023, un hogar del NSE⁴⁴ A tuvo el mayor gasto promedio anual en chocolate, que fue de S/ 199. Caso contrario sucedió en un hogar del NSE E, que tuvo el menor gasto promedio anual, que alcanzó los S/ 130 en 2023, representando algo más de la mitad (65.3%) de lo que gasta en dicho producto un hogar con mayor capacidad adquisitiva.

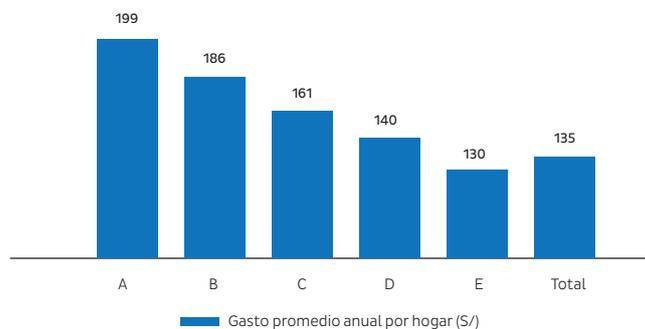
⁴³ Esta cifra podría estar subvalorando el comercio a través de ambulantes, dado un sesgo de respuesta.

⁴⁴ Nivel socioeconómico del hogar

Gráfico 6.8:

Gasto promedio anual por hogar en chocolate según NSE, 2023

(En S/ por hogar)



Fuente: INEI - ENAHO 2023

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos



07 PROBLEMÁTICA Y REGULACIONES EN EL SECTOR

7.1. Principales limitaciones en el sector

Las principales barreras y limitaciones que inciden en la cadena de valor de cacao-chocolate identificadas para los distintos eslabones de la cadena son presentadas en detalle en esta sección, considerando los hallazgos identificados en el estudio⁴⁵ “Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de cacao-chocolate” y en el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Cacao-Chocolate al 2030”.

⁴⁵ Estudio “Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de cacao-chocolate”, que forma parte de un conjunto de estudios programados durante la fase de diagnóstico del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del Cacao-Chocolate 2020-2030 liderado por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Cacao-Chocolate al 2030”, elaborada por el Grupo Multisectorial de Trabajo conformado por la RM N° 212-2022-MINAGRI y aprobada mediante DS N° 017-2022-MINAGRI.

Cuadro 7.1:**Matriz de las principales barreras y limitaciones en la cadena de valor de cacao y chocolate peruano**

Etapas	Barreras o limitaciones
Producción	Bajos niveles de productividad y sostenibilidad de la producción de cacao
	Limitado acceso a servicios y créditos del sector financiero para los procesos de producción y postcosecha
	Incremento de los costos de producción
	Efectos del cambio climático
	Bajo disponibilidad de material genético de alta productividad y calidad
	Deforestación y deterioro de los recursos naturales
	Débil institucionalidad del sector de cacaotero
	Limitada disponibilidad de recursos en las zonas de producción cacaotera
Comercio local	Débil posicionamiento del chocolate con alto contenido de cacao peruano en el mercado nacional
Exportación	Incertidumbre debido a las nuevas reglas para la exportación de cacao en el mercado europeo
	Presencia de cadmio en los productos derivados del cacao Débil capacidad de gestión empresarial para la internacionalización

Fuente: Estudios 1) "Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de cacao-chocolate", correspondiente a fase de diagnóstico del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del Cacao-Chocolate 2020-2030 liderado por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y 2) el Plan Nacional de Desarrollo del Cacao-Chocolate 2020-2030.

En Producción

- **Bajos niveles de productividad y sostenibilidad de la producción de cacao**

En los últimos años se han incrementado las áreas cultivadas de cacao; sin embargo, no se ha mejorado los niveles de productividad. De acuerdo al INIA los productores solo aprovechan el 25.0% del potencial biológico de la planta de cacao. Por ejemplo, según MIDAGRI, en el 2022, en Amazonas y Huánuco se obtuvieron rendimientos de cacao de 0.71 TM/ha y 0.67 TM/ha, respectivamente, por debajo del promedio nacional estimado en 0.98 TM/ha.

• Limitado acceso a servicios y créditos del sector financiero para los procesos de producción y postcosecha

El acceso al financiamiento del sector agropecuario aun es limitado. De acuerdo a Ravines (2017) el sector financiero peruano otorgó en el 2016 el 5.0% del total de sus colocaciones al sector agropecuario, que alcanzó a S/ 9 471 millones. Además, los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2016 señalan que solo 19.9% del total de productores de cacao solicitaron y obtuvieron crédito, siendo Agrobanco la principal entidad que les brindó recursos (32.7% del total).

Las entidades financieras no suelen otorgar crédito a los pequeños agricultores individuales, pero si lo hacen es a cambio de garantías o altas tasas de interés, debido al alto riesgo de la actividad agrícola siendo difícil para la mayoría de productores acceder a crédito.

Otro factor del limitado acceso a crédito es la mayor preferencia de los pequeños productores a los créditos de fuentes externas (prestamistas, empresas o agronegocios en la cadena de valor tales como proveedores de insumo, comercialización y transformación) o de los prestamistas informales. Adicionalmente, los productores no cuentan con suficiente conocimiento financiero.

Otros factores que inciden en la limitación es la inexistencia de productos, servicios o líneas de crédito adecuadas al negocio agrícola y las condiciones desfavorables de los préstamos existentes. Estos se encuentran asociados a la baja predisposición de las entidades bancarias para otorgar préstamos a pequeños agricultores debido al elevado riesgo y los altos costos de transacción (relacionados a la dispersión geográfica y el reducido tamaño de unidades productivas).

• Incremento de los costos de producción

Los escasos recursos económicos de los productores de cacao en la mayoría de casos limita costear la mano de obra y los insumos necesarios para una producción adecuada de cacao. De acuerdo a la ENA (2016), el 54.8% de productores señala que no utiliza fertilizantes, plaguicidas o abonos debido a su elevado precio.

Por otro lado, el jornal del personal se ha incrementado en el tiempo; así en 2003 el jornal se encontraba entre S/ 13 a S/ 15 soles y en 2020 se encuentra entre S/ 35 y S/ 50, que representa un crecimiento entre 169.0% y 250.0%.

Por un lado, se identifica que existe una significativa presencia de cultivo de hoja de coca en regiones como el VRAEM y minería ilegal (por ejemplo, en Madre de Dios), lo que incrementa el precio de los jornales en estas áreas, porque dichas actividades pueden ofrecer mejores jornales. Asimismo, hay sectores económicos que también han contribuido al incremento de costo de la mano de obra en el sector agrícola como son el sector servicios y el de la construcción. Finalmente, algunas de las actividades informales señaladas han generado la migración de personas hacia la ciudad, lo que ha originado la escasez de mano de obra en el campo, así como su encarecimiento.

• Efectos del cambio climático

Los efectos generados por el cambio climático están contribuyendo a la baja productividad del cultivo de cacao. Entre estos están los cambios y alteraciones en los periodos de lluvia y sequedad, siendo más frecuentes los eventos climáticos de sequías, friajes y lluvias intensas que impactan en la producción de los cultivos. Asimismo, se prevé que la temperatura mundial promedio durante los próximos 20 años se incremente en 1.5 °C, hecho que provocará mayor calentamiento global, generándose incremento de olas de calor, recorte de las estaciones frías y ampliación de estaciones cálidas. En tanto, si el calentamiento global provoca que la temperatura se incremente en 2.0 °C originará que mayor frecuencia de umbrales críticos para la salud y la salud.

• Bajo disponibilidad de material genético de alta productividad y calidad

El Perú cuenta con una amplia variedad de material genético, pero este es subutilizado, ya que en un estudio de Ceccarelli, et al. (2021) se constata que, si bien los bancos de germoplasma poseen una importante cantidad de genotipos éliticos locales, más de la mitad no tienen datos de caracterización o no poseen evaluación de su comportamiento en el campo, así como no se sabe cuáles son sus atributos para la industria. Esta situación restringe la posibilidad de uso masivo y propagación de dicho material por parte de los productores agrícolas. Asimismo, el estudio revela que el 61.0% y 54.0% de bancos de germoplasma y viveros a nivel nacional, respectivamente, son administrados por el sector privado, lo cual se debe a la escasa inversión en investigación y transferencia tecnológica agraria por parte del sector público.

• Deforestación y deterioro de los recursos naturales

La baja productividad también se debe a la pérdida de calidad de los recursos naturales como son el agua, suelo y biodiversidad. El 70.3% de los agricultores indicó que producen menos con respecto de hace 10 años, además, de este grupo, alrededor del 61.7% indicó que tienen problemas de sobreexplotación de suelo. Otros problemas son: las plagas y enfermedades (31.2%) y el desgaste del suelo por las lluvias intensas (5.1%), de acuerdo a MINAGRI.

También existe preocupación por el traslado de las malas prácticas de cultivo del cacao que generaron deforestación en África y Asia, sean trasladadas a países amazónicos, con el fin de atender la creciente demanda de la creciente industria.

• Débil institucionalidad del sector de cacaotero

Esta limitación se explica por la reducida asociatividad de los productores de cacao producto de su escaso interés por formar parte de una organización que los represente. Solo 15.8% de productores pertenece a una asociación, cooperativa o comité. La baja asociatividad se debe, principalmente, a la percepción de los productores de que la pertinencia a este tipo de organizaciones no les genera beneficios relevantes, dado que se encargarían sólo de comprar la producción de los socios y comercializarla. Otro factor que explica la reducida asociatividad es la desconfianza en la gestión de la organización debido a la poca transparencia en la rendición de cuentas. Los productores también, señalaron que existe mayor ventaja en negociar el cacao con intermediarios o empresas que llegan al campo y les ofrecen mejores pagos y mejores condiciones logísticas para el acopio.

Igualmente, las organizaciones representantes de productores de cacao se encuentran debilitadas, debido a que existe una alta competencia en la compra de cacao en grano y la débil capacidad de organización de los productores para mantener la asociatividad, aspecto que se vincula con una limitada gestión empresarial y social.

Según se concluye en el informe de un programa piloto de fortalecimiento de cooperativas agrarias efectuado por la FAO y MINAGRI (2017) cuyo objetivo fue la evaluación de procesos de gestión y resultados financieros, se obtuvo que 71.0% de las cooperativas se encontraban en riesgo medio de continuidad y 29.0% con alto riesgo, a causa de la debilidad en sus procesos de gestión.

También es importante señalar que existe una escasa coordinación multisectorial, multinivel y multiactor debido a que existen pocos espacios de diálogo de los actores participantes en la cadena de valor del sector, la academia y los gobiernos regionales y locales.

- **Limitada disponibilidad de recursos en las zonas de producción cacaotera**

Se ha mencionado que la producción de cacao en el país es realizada, principalmente, por pequeños productores que cuentan con terrenos de reducido tamaño en malas condiciones. A ello se suma que en las zonas productoras de cacao en el Perú existe un escaso desarrollo de activos que limitan alcanzar el bienestar de las familias productoras.

Entre estas limitaciones se encuentran el escaso desarrollo del capital social (relacionado con la falta de vinculación a la instituciones y la limitada participación en el desarrollo de la comunidad), la baja calidad del capital natural, (inadecuada situación de los suelos, que los productores consideran ha ocasionado en los últimos 10 años una menor productividad de los cultivos de cacao), el escaso desarrollo del capital humano (relacionado al bajo nivel educativo, considerando que el 60.1% cuenta con educación primaria y sólo 5.9% tiene educación superior) y la baja accesibilidad a capital financiero.

Otro factor que incide en esta problemática son los altos costos logísticos y de comercialización enfrentados por los productores de cacao, que generan desventaja y no les permiten alcanzar su bienestar. MIDAGRI (2018) identifica que 4 de cada 10 productores de cacao (36.0%) en el 2017 se encontraba en condición de pobreza monetaria, siendo esta una situación crítica para los productores de cacao y sus familias, quienes en su mayoría subsisten con la producción de cacao.

- **Inadecuado manejo técnico del cultivo**

El inadecuado manejo del cultivo del cacao se debe al escaso conocimiento técnico de los productores, provocando menor productividad y competitividad. Esta situación se presenta en mayor proporción en los productores que no se encuentran asociados a ninguna organización (cooperativa, asociación o comité), lo cual no les permite acceder a servicios de asistencia técnica para el manejo adecuado del cultivo.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional Agraria (ENA), entre 2014 y 2016, se brindó asistencia técnica a 18.2% de productores de cacao. Un factor asociado al manejo deficiente del cultivo es también el reducido número de productores que accede a la asistencia técnica y realiza la adopción tecnológica planteada. La limitada predisposición al cambio e innovación tecnológica en los cultivos identificada en los productores, se asocia a su bajo nivel educativo y a la edad promedio (51 años).

- **Limitado crecimiento comercial de las pequeñas y medianas empresas de transformación de cacao**

En la actualidad existen, aproximadamente, entre 150 y 200 marcas de chocolates artesanales, debido a que en los últimos años la producción de chocolate orgánico ha venido creciendo. Este incremento se debe al esfuerzo por promover el consumo local de chocolates en diversas ferias orgánicas, pero todavía a reducida escala; y a la participación en circuitos comerciales nacionales e internacionales de un grupo de empresas, pero son pocas las empresas que se encuentran 100% certificadas.

A pesar de la mayor visibilidad de los chocolates artesanales elaborados con cacao fino de elevada calidad, que ha permitido una mayor valoración y posicionamiento del chocolate y el cacao peruano en concursos internacional; la participación del cacao fino de calidad en el mercado local es mínima, ya que la mayoría de productos derivados de cacao son golosinas y sucedáneas del chocolate.

En Comercio

- **Débil posicionamiento del chocolate con alto contenido de cacao peruano en el mercado nacional**

En el Perú no existe un mercado interno desarrollado para el chocolate con alto contenido de cacao (mayor a 35%). Esto se debe, en primer lugar, el bajo consumo interno per cápita anual de chocolate, que sería de alrededor 500 gramos, cifra distante del consumo per cápita en Alemania o Suiza que se ubica entre 7 y 9 kilos. Además, de acuerdo a un estudio liderado por MIDAGRI⁴⁶, el precio de venta determina, en buena medida, la intención de compra de un chocolate de calidad de los consumidores.

⁴⁶ De acuerdo al estudio "Análisis causa-raíz de los problemas que afectan a la cadena productiva de Cacao-chocolate".

Por otro lado, se identifica una escasa presencia de chocolates con alto contenido de cacao en la mayoría de puntos tradicionales de venta al consumidor final, asociada a una elevada preferencia por el consumo de chocolate con bajo contenido de cacao (como golosinas). Por ello, los productores peruanos que ya exportan cacao al extranjero han indicado que es más fácil venderlos allí, donde sí existe una alta cultura chocolatera.

Igualmente, hay una escasa promoción del consumo local que explica también el débil posicionamiento del producto. Por otra parte, los productores de chocolate señalan que la implementación de octógonos de advertencia en los empaques representa un “retroceso” para la promoción interna del producto debido a que las grasas saturadas del cacao no pueden ser tratadas como cualquier grasa saturada, en la medida que éstas traen beneficios a la salud.

En Exportación

• Incertidumbre debido a las nuevas reglas para la exportación de cacao en el mercado europeo

El cacao es el segundo cultivo más exportado, después del café. El cacao peruano se encuentra a nivel mundial entre los 10 mayores exportadores en el mundo. El país exporta de manera directa entre 30.0% y 35.0% de las exportaciones a la Unión Europea (UE); y de manera indirecta a través de China, entre 20.0% y 25.0%, que compra al país cacao en polvo o su cascara para transformarlo y venderlo al bloque europeo; por ello, el Perú exportaría de manera directa e indirecta entre 50.0% y 60.0% a la exportación de cacao a la UE (Junta Nacional del Café, 2023).

Por otro lado, la UE aprobó una ley que indica las condiciones que deben cumplir las materias primas y productos derivados para que sean libres de deforestación, indicar la geolocalización de las parcelas, entre otras condiciones a fin de permitir su ingreso al mercado europeo. Entre las materias primas reguladas por esta ley se encuentra el cacao.

La citada regulación ha generado preocupación en los productores peruanos de cacao debido a que, buena parte de las exportaciones de cacao hacia el continente europeo podrían verse afectadas, en la medida que la mayoría de productores de cacao son pequeños y no podrían cumplir las disposiciones establecidas, principalmente, debido a la falta de recursos.

• Presencia de cadmio en los productos derivados del cacao

Esto ha llevado a que se convierta en un tema de salud pública regulado por la Unión Europea bajo el Reglamento N°488/2014, que establece un límite máximo de concentración de cadmio de 0,8 mg.kg⁻¹ (Comisión Europea, 2014). En ese sentido, la presencia de cadmio⁴⁷ en la producción agrícola del cacao peruano plantea problemas que pueden limitar su exportación y comercialización.

Cuadro 7.2:

Contenido máximo de cadmio en productos del cacao

Productos específicos de cacao y chocolate	Contenido máximo Cd (mg/kg peso fresco)
Chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao < 30 %	0.10
Chocolate con un contenido de materia seca total de cacao < 50 %; chocolate con leche con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 30 %	0.30
Chocolate con un contenido de materia seca total de cacao ≥ 50 %	0.80
Cacao en polvo vendido al consumidor final o como ingrediente en cacao en polvo edulcorado vendido al consumidor final (chocolate para beber)	0.60

Fuente: (UE) 488/2014 y 2021/1323

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Sin embargo, es importante destacar que el reglamento actual de la norma europea no establece límites máximos para el cacao en grano sin procesar que es el principal producto de exportación. Así, se ha generado cierta confusión y especulación por lo que se están aplicando las normas tanto al cacao procesado como sin procesar, lo que ha generado una excesiva especulación y preocupación en el sector cacaotero de toda América Latina.

Esta situación incluso ha distorsionado las negociaciones en el mercado, en la medida que los compradores prefieren adquirir cacao con bajos niveles de cadmio para asegurar su uso en cualquier receta, hecho que genera un impacto negativo en el precio recibido por los granos de cacao. Además, se ha identificado que países de la región latinoamericana como Perú, Costa Rica, Venezuela y Ecuador presentan los valores medios más altos de cadmio (Florida, 2021), lo que representa una amenaza para la sostenibilidad de la producción y exportación de cacao.

⁴⁷ El cadmio (Cd) es un metal pesado ampliamente usado en la industria desde hace 50 años que tiene efectos negativos en el medio ambiente y la salud. En el medio ambiente, la contaminación por cadmio en el suelo puede durar hasta 300 años, y aproximadamente el 90% permanece sin descomponerse. Además, se acumula rápidamente en las plantas y llega al cuerpo humano a través de alimentos vegetales y productos animales como el cacao. En cuanto a la salud, el cadmio es especialmente tóxico para los riñones, especialmente para las células tubulares proximales, donde se acumula con el tiempo y puede causar disfunciones renales. También se ha observado su asociación con problemas como la osteoporosis y el cáncer.

Ilustración 7.1:**Contenido máximo de cadmio en productos del cacao según país**

Referencias	País	Media de Cd ($\mu\text{g g}^{-1}$)
Furcal y Torres (2020)	Costa Rica	0.44*
		2.25***
Argüello y col. (2019)		0.9
Barraza y col. (2019)		1.26
Barraza y col. (2017)		1.12
Chávez y col. (2015)	Ecuador	0.94
Mite, Carrillo y Durango (2010)		0.84
Romero y col. (2019)		0.75
Lanza y col. (2016)	Venezuela	1.62
Oliveira y col. (2019)	Brasil	0.13
Gramlich y col. (2018)	Honduras	1.1
		1.13*
Arévalo y col. (2017a)		0.45**
		0.20***
Florida, Claudio y Gómez (2018)	Perú	0.98
Tantalean y Huauya (2017)		1.08
Zug y col. (2019)		2.46

Fuente: Florida (2021)

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

- **Débil capacidad de gestión empresarial para la internacionalización**

La potencialidad existente en la amplia cuota de mercado que se evidencia existe en el mercado internacional del cacao y derivados, podría ser cubierta por productos peruanos con un mayor valor agregado.

Por ello, es necesario brindar soporte empresarial a las empresas exportadoras en la etapa de preparación de la exportación, y el monitoreo luego de realizada la exportación, para reducir la temprana mortandad de las empresas que incursionan en los mercados internacionales. Además, se debe incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TICs) que permitan acceder a información actualizada, conocimiento, la banca electrónica y la formación de comunidades virtuales, entre otros. En esa dirección, el acceso a Internet de los productores de cacao, sus organizaciones y empresas del sector resulta relevante para el aprovechamiento de oportunidades en el mercado internacional.

7.2. Normatividad y certificaciones relacionadas con el sector

El Perú cuenta con normativas de calidad y certificaciones con el propósito de garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad y sostenibilidad necesarios para su comercialización y acceso a los mercados internacionales, como se detalla a continuación.

Ilustración 7.2:

Normativas y certificación para el cacao en Perú

Normas Técnicas Peruanas (NTP)

- Las normas se aplican a todos los procesos involucrados en el canal de producción del cacao en grano, derivados y procesados (chocolate).
- En Perú, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es la entidad encargada de verificar su cumplimiento.
- Se regula los métodos de producción, la determinación de niveles y contenidos mínimos de arsénico, fibra, humedad, azúcares, entre otros. Además, del rotulado o etiquetado y otros requisitos mínimos para la comercialización por producto.

Certificación orgánica

- Se otorga a las personas naturales o jurídicas que administren un sistema de producción orgánico.
- En Perú, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) es la entidad encargada de regular y certificar los productos orgánicos. Además, existen organismos de certificación reconocidos internacionalmente para acceder a mercados internacionales con productos orgánicos peruanos. Es el caso de USDA Organic y la norma orgánica de la Unión Europea.
- Se garantiza que los productos se cultivan y procesan siguiendo prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, sin el uso de productos químicos sintéticos, pesticidas ni fertilizantes artificiales.

Certificaciones internacionales

- Se otorga a las personas naturales o jurídicas, individuales o en grupo, que administren un sistema de producción de cacao.
- En Perú, las certificadoras internacionales otorgan los sellos y realizan las verificaciones. Entre los más reconocidos se cuenta con la certificación de Rainforest Alliances, UTZ y Trabajo Justo.
- Algunas certificaciones enfatizan aspectos ambientales, como conservación del suelo, protección del agua, uso de plaguicidas y manejo de desechos, mientras que otras se centran en cuestiones sociales, como los ingresos de los productores, los derechos laborales y la salud y seguridad en el trabajo.

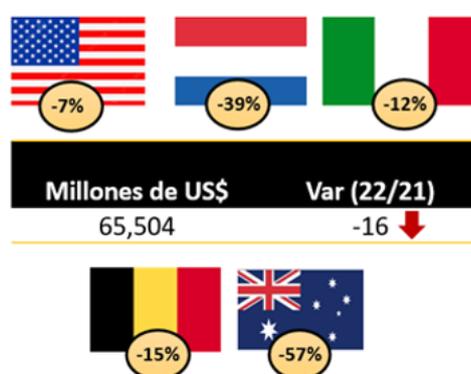
Fuente: Cooperación Suiza (2021), Cámara Café y Cacao (2023) y SENASA (2023).
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Sobre los productos orgánicos, se destaca al Perú como el segundo mayor exportador de cacao orgánico a nivel mundial en el año 2022, alcanzando un total de US\$ 65 millones de valor exportado. Aun cuando se observó un deterioro en las exportaciones de este último año, comparado al incremento anual de alrededor del 7% entre el 2017 y 2021 como resultado de la menor demanda de envíos a los principales destinos: Estados Unidos disminuyó en 7% (US\$ 23,152,000; 35%), Países Bajos en 39% (US\$ 23,152,000), Italia (-12%), Bélgica (-36%), Australia (-15%) y Reino Unido (-57%) (ADEX, 2023; ADEX, 2023).

De acuerdo con el presidente del Comité del Cacao, la principal razón de la caída de exportaciones se debe a la dificultad de los pequeños agricultores de mantener niveles competitivos de calidad, pues aquellos que producen cacao también cultivan otros productos rociados con plaguicidas. Como consecuencia, los productos son rechazados por los compradores internacionales y aumentan los costos, debido a los cargos por analizar todos los lotes de cacao de diferentes zonas productoras (ADEX, 2023).

Ilustración 7.3:

Valor de exportaciones del cacao orgánico y variación de los principales 5 mercados



Fuente: ADEX 2023

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

No obstante, las exigencias de la Unión Europea para el ingreso de todo tipo de cacao se incrementarán. Pues, a partir del 30 de diciembre de 2024, entrará en vigor el Reglamento UE 2023/1115, el cual establece medidas en las que se demuestre que el cacao⁴⁸, en sus diversas presentaciones, que ingresa a la Unión Europea proviene de una cadena de suministro libre de deforestación⁴⁹ y legal, a fin de aumentar la demanda de estos productos (para mayor información de las exigencias, véase el Anexo 1) (Diario Oficial de la Unión Europea, 2023).

⁴⁸ Cacao en sus diversas presentaciones: cacao en grano (1801), cáscara, películas y demás de cacao (1802), pasta de cacao (1803), manteca, grasa y aceite de cacao (1805) y chocolate y demás preparaciones que contengan cacao (1806).

⁴⁹ Entendiendo a libre deforestación como los cultivos producidos en tierras que no hayan sufrido deforestación después del 31 de diciembre de 2020.

Por ello, las certificadoras internacionales como Rainforest Alliance han incluido la prohibición de la deforestación como prácticas agrícolas en su programa de certificación. Cada finca, grande o pequeña, debe cumplir con el requisito de no haber destruido bosques naturales a partir del 1 de enero de 2014. Para evitar la expansión de las fincas de cacao hacia los bosques, Rainforest Alliance utiliza mapas de geoposicionamiento e imágenes satelitales de las áreas limítrofes entre las fincas y los bosques (Rainforest Alliance, 2023).

Otras certificadoras también enfatizan aspectos ambientales, como conservación del suelo, protección del agua, uso de plaguicidas y manejo de desechos, mientras que otras se centran en cuestiones sociales, como derechos laborales, salud y seguridad en el trabajo. A continuación, se muestran algunas certificaciones internacionales de cacao que se usan en el país.

Cuadro 7.3:
Certificaciones internacionales del cacao

Norma	Objetivo	Alcance	Diferenciales	Tiempo
	Se enfoca en evitar la deforestación y el cambio climático, promoviendo la agricultura sostenible.	Productores que están comprometidos con la agricultura sostenible y la mejora continua.	No establece un precio mínimo para los cultivos certificados.	18 semanas aproximadamente.
	Establece estándares para la producción y suministro de café de manera responsable, fomentando el manejo agrícola eficiente.	Productores que están comprometidos con las Buenas Prácticas Agrícolas.	En proceso de transición al programa de certificación Rainforest Alliance 2020.	No establecido
 Organic Union Europea	Cumple con las normas nacionales de la Unión Europea de agricultura orgánica, que promueven el uso de insumo naturales y la mano de obra familiar.	Productores que comercializan cacao con la Unión Europea.	Ofrece precios competitivos en el mercado internacional	12 semanas aproximadamente (Ejemplo: Sello orgánico USDA)
 FAIRTRADE COMERCIO JUSTO	Busca mejorar el acceso al mercado para productores desfavorecidos y combatir las reglas comerciales injustas que contribuyen a la pobreza y la desigualdad.	Productores de cacao y todas las empresas que compran y venden cacao	Cuenta con precio mínimo garantizado para el cacao convencional: 2,400 USD/TM y para el cacao orgánico: Diff orgánico: +300 USD/TM.	Más de 24 semanas aproximadamente.

Fuente: Cooperación Suiza 2021
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

Entre las certificadoras más utilizadas en el mundo se encuentra Rainforest y UTZ con ventas de 180,794 y 843,492 toneladas de granos de cacao, respectivamente. Los programas de cacao de estas certificadoras se encuentran en alrededor de 20 países en el mundo, siendo Costa de Marfil, Ghana, Ecuador, Indonesia y Nigeria los principales vendedores. Por su parte, los niveles de venta de los productos de cacao certificados del Perú fueron uno de los que más crecieron alcanzando 876 toneladas (+67%) en Rainforest y 19,467 toneladas (+18%) en UTZ (Rainforest Alliances, 2022).

Por su parte, los gobiernos de los principales países exportadores de cacao como Costa de Marfil, Ghana y Ecuador conscientes de las nuevas tendencias y exigencias de mercados internacionales del cacao se encuentran trabajando con entidades privadas en modelos "libre de deforestación". Entre sus principales avances se destaca la siguiente información:

Cuadro 7.4:
Identificación de modelos "libre deforestación" en países seleccionados

Norma	Objetivo	Alcance	Diferenciales
Ghana con el financiamiento de recursos de Deutsche Bank y del gobierno alemán	Financiación combinada para la cadena de valor del cacao libre de deforestación	Se provee de recursos y apoyo en especie a más de 9,000 pequeños agricultores que cultivan 30,000 hectáreas de plantaciones de cacao desde 2018. El objetivo es mejorar las técnicas de gestión de las explotaciones libres de deforestación, lo que ha permitido obtener rendimientos dos veces superiores a los de los agricultores no asociados y ha resultado en una exitosa certificación por parte de UTZ y Rainforest Alliance.	https://www.researchgate.net/profile/Jose-Sanchez-Choy/publication/344702174_Hacia_una_cadena_de_cacao_y_chocolate_libre_de_deforestacion_y_baja_en_emisiones_de_gases_de_efecto_invernadero_en_la_region_Ucayali/links/5f8a2186299bf1b53e2c3829/Hacia-una-cadena-de-cacao-y-chocolate-libre-de-deforestacion-y-baja-en-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-en-la-region-Ucayali.pdf
Costa de Marfil y la Cooperación Suiza.	Cargill Cacao y Chocolate	Se brinda capacitación y apoyo a los agricultores para cumplir con los planes de certificación, con un enfoque en la preservación de la biodiversidad y la plantación de árboles de sombra.	https://www.idhsustainabletrade.com/uploaded/2021/02/210217_Cargill_SDM-Report_PUBLIC_FINAL.pdf
Ecuador con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	ProAmazonía y la Plataforma Global Forest Watch	Se aborda de manera integral toda la cadena de suministro del cacao, desde la producción primaria hasta la comercialización. Se han establecido escuelas de campo para fortalecer las capacidades de los productores, mejorar la infraestructura en centros de acopio y procesamiento, y se ha desarrollado un sistema de monitoreo basado en imágenes satelitales para validar y realizar un seguimiento de las alertas relacionadas con la conservación del bosque.	https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2022/01/BROCHURE_APEOSAE_PROAmazonia_2022.pdf
Perú y la Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (AIDER) con el financiamiento de Althelia.	Proyecto REDD+ Tam-bopata	Se restaura la plantación de cacao de sombra en sistemas agroforestales administrados por pequeños productores de Madre de Dios. Se espera que las plantaciones de cacao produzcan alrededor de 1,100 toneladas métricas de cacao fino de aroma orgánico certificado como comercio justo y libre de deforestación, lo que beneficiará a 350 familias de pequeños agricultores.	https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2018/04/doc_5724.pdf

Fuentes: Diversas fuentes referidas en el cuadro
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

BIBLIOGRAFÍA

ADEX. (2023). *Exportación de cacao orgánico cae 16% en el 2022*. Obtenido de <https://www.adexperu.org.pe/notadeprensa/exportacion-de-cacao-organico-y-sus-derivados-cayo-16-en-el-2022/>

ADEX. (2023). *La imagen del Cacao y Café orgánico se ve afectada*. Obtenido de https://issuu.com/adex_1/docs/revista_peru_exporta_446/s/18652061

Barrientos, P. (2015). *La cadena de valor del cacao en el Perú y su oportunidad en el mercado mundial. Semestre Economico, 18(37), 129-156*. doi:<https://doi.org/10.22395/seec.v18n37a5>

Beck, & Demirgüç-Kunt. (2006). *Small and Medium-Size Enterprises: Access to Finance as a Growth Constraint*.

Cámara Café y Cacao. (2023). *Normas*. Obtenido de Obtenido de <https://camcafeperu.com.pe/ES/cacao-peruano-normas.php>

CGD, & BID. (2022). *Empresas prósperas para una recuperación sólida. Políticas de apoyo al sector empresarial y al empleo en América Latina y el Caribe*.

Clark, P., Villareal, L., & Padilla, H. (2015). Factores críticos de éxito para la permanencia de las pymes en el mercado. *Congreso Internacional de Investigación en Escuelas y Facultades de Negocios, 21-44*.

Cocoa Association of Asia. (2023). *Reports and Statistical Data*. Obtenido de <https://cocoaasia.org/dir/statistical-data/>

Comisión Europea. (2014). *Reglamento (UE) n °488/2014*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=celex%3A32014R0488>

Consulting M & O. (2008). *Estudio de caracterización del potencial genético del cacao en el Perú*. Obtenido de Midagri: https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/direccionesyoficinas/dgca/estudio_caracterizacion.pdf

Cooperación Suiza. (2021). *Guía sobre el manejo práctico y rentable de certificación en la producción de cacao*. Obtenido de <http://sicacao.info/wp-content/uploads/2021/10/Guia-Certificaciones-en-CACAO-SAF-A.pdf>

Denegri, C., Galán, M., Gómez, J., & Raffo, C. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Industria Peruana del Cacao*. Obtenido de Repositorio de PUCP: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12856/DENEGRI_GALAN_PLANEAMIENTO_CACAO.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Diario Oficial de la Unión Europea. (2023). *Reglamento (UE) 2023/1115*. Obtenido de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32023R1115>

Erdogan, A. (2018). *Factors affecting SME access to bank financing: an interview study with Turkish Bankers*.

Florida, N. (2021). *Revisión sobre límites máximos del Cadmio*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4760/476068396010/html/>

Fundacion INCYDE. (2001). *La creacion de empresas en Espana*. Analisis por sectores y regiones. Espana: INCYDE.

Higuchi, A., & Rubiños, C. (2021). *Comercio justo en el contexto del cacao peruano: El caso Acopagro*. Obtenido de CIUP UP: <https://ciup.up.edu.pe/analisis/comercio-justo-en-el-contexto-del-cacao-peruano-caso-acopagro/>

Idexcam. (2023). *Aumento del precio internacional del cacao impulsa exportaciones peruanas*. Obtenido de <https://lacamara.pe/aumento-del-precio-internacional-del-cacao-impulsa-exportaciones-peruanas-nrv/>

IPE. (2023). *Más de 2 millones de peruanos redujeron su consumo en alimentos*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2023/11/Informe-IPE-EC-Inseguridad-alimentaria-1.pdf>

Junta Nacional del Café. (2023). *Noticias*. Obtenido de <https://juntadelcafe.org.pe/peru-podria-dejar-de-exportar-50-de-su-cafe-ante-nuevas-normas-de-la-ue/>

Madrid, B. (2023). *Comportamiento de compra de consumidores finales de chocolates que residen en la zona 1 de Lima Metropolitana utilizanod el modelo Kotler y Armstrng-Lineamientos para la elaboracion de una propuesta comercial para la empresa Chocolates Linaje*. Obtenido de Repositorio PUCP: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/25604/MADRID_AGIP_NEGRETE_GIRANO%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MIDAGRI. (2018). *Análisis de la Cadena Productiva del Cacao: con enfoque en los pequeños productores de limitado acceso al mercado*.

MIDAGRI. (2019). *Observatorio de Commodities: Cacao*. Obtenido de Repositorio: https://repositorio.midagri.gob.pe/bitstream/20.500.13036/343/1/commodities_cacao_junio2019.pdf

MIDAGRI. (2020). Portal Web de Midagri. Obtenido de Producción nacional de cacao en grano creció en la última década a un promedio de 12.6% al año: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/305143-produccion-nacional-de-cacao-en-grano-crecio-en-la-ultima-decada-a-un-promedio-de-12-6-al-ano>

MIDAGRI. (2022). *Observatorio de Commodities*. Obtenido de Repositorio de MIDAGRI: https://repositorio.midagri.gob.pe/bitstream/20.500.13036/1363/1/Commodities%20Cacao_%20abr-jun%202022.pdf

MIDAGRI. (2022). *Plan Nacional para el Desarrollo de la Cadena de Valor de Cacao-Chocolate al 2030*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3900582/Plan%20Nacional%20para%20el%20Desarrollo%20de%20la%20Cadena%20de%20Valor%20de%20Cacao%20-%20Chocolate%20al%202030.pdf?v=1669989352>

MIDAGRI. (2024). *Observatorio de Commodities Cacao*. Obtenido de Boletín Trimestral N° 01-2024: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6334592/5316298-commodities-cacao-n-01-2024.pdf?v=1715610268>

MINAGRI. (2019). *En el Perú más de 100 mil familias se dedican al cultivo de cacao en 16 regiones*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/52030-minagri-en-el-peru-mas-de-100-mil-familias-se-dedican-al-cultivo-de-cacao-en-16-regiones>

Monteza, R. (2021). *Realidad de asociaciones y cooperativas: mejoras para el desarrollo de pequeños agricultores de cacao en Piura*. Obtenido de Repositorio Institucional PIRHUA de la Universidad de Piura: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4834/ING_2101.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, & Hernández. (2020). *El consumo de las familias en la crisis del coronavirus*. *IvieExpress*.

Qualiwarma. (2022). *Chocolate para taza aporta energía y minerales a escolares usuarios de Qali Warma*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/qaliwarma/noticias/648063-chocolate-para-taza-aporta-energia-y-minerales-a-escolares-usuarios-de-qali-warma>

Rainforest Alliance. (2023). *Programa de certificación 2020*. Obtenido de <https://www.rainforest-alliance.org/es/para-negocios/programa-de-certificacion-2020/>

Rainforest Alliances. (2022). *Informe de datos, 2021*. Obtenido de https://www.rainforest-alliance.org/wp-content/uploads/2022/05/Cocoa-Certification-Data-Report-2021_ES.pdf

Ravines, A. (2017). *Situación del Crédito Agrícola en el Perú*. Obtenido de Repositorio de la Universidad de la Molina: <https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12996/2973/E13-R385-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Schoar. (2010). *The divide between subsistence and transformational entrepreneurship*.

Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA). (2023). *Manual Sello Orgánico*. Obtenido de https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2015/07/Preguntas-Frecuentes_DIAIA1.pdf

ANEXO A: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 3

Anexo A.1: Resultados adicionales de la caracterización de las empresas

Cuadro A.1:

Empresas formales del sector cacao y derivados según región, 2014, 2019-2023

Región	2014	2019	2020	2021	2022	2023	TCPA% 2014-2023	Part.% 2023
Amazonas	1	4	4	6	9	13	29.2	1.5
Áncash	2	6	5	6	4	4	7.2	0.5
Apurímac	-	2	1	2	1	-	-	0.0
Arequipa	23	41	24	31	34	34	3.1	3.8
Ayacucho	2	19	17	18	24	28	30.2	3.1
Cajamarca	14	27	16	18	27	29	7.6	3.3
Callao	10	17	12	14	15	15	9.6	1.7
Cusco	42	94	93	111	121	129	10.6	14.5
Huancavelica	-	-	-	-	1	1	-	0.1
Huánuco	6	23	28	31	35	41	23.4	4.6
Ica	9	18	15	20	19	25	10.8	2.9
Junín	10	29	25	37	46	61	19.8	6.9
La Libertad	17	21	18	22	24	27	3.6	3.0
Lambayeque	10	17	14	20	19	17	7.8	1.9
Lima	241	347	279	325	348	337	3.2	37.9
Loreto	3	6	5	4	4	6	7.2	0.7
Madre de Dios	-	6	7	9	15	19	-	2.1
Moquegua	-	-	1	-	-	0	-	0.0
Pasco	-	5	4	6	5	8	-	0.9
Piura	5	12	12	14	14	19	25.2	2.1
Puno	4	7	4	3	4	3	0.0	0.3
San Martín	12	39	35	46	47	52	17.9	5.9
Tacna	2	1	-	1	1	2	7.2	0.2
Tumbes	-	3	1	2	3	3	-	0.3
Ucayali	1	5	10	10	14	16	32.0	1.8
Total general	414	749	630	756	834	889	8.2	100

Fuente: SUNAT - Registro Único de Contribuyentes
Elaboración: PRODUCE - OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

ANEXO B: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 5

Anexo B.1: Resultados adicionales de Obligaciones y Beneficios tributarios

Cuadro B.1:

Principales características, requisitos y obligaciones tributarias, según Régimen Tributario

Régimen Tributario	Principales características y requisitos	Principales obligaciones tributarias
Régimen General (REG)	<ul style="list-style-type: none"> -Personas naturales y jurídicas. -Sin límite de ingresos -Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. -Sin límite de trabajadores. -Libros contables según sus ingresos. -Declaración jurada mensual y anual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: aplicación del coeficiente o una cuota de 1.5% (el que sea mayor) de los ingresos netos mensuales. -IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal -Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual con el 29.5% sobre la ganancia.
Régimen Especial (RER)	<ul style="list-style-type: none"> -Personas naturales y jurídicas. -Ingresos netos y compras que no superen los S/. 525,000 anuales. -Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. -Máximo 10 trabajadores por turno -Libros contables solo de registro de compra y ventas. -Valor máximo de activos fijos: S/. 126,000 (no se computan predios no vehículos) -Solo declaración mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Impuesto a la Renta mensual: cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales. -IGV: 18% con derecho a crédito fiscal.
Régimen MYPE Tributario (RMT)	<ul style="list-style-type: none"> -Personas naturales y jurídicas. -Ingresos netos que no superen las 1,700 UIT anuales. -Emite: Facturas, boletas, y todo lo demás permitido. -Sin límite de trabajadores. -Libros contables según sus ingresos. -Declaración jurada mensual y anual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pago a cuenta del impuesto a la Renta mensual: Ingresos netos mensuales menores a 300 UIT: cuota del 1.0%. Ingresos netos mensuales mayores a 300 UIT: cuota del 1.5% o coeficiente (el que sea mayor) -IGV: (18%) con derecho a crédito fiscal -Regularización del Impuesto a la Renta en la declaración anual: Ganancia anual hasta 15 UIT: 10% Ganancia anual más de 15 UIT: 29.5%
Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)	<ul style="list-style-type: none"> -Solo personas Naturales. -Ingresos Brutos y compras mensuales no mayores a S/. 8,000. -Emite: boletas, guías de remisión y tickets sin derecho a crédito fiscal -Sin límite de trabajadores. -No es necesario llevar libros contables -Valor máximo de activos fijos: S/. 70,000 (no se computan predios no vehículos) -Solo declaración jurada mensual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Un solo pago de una cuota mensual: Categoría 1: ingresos o compras mensuales hasta S/. 5,000 → cuota de S/. 20 Categoría 2: ingresos o compras mensuales hasta S/. 8,000 → cuota de S/. 50

Fuente: SUNAT (2021)

Elaboración: PRODUCE – Oficina de Estudios Económicos (OEE)

Cuadro B.2:**Tasas especiales del impuesto a la renta
de tercera categoría bajo el marco de beneficios tributarios**

Ley o norma	Objetivo	Beneficio	Normativa relacionada
Promoción de la Inversión en la Amazonía	Promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada	Tasa del 10%, 5% y exoneración del impuesto	-Ley N° 27037 -Decreto Supremo N° 103-99-EF y sus modificatorias
Zonas Especiales de Desarrollo - ZED (Ex Ceticos)	Inversión y el desarrollo tecnológico	Exoneración del impuesto a la renta	-Ley N° 30446 -Decreto Supremo N° 112-97-EF -Decreto Supremo N° 023-96-ITINCI y sus modificatorias
Zona Franca y Zona Comercial de Tacna	Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico	Exoneración del impuesto a la renta	-Ley N° 27688 -Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR y sus modificatorias.

Fuente: SUNAT – Declara y Paga Renta 2021

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Cuadro B.3:

Beneficios tributarios para las empresas del sector cacao y derivados ubicadas en la Amazonía

Impuesto	Beneficiados	Actividades o bienes	Beneficios	Requisitos
IGV	Región Loreto	comerciantes de la región a sujetos afectos del resto del país	Lonas de algodón o de cáñamo, además de prendas de vestir y sus accesorios, de tejido, calzado y análogos se encuentran incluidas en la lista de productos beneficiados por el reintegro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener domicilio fiscal y la administración de la empresa en la región 2. Llevar la contabilidad y conservar la documentación sustentatoria en el domicilio fiscal 3. Realizar como mínimo el 75% de sus operaciones en la región 4. Encontrarse inscrito como beneficiario en el registro de la SUNAT. 5. Efectuar y pagar las retenciones, cuando sea agente de retención <p>*Las personas jurídicas deben estar constituidas e inscritas en los Registros Públicos de la Región</p>
	Contribuyentes ubicados en la Amazonía	Exoneración del IGV a la importación de bienes que se destinen al consumo en zona amazónica	Actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización (comprendidas en las divisiones 15 al 37 del CIU) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El domicilio fiscal debe estar ubicado en la Amazonía y debe coincidir con el lugar donde tenga su administración y lleve su contabilidad. 2. La persona jurídica debe estar inscrita en las oficinas registrales de la Amazonía. 3. En la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos fijos. 4. No se debe tener producción fuera de la Amazonía.
Impuesto a la Renta	<p>Contribuyentes ubicados en la Amazonía</p> <hr/> <p>Contribuyentes ubicados en Loreto, Madre de Dios y los distritos de Iparia y Masisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purús del departamento de Ucayali.</p>	<p>Tasa del impuesto a la renta anual de 10%</p> <hr/> <p>Tasa del impuesto a la renta anual de 5%</p>	Actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación, formación y comercialización (comprendidas en las divisiones 15 al 37 del CIU) de productos primarios provenientes de las actividades anteriormente mencionadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El domicilio fiscal debe estar ubicado en la Amazonía y debe coincidir con el lugar donde tenga su administración y lleve su contabilidad. 2. La persona jurídica debe estar inscrita en las oficinas registrales de la Amazonía. 3. En la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos fijos. 4. No se debe tener producción fuera de la Amazonía.

Fuente: SUNAT

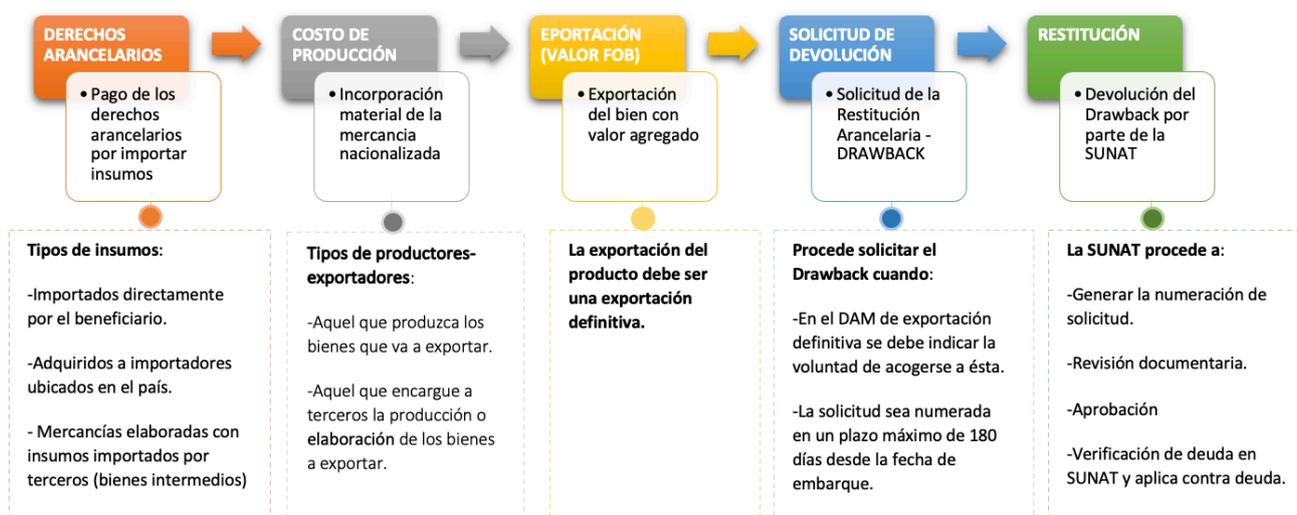
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

Proceso de la restitución por Drawback

La restitución Arancelaria Drawback inicia con la adquisición del insumo importado, por la cual se realiza el pago de derechos arancelarios. Dicho insumo es utilizado en el procesamiento del bien generando un incremento en el costo de producción. Una vez que se obtuvo el bien con valor agregado, la empresa productora-exportadora efectúa la exportación definitiva y manifiesta su voluntad de acogerse a la devolución del Drawback, tiene 180 días hábiles contados a partir de la fecha de embarque para registrar la solicitud a través del portal del operador vía web. Posteriormente, la SUNAT evalúa la solicitud de restitución y si todo está conforme autoriza la devolución del Drawback.

A continuación, se presenta el proceso de restitución del Drawback:

Esquema del proceso de la restitución por Drawback



Elaboración: PRODUCE – Oficina de Estudios Económicos (OEE)
Fuente: SUNAT

Cuadro B.4:

Beneficios tributarios para cooperativas relacionadas con el sector cacao y derivados

Ley o norma	Objetivo	Beneficios	Tipos de beneficios	Normas relacionadas
Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial	Promover y fortalecer el desarrollo del sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial, así como garantizar los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales laborales y de protección de los derechos humanos, y contribuir a la competitividad y desarrollo de las actividades de estos sectores.	De acuerdo a la Ley, los beneficiarios de la norma son las personas naturales y jurídicas que: Desarrollen cultivos y/o crianzas. Realicen actividad agroindustrial, siempre que utilicen principalmente productos agropecuarios, fuera de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, entre otros ⁵⁰ .	Con ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable: •Ejercicios 2021-2030, Tasa de impuesto a la renta 15% •A partir del 2031 en adelante, Tasa de IR de Régimen General	Ley N° 31110 y Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI
			Con ingresos netos superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable: •Ejercicios 2021-2022, Tasa de IR de 5% •Ejercicios 2023-2024, Tasa de IR de 20%: •Ejercicios 2025-2027, Tasa de IR de 25%: •A partir del 2028 en adelante, Tasa de IR de Régimen General	
			Con ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado. Depreciar, a razón de 20% (veinte por ciento) anual, el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego, para efecto del impuesto a la renta. Se podrán acoger al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias. Los beneficios tributarios de esta ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a) del presente artículo.	
			Con ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.	

Fuente: SUNAT
Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

⁵⁰ No están incluidas en la presente ley las actividades agroindustriales relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza. Así también, las actividades agroindustriales incluidas serán de acuerdo al listado remitido por los ministros de Desarrollo Agrario y Riego y de Economía y Finanzas.

Cuadro B.5:

Principales beneficios tributarios para cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias relacionadas con el sector cacao y derivados

Ley o norma	Objetivo	Beneficios	Tipos de beneficios	Normas relacionadas
Ley de Perfeccionamiento de La Asociatividad de los Productores Agrarios en Cooperativas Agrarias	Desarrollar el marco normativo que permita el fortalecimiento organizacional, fomento y promoción de las cooperativas agrarias de usuarios, entre otros.	De acuerdo a la Ley, los beneficiarios de la norma son las cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias a cargo de MIDAGRI.	<p>Para operaciones de las cooperativas con socios</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tasa de IR 0% por operar con socios (inafectación por actos cooperativos). <p>Para operaciones de cooperativas con no socios: Ingresos menores de 1,700 UIT</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ejercicio 2021-2030, tasa de IR del 15% •Ejercicio 2031 en adelante, Tasa Régimen General. <p>Ingresos mayores a 1,700 UIT, tasa escalonada: 15%</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ejercicio 2021-2022, tasa de IR del 15% •Ejercicio 2023-2024, tasa de IR del 20% •Ejercicio 2025-2027, tasa de IR del 25% •Ejercicio 2028 en adelante Tasa del Régimen General. <p>Para operaciones de productores agrarios socios:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Inafectación por ingresos netos menores a 30 UIT: (tasa de IR de 0%). •Ingresos superiores a 30 UIT y menores a 140 UIT, tasa de IR de 1.5% mensual. •Si exceden las 140 UIT tributa con la tasa aplicable al régimen que se acoja (MYPE, RG, RUS, etc.). •Saldo a Favor del Exportador y Restitución de Derecho Arancelarios •Inafectación de Prima Fairtrade, bonificación o premio. No gravado con IR e IGV •Devolución de IGV. Las cooperativas pueden solicitar la devolución del IGV trasladado o pagado por importación y/o adquisición nacional de bienes, servicios y contratos de construcción, en un período de 3 meses desde su pago. •Exoneración de IR e IGV por operaciones con no domiciliados (03 años). •Exoneración de impuesto a la Alcabala. Exoneración por adquisición y/o aporte a otras cooperativas agrarias (Ley 28424). •Coexistencia con otros regímenes. 	Ley N° 31335 y Decreto Supremo N° 008-2023-MIDAGRI

Fuente: SUNAT

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE - Oficina de Estudios Económicos

ANEXO C: RESULTADOS ADICIONALES DEL CAPÍTULO 7

Anexo C.1: Resultados adicionales de normatividad y certificaciones

Esquema C.1:

Exigencias del Reglamento (UE) 2023/1115

¿Cómo se aplica este Reglamento?



Diligencia debida: Las empresas recopilarán la información, evaluarán el riesgo y las acciones para mitigarlas. A fin de declarar evidencia verificable que el producto está libre de deforestación y es legal.



Sistema de información: Las autoridades aduaneras del país revisarán las declaraciones que se encuentran en el Sistema de información único (Ventanilla Única), gestionado por la Comisión Europea.



Evaluación de riesgo: Se colocará un comparativo de riesgo de deforestación por países, dirigido por la Comisión, en tres niveles (riesgo alto, estándar o bajo).



Sanciones: Los estados miembros establecerán regímenes de sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias (multas, decomiso, confiscación de ingresos y exclusión de contratación públicas), así como medidas correctivas (retiro, recupero, destrucción, entre otros).



Descripción del producto - nombre comercial/nombre científico, cantidad, país de producción, **geolocalización y periodo de tiempo de producción**, nombre proveedor y nombre comprador, otros.



“El Cacao, junto a sus derivados, contribuye al 7.5% de deforestación en el mundo”
(UE) 2023/1115



Demostrar que el Cacao que ingrese a la Unión Europea proviene de una cadena de suministro libre de deforestación y legal.

Fuente: Reglamento (UE) 2023/1115

Elaboración: PRODUCE – OGEIEE – Oficina de Estudios Económicos

